

PUNTo Y HORA

de EUSKAL HERRIA

1 - 15 de Noviembre de 1970 - 1015 - 40 pts.

20 HORAS EN YEU





75 años se han ido,
los mismos que en 1901
eran mi futuro.

Enseñarte ahora lo
aprendido es mi mejor regalo.



Banco Atlántico

(1901-1976)

75 años para un mañana



15-28

1976-72



SIGUEN EN GUERRA

BANDAS armadas tomaron las calles de San Sebastián, con la baladronada de saberse dueños y señores, ejerciendo de perdularios, ante los ciudadanos despavoridos y sin defensa alguna. Intolerable espectáculo ejercido consecutivamente durante una semana, asolando a diestro y siniestro locales, comercios, cines, viviendas y golpeando con saña y odio hitleriano a donostiarras sin protección cívica. Tiroteos, latigazos con cadenas y porras, insultos y amenazas en un estado que se pretende de derecho indica, cuando menos, tres cosas: 1.º, provocación, suma de violencia calculada; 2.º guerrilla alimentada y perfectamente controlada por la ultraderecha, para seguir manteniendo el eterno monopolio de la dictadura en guerra franca. Y finalmente, un gobierno desbordado, con falta de decisión, aparentemente, para tomar las medidas trascendentales que impida esta ocupación y asalto, represaliando a un pueblo inocente, al que todavía ni se le conoce, ni se le ha consultado a través de la única guerra: la de las urnas. Unica que conoce y ha usado en su larga historia democrática, escrita y practicada en sus fueros, en sus Juntas Generales, en sus alcaldes elegidos, en sus reyes que debían jurarlos, servirlos y mejorarlos.

La solución debe ser urgente: devolución de los derechos y libertades al pueblo. La implacable toma de conciencia de Euskal Herría, resistiendo a la provocación de estos pistoleros fácilmente detectables, la mantiene donde siempre estuvo: irreconciliable contra el dictador, contra todo dictador. Se opondrá nuevamente a toda prolongación sistemática de sus sufrimientos y supresión de sus libertades. Enarbolar la conocida bandera del odio, sentimiento represivo, y coincidente por otro lado con ciertas áreas superiores, se contradice con la declaración de principios del actual gobierno, que afirmó su propósito de devolver la soberanía al pueblo. Es indeclinable ya la respuesta política ante estos alardes de ocupación violenta, tan inútiles como estériles. Consiguen el efecto contrario: un clima de protesta civil más unánime y radical ante la violación de los derechos humanos tan ufaniamente firmados en la ONU, escritos también en las leyes del Estado y tan palmariamente ausentes. Llegar a este punto es grave para un poder que promete garantizarlos.

La tolerancia o la incapacidad de controlar a los que ya todos sabemos quiénes son, pone al descubierto a unos «entes» instrumentalizables al servicio de los diversos poderes establecidos. Trivializar algo tan grave, probará seguir en el mismo punto de la madre violencia, motriz de todas las respuestas de igual signo. Desgraciadamente esta violencia fue una obsesión devastadora con largos y amargos precedentes, que los afanados en la guerra no lograrán instaurar en un País Vasco incuestionablemente pacífico y democrático. Sólo acostumbrado a dirimir sus diferencias y puntos de fricción en los parlamentos. Otras importaciones de corte pinochetista las rechazará. Porque la memoria popular vasca, contundente instrumento, ha dinamitado toda historia que ha corrompido sus derechos y libertades que tan claramente recuerda haberlas ejercido de padres a hijos. Como la vieja herencia, con el cumplimiento de la promesa de sostener y conservarla, para no olvidar a los que la amaron y lucharon por ella. Hacer retroceder a esta fuerza democrática, vigorosamente pacífica bajo la —represión-ilegal-paralela-de-los-incontrolados es utilizar la dialéctica del huevo y la gallina.

A aquellos que tienen campos de entrenamiento con fascistas italianos y a esos otros dirigentes titulados por la guerra civil y disfrutadores de sus prebendas, queremos recordarles que la dimisión constituye un elemental deber. Acto que deben realizar todos los que hicieron la guerra. Dimitir. Lo contrario es el retorno al mausoleo. Ellos son los que impiden el diálogo. Y mientras los franquistas sigan aferrándose con ganzúas, forzando los portones del poder, habrá que explicarles que la legitimidad que pudo suponer la guerra civil para ocupar los cargos públicos terminó con Franco. Que el suyo fue un poder sin elecciones, y no habrá en el futuro otra legitimidad que la de los votos. El Rey puede destituirlos.

La guerra hay que ganarla en las elecciones libres. Y no con guantes negros sujetando porras de odio, cadenas de fascismo, pistolas de venganza, ni torturas que ensangrentarían otra vez a toda Euskal Herría.

Lo que está en conflicto son intereses enmascarados en fórmulas de disimulo político. Se trata, ni más ni menos, de resolver políticamente, si la guerra ha terminado o no ha terminado.

15

sumario

CORTAS.....	3-4
III CONGRESO DE ELA -STV.	
ESTRUCTO DE LA ALTERNATIVA DEL K.A.S.....	5
Castells, detenido: EL TEMA DE LA AMNISTIA	
NO ES EXPORTABLE DESDE EUSKADI	6-7
VEINTE HORAS EN YEU	8-10
Central Nuclear de Lemoniz: UN, DOS, TRES... A PROHIBIR OTRA VEZ.	
TENSION ENTRE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO DE VITORIA	11
SEGUIMOS SIN PAZ.....	12-16
EL FANTASMA DEL DESEMPLEO SOBRE ALAVA.....	17
Entrevista José María Zufiaur, secretario general de la U.S.O.:	
EL OTOÑO SERA FRIO PARA EL BOLSILLO DE LOS TRABAJADORES ..	18-20
Tiene la palabra: DISPERSION DE FUERZAS, por Joseba Elosegui.....	21
Historia: NAVARRA JAMAS DIJO NO AL ESTATUTO VASCO	
5 CAUSAS DEL PRESUNTO FRACASO	22-25
SIGUE SIN HACERSE JUSTICIA A RAMON	
DE LA SOTA Y LLANO.....	26-27
ASI "RAZONA" LA ULTRADERECHA	28
ZESTOAKO EUSKAL ZINEMA AMATEUR TOPAKETA	29-31
MALVIVIR EN DURANGO.....	32-33
MULTAS POLITICAS. BELLIDO ESPERA JUSTICIA	34
INAUGURADA LA UNIVERSIDAD POPULAR DE RECALDEBERRI	35
Crónica de Catalunya: COMPANYS, FUSILADO HACE 36 AÑOS	36-37
Crónica política del Estado español: DIAGNOSTICO:	
PELIGRO DE INFARTO	38
Humor: "TXIRIMIRI", por Galileo	39
Economía: NAVARRA, A LA BUSQUEDA DE UN MODELO	
DE DESARROLLO.....	40-41
Iglesia: LA BIBLIA SUBVERSIVA.....	42
OPINAN OTROS	43
Cine: SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE BARCELONA.	
"EL IMPERIO DE LOS SENTIDOS" de Nagisa Oshima	44-45
CARTAS AL DIRECTOR	46-48

● ●

PUNTO Y HORA

de EUSKAL HERRIA

DIRECTOR:
Mirentxu Purroy Ferrer

REDACTOR JEFE:
Emilio Gomez Vega

REDACTORES Y COLABORADORES:

Angel Sánchez de la Fuente - E. Goiburu - Ibon Beregain - I. Laurentz - Xabier Zubiri - Ibón Azcárate - Alfredo Hualde - A. de la Font - Arista - Roger Etxeberri - María Larrimbe - Antxón - Martín de J. - Ander Eza - Maialen Irurena - Ainhoa Zabalza - José Arrieta - Eneko de Navarraz - Ansafu - José Ignacio Eguía - Jon Ander - Azcárraga - Sebastián Serrano - R. Ugalde - Sagarzazu - Antonio Elizondo - José Luis Larrión Torres - Otza - Sagi - J. M. Satrústegui - Antonio Marzal - Aurelio Gracia - Dimas Zembrana - José María Jimeno Jurío - Luis María Pedro Peña - Izaskun Burgaleta - Hemen.

FOTOGRAFIA:
Zúñiga - Gamma - Brako - Urko - Juan-Angel.

DISEÑO:
Rafael Ramos

ARCHIVO:
Gaur - María del Mar Catalán

HUMOR:
Galileo - Txatxo.

GERENTE:
Jorge Mogilnicki

PUBLICIDAD:
P. Bastida.

EDITA
Equipo Informativo S. A.

REDACCION, ADMINISTRACION
Y PUBLICIDAD
C/ Cortes de Navarra , 1 - 3
Pamplona. Tfno: 211988 - 87

IMPRIME
Industrias Gráficas Castuera.
San Blas, 4 Burlada (Navarra)

DISTRIBUYEN:
NAVARRA: Distribuidora Navarra de Publicaciones, S. A.
San Blas, 13 Pamplona
ALAVA: Distribuidora "El Globo",
Plaza de España, 2 - Vitoria.
VIZCAYA: Distribuidora Vasca S.A.,
Carretera Nueva de Bolueta, 6 -
Bilbao.
GUIPUZCOA: Comercial Atheneum
, S. A. C/ Reyes Católicos 18 -
San Sebastián.
Sobrinos de E. Karredano C/ San
Sebastián, 6 - Irún.

Cortas

SAN SEBASTIAN DENUNCIA A LOS INCONTROLADOS

Ocho asociaciones de vecinos de San Sebastián y la Gestora Pro-Amnistía de Guipúzcoa han remitido un escrito a los medios de comunicación denunciando las acciones incontroladas de que fue objeto la ciudad, exigiendo garantías y reclamando responsabilidades. El comunicado denuncia:

a) La utilización ilegal de armas de fuego y de instrumentos contundentes como barras de hierro, cadenas, grilletes...

b) La agresión indiscriminada a personas de toda edad y sexo.

c) Los disparos contra personas, viviendas e instalaciones.

d) El cierre de establecimientos a punta de pistola, asalto a los mismos con agresión a las personas que se encuentran en su interior, destrozo del mobiliario e instalaciones.

e) El asalto a los transportes públicos, apeando a los viajeros para agredirlos posteriormente y obligarlos a gritar bajo amenaza de armas de fuego: ¡Viva Cristo Rey!

f) El asalto a determinadas salas de espectáculo, destrozo de sus instalaciones, desalojo de los espectadores mediante uso de gases y agresión de los mismos a su salida.

g) Los destrozos de automóviles aparcados en la vía pública e incendio del almacén de cajas de pescado en el puerto donostiarra, que pudo originar una auténtica catástrofe.

Si los mencionados hechos —continúa el comunicado— constituyen de por sí una grave alteración del orden, la total impunidad con que se han desarrollado, desacredita a las fuerzas que constituyen su garantía. Por lo que reivindicamos con la mayor energía nuestro derecho ciudadano a:

a) Que se garantice la seguridad de nuestras personas, casas, escuelas, centros de trabajo y de recreo..., así como el ejercicio de los derechos de decisión cívica y política que constituyen su fundamento.

b) Una investigación veraz y completa de las responsabilidades y consiguiente sanción de los grupos que algunos han dado en llamar «incontrolados», en muchas ocasiones «perfectamente identificados», y la notificación pública de dicha investigación y sanciones.

En un momento en que la mayoría de los ciudadanos reclama la restitución de sus libertades por procedimientos políticos, sentimos el deber de evidenciar y denunciar uno de los factores que desencadenan la espiral de violencia. (El principal factor desencadenante de la espiral de violencia).

PRESENTACION DE LA UGT NAVARRA

A los dos años de su reimplantación en Navarra la Unión General de Trabajadores hizo su presentación oficial en el transcurso de una rueda de prensa celebrada el día 15 en Pamplona.

La mesa estuvo presidida por el secretario general del comité provincial, Julián Rezola (mecánico); José Antonio Carpentero, miembro del Comité federal de Navarra, y los vocales Fernando Rodríguez (trabajador en químicas), Daniel Dallo (minero), Eduardo Urralburu (representante), José María Torres (abogado) y Camino Jimeno (periodista). No pudieron estar presentes los vocales de Tudela y Estella.

La UGT se presentó como segunda fuerza sindical de Navarra con presencia en las fábricas de Pamplona, Tudela y Estella, contando en la actualidad con dos centenares de afiliados y autodefiniéndose como el primer sindicato organizado que propone una alternativa sindical para Navarra.

Se manifestó como sindicato democrático basado en la unidad de la mayoría de los trabajadores, a través de sus ramas de producción, internacionalista, e independiente del Estado o cualquier otro grupo, con el objetivo de transformar esta sociedad por otra socialista, donde el hombre no sea explotado por el hombre, a través de la lucha reivindicativa diaria.

La UGT, tras el desmantelamiento de sus últimos núcleos organizados en el año 51, fue relanzada en Navarra en el 74 por un grupo del PSOE, si bien la gran mayoría de sus afiliados no pertenecen a partido político alguno y la entrada de miembros de LC no se ha realizado como traspase de una fuerza política de un organismo a otro. La admisión ha sido a nivel individual, considerando su entrada enriquecedora ya que se trata de hombres bregados en la lucha.

EN VISPERAS DEL CONGRESO DE CEN

Tras diversas prohibiciones de los actos programados para contestar a la subida de las tasas académicas, representantes de CEN (Comités de Estudiantes Navarros) convocaron una rueda de prensa para protestar por las sistemáticas negaciones que viene padeciendo el movimiento estudiantil (iniciativas en favor de la amnistía total, conferencias de carácter sindical, movimientos de solidaridad con Erié, actos culturales y políticos).

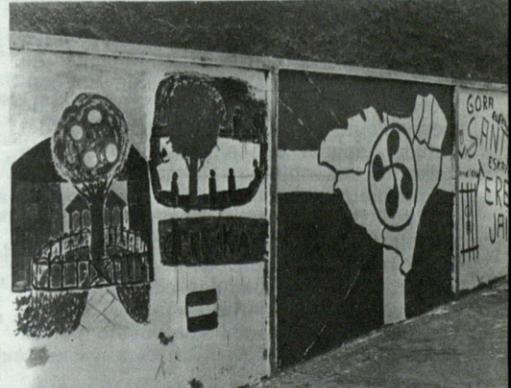
Ni la manifestación solicitada por los estudiantes para el 13 de septiembre, ni la posterior, pedida por los representantes de todos los sectores implicados en el aumento de las tasas académicas (estudiantes, consejo de trabajadores, padres de familia, asociaciones de barrios...) ni la asamblea en el seminario del día 13 de octubre han podido llevarse a cabo

ante las continuas prohibiciones del gobierno civil.

En esta última reunión se pretendía disertar sobre «Tasas académicas y financiación de la enseñanza», «Historia del movimiento estudiantil en Navarra», «Conquista de la Universidad navarra y gestión democrática de los centros» y «Estudio de una futura línea unitaria para el movimiento estudiantil». Tema que será el eje del I Congreso de los Comités de Estudiantes de Navarra a celebrar en breve para analizar, hacer balance de la actuación hasta la fecha, y estudiar los próximos objetivos.

NIÑOS «SUBVERSIVOS»

Embadurnar paredes ha sido siempre uno de los pasatiempos favoritos de los chavales. Quizá por eso, la comisión de festejos del barrio de Santa Teresa, en Baracaldo, decidió organizar una pintada infantil, en la que tomaron parte alrededor de cincuenta chicos y chicas de cinco a quince años. La pintada tenía permiso municipal, pero, al parecer también hacen falta otro tipo de permisos, porque después de una hora de pintada se presentó la Fuerza Pública, y se terminó la fiesta. Al día siguiente, las pinturas fueron tapadas con cemento, pero la cámara fotográfica fue más rápida. Aquí tienen ustedes la prueba.



AYUDA AL PUEBLO DEL SAHARA

El próximo día 14 se cumple el primer aniversario de la firma de los acuerdos Tripartitos de Madrid, que significaron la entrega del territorio del Sahara al reino de Marruecos. A lo largo del mes de noviembre, la Asociación de Amigos del Sahara se propone organizar un mes de solidaridad con el pueblo saharaui, con especial importancia durante la semana del 8 al 14. La Asociación, todavía en trámite de legalización, se propone lanzar una campaña de recogida de ayudas y alimentos, así como una serie de actos, charlas, exposiciones fotográficas y mítines para explicar al pueblo de Euskadi la actual situación en que se encuentra el perseguido pueblo del Sahara.

Cortas

EL PUEBLO DE GALDACANO MULTADO

Con motivo del desfile de carrozas del domingo 19 de septiembre en Galdácano, en la que las alegorías de las carrozas exponían la problemática de amnistía y libertad del Pueblo Vasco y donde Galdácano en pleno se manifestó cívicamente tomando conciencia del problema, seis personas fueron multadas con 25.000 ptas. cada una.

La discriminación de las multas hace pensar en la contradicción de permitir primero y multar después es ajena al desfile de carrozas y en consecuencia a la manifestación cívica del pueblo de Galdácano.

• •

DESPEDIDOS DE VIZCAYA

La Asamblea de Despedidos de Vizcaya tomó el pasado día 16 una serie de acuerdos en los que se incluye la protesta por la abolición del artículo 35 de la Ley de Relaciones laborales, el reforzamiento de la Comisión Provincial de Despedidos de Vizcaya, el reforzamiento de los contactos con la COS, la solicitud de que sus representantes puedan participar en la Coordinadora Provincial de Fábricas para informar de la situación de los despedidos y la continuación dentro del organismo Unitario Pro-Amnistía.

Asimismo decidieron invitar a los distintos organismos que trabajan en Euskadi en pro de la Amnistía Laboral con el fin de lograr una Comisión Nacional de Despedidos de Euskadi. Ponerse en contacto, también, con otras comisiones de Despedidos que ya funcionan a nivel del Estado Español con el fin de unificar la lucha en los objetivos comunes.

Finalmente se solidarizan con los despedidos de Correos y apoyan todas las acciones que las organizaciones de la clase trabajadora convoquen con el fin de luchar contra las medidas económicas tomadas por el Gobierno, a la vez que rechazan el pacto social «propuesto por la Patronal».

• •

DE NUEVO CASTILLO ELEJABEITIA

En relación con la información aparecida en el número anterior de PUNTO Y HORA referente a la población vizcaína de Castillo Elejabeitia, hemos recibido una comunicación que los vecinos enviaron el pasado 20 de septiembre al Gobernador Civil de Vizcaya. En ella se exponen básicamente los hechos relatados en el reportaje, atribuyendo al Sr. Beldarrain la siguiente frase: «Por encima de ésta (se refería a la Alcaldesa) y del Rey estoy yo y mientras yo viva aquí no se hace nada».

En relación con este mismo tema, se nos indica que no es exacto que «en los últimos nueve años han dimitido siete tenientes de alcalde» tal como se decía en la información.

LO PRIMERO, LA UNION EN EUSKADI

Consideramos positiva la política unitaria que informa vuestra reunión de la que como sabéis está ausente una representación unitaria de la oposición democrática de Hego Euskal Herria (País Vasco Peninsular).

Este era el primer punto de un manifiesto hecho público el pasado 22 de octubre, «ante la reunión de instancias unitarias de los diversos pueblos del estado español» y firmado por E.H.A.S. EKA, Eusko Sozialistak, Eta (p-m), LAB y Movimiento Comunista de Euskadi.

«Queremos haceros saber —continuaba— nuestra intención de colaborar con el resto de las nacionalidades y pueblos del estado en el proceso de la ruptura, aunque, sin embargo, no podemos cumplir esto en su real dimensión hasta tanto no esté establecido un organismo unitario de la oposición democrática vasca, organismo por el que laboramos en la actualidad».

Después se refería a la necesidad de que Hego Euskal Herria y el resto de las nacionalidades cuenten en el momento de la ruptura con un Gobierno Provisional, que reconocería al Gobierno Central en tanto fuese reconocido por éste.

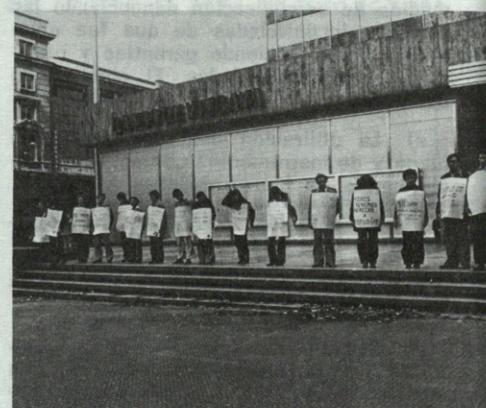
El organismo unitario por el que se trabaja debería de ser según el manifiesto el que elaborara un estatuto de autonomía que recogiera «las aspiraciones populares vascas de autogobierno en el momento actual».

• •

MAGISTERIO: QUEREMOS ESTUDIAR

En la escuela universitaria de magisterio de Bilbao, ha habido conflicto académico-pedagógico, con numerosos paros, encierros, manifestaciones, asambleas, etc. Todo surgió en septiembre a raíz de una prueba de selectividad (realizada por primera vez y con una comunicación anticipada de diez días) y la imposición de las cuatro convocatorias. Los alumnos afectados (varios cientos), protestaron y gracias a su lucha por algo que consideraban justo (estudiar de forma oficial), y con ideas claras sobre el único inconveniente de la falta de espacio en la escuela, tuvieron una reunión con el nuevo Rector, quien junto con el Director de la escuela consiguieron que se aceptaran sus reivindicaciones, al solucionarse esa falta de capacidad en las aulas con la incorporación de una escuela anexa. Cuando había llegado la paz y la alegría a la escuela, saltó el Claustro de profesores (donde al parecer abunda el conservadurismo), que se puso en contra de Alumnos, Rector y Director alegando que suspendieron a esos alumnos en la prueba de selectividad por no cumplir las condiciones mínimas de conocimientos para estudiar la carrera de Magisterio, y no por la falta de espacio en la Escuela, subrayando que su actitud era y había sido legal. Esa legalidad nadie la ha pue-

to en duda y los alumnos han reaccionado repitiendo que quieren estudiar como Dios manda, de forma oficial y por libre, han mostrado su desacuerdo con el Claustro y han iniciado de nuevo el conflicto, con encierros y manifestaciones. En la foto, los estudiantes, con grandes carteles, piden «queremos estudiar».



• • PROBLEMAS PARA «ZERUKO»

Nuestro colega, el semanario en euskera «Zeruko Argia», tuvo problemas administrativos para la publicación de su número puesto a la venta el viernes, día 15 de octubre. Pudo salir, finalmente, tras un retraso motivado por el haber tenido que arrancar una hoja, para suprimir la página en la que informaba sobre la muerte de un joven, en Burlada, sobre la que disparó la guardia civil.

• • TAMPOCO EN FRANCIA PUDO SER

«El Gobierno francés respondió con la insolente actitud de sus fuerzas represivas, que, aunque no cargaron con violencia, dieron a la jornada un tinte de opresión indigno de una Francia acogedora de exiliados y tierra donde se enunciaron los derechos del hombre». Así dice el comunicado del Partido Nacionalista Vasco (PNV) refiriéndose a la jornada de afirmación con motivo del 40 aniversario del Gobierno Vasco, que hubo de reducirse a un acto religioso en la parroquia de San Juan de Luz y una visita al cementerio donde se encuentran los restos del primer presidente, don José Antonio de Aguirre.

• • REFUGIADOS VASCOS

El prefecto de Aquitania declaró días pasados que la finalidad de las autoridades francesas es alejar de las fronteras a los refugiados que no respeten la Convención de Ginebra. Según el prefecto en el departamento de los Pirineos Atlánticos viven unos 600 refugiados políticos de los que las cuatro quintas partes permanecen tranquilos, aunque «existen también activistas que preparan aquí operaciones llevadas a cabo en España».

III Congreso de ELA-STV

En el momento de redactar estas líneas, se está celebrando en el frontón Astelena de Eibar, la segunda sesión del III Congreso de Solidaridad de Trabajadores Vasco-Euzko Languilleen Alkartasuna (STV-ELA).

El Presidente de la Confederación de STV-ELA, Manu Robles Aranguiz, abrió las sesiones y dio la bienvenida a los congresistas.

Estuvieron presentes representantes de las organizaciones abertzales; de los grupos sindicales españoles: CNT, USO, UGT, y SOC; de Organizaciones Internacionales como la Confederación Mundial del Trabajo (C.M.T.), Confederación Internacional de Sindicatos Libres (C.I.O.S.L.) y Confederación Europea de Sindicatos (C.E.S.); de la O.I.T. (Organización Internacional de Trabajadores); y de diversas Federaciones Internacionales, como la Internacional Textil, Agricultura, Telecomunicaciones, Industria, etc.

La clausura del Congreso está prevista para las 13 horas del domingo, día 31, con intervención del vicepresidente de STV-ELA, José Miguel Leunda.

CON EL SINDICATO D.G.B. ALEMAN (FEDERAL)

Una de las organizaciones sindicales que no ha podido estar presente en el III Congreso de STV-ELA es el Sindicato Alemán DGB, con 7 millones y medio de afiliados en la Alemania Federal. Este Sindicato mantiene excelentes relaciones con otros dos grupos sindicales UGT, y STV-ELA. Los tres forman parte de la Federación Internacional de Sindicatos Libres de Bruselas, al que están afiliados más de 50 millones de personas pertenecientes a 118 organizaciones.

Días antes de celebrarse la mencionada segunda sesión del III Congreso de ELA, viajaron a Bilbao y Madrid dos destacados miembros del mencionado sindicato alemán, señores Erwin Christofersen (Jefe del departamento de Relaciones Exteriores de la DGB), y Dieter Wagner (miembro del mismo Departamento y responsable de relaciones con Latinoamérica, España y Portugal). El fin de su visita era mantener conversaciones con el secretario general de ELA, Alfonso Echevarría haciendo entrega de un mensaje para el III Congreso, y entrevistarse con la dirección de UGT en Madrid.

Durante su estancia en la capital vizcaína los dos sindicalistas alemanes mantuvieron una rueda de prensa con los informadores.

—¿Con cuántos afiliados cuenta actualmente la DGB?

Siete millones y medio, en la República Federal Alemana. En él están englobados trabajadores alemanes y extranjeros con residencia en Alemania.

—¿Tienen unos y otros los mismos derechos sindicales?

Sí, esto fue un logro de la Confederación Sindical Alemana. Ambos tienen

el mismo derecho de afiliarse, y gozan de los mismos beneficios sociales y económicos. Un trabajador extranjero en Alemania puede ser elegido representante de sus compañeros e incluso funcionario retribuido del propio sindicato.

—¿Contactos de DGB con los sindicatos españoles?

Colaboramos con ellos, concretamente con UGT y STV-ELA, desde hace mucho tiempo a través de la Federación Internacional de Sindicatos Libres, de la que formamos parte las tres organizaciones. Colaborábamos con ellos antes cuando se encontraban en la ilegalidad, y ahora, que se hallan en una situación de semilegalidad.

—¿Esa colaboración se traduce en una ayuda financiera?

—Para pregunta concreta, una respuesta concreta. Es cierto que colaboramos estrechamente con las dos Organizaciones hermanas. No creo que la situación política permita dar detalles. Sin embargo



Sindicalistas alemanes.

la ayuda no es tan unitaria como podría desprenderse de la pregunta, también nosotros salimos beneficiados con su ayuda.

—¿Cómo ven ustedes el panorama sindical actual en España?

—Somos muy cuidadosos en nuestro juicio referente a la libertad sindical en España. Ponemos todavía, libertad sindical, entre paréntesis. No nos parece que haya llegado todavía en España a su total aceptación. Sin embargo, reconocemos en justicia, el paso dado. Hace sólo unos meses nos vinieron representantes sindicales españoles con nombres de lucha (se refieren a los alias), y teníamos que dirigirnos a ellos enviando las cartas a direcciones de Francia. Hoy se ha evolucionado mucho, y esto no puede negarse, prueba de ello es la rueda de prensa que estamos teniendo. Pero todavía, a nuestro juicio, no se ha concedido todos los derechos y libertades organizativas que pide para los Sindicatos la Confederación Internacional de Sindicatos Libres. Esperemos que pronto esto pueda ser posible.

EXTRACTO DE LA ALTERNATIVA DE K.A.S.

Por considerarlo importante para complementar la información realizada sobre la presentación en público de K.A.S., resumimos a continuación los aspectos más importantes de la alternativa presentada por dicha coordinadora.

Tras denunciar al comienzo de la Alternativa la enorme lentitud con la que se está llevando desde el poder el proceso desde el régimen franquista hacia «lo que parece prefigurarse como una democracia burguesa en el Estado Español», se presenta la Alternativa como realizada para Euskadi Sur. Las exigencias que aparecen en ésta —libertades democráticas y nacionales— se consideran como marco ineludible para el desarrollo de una dinámica de tipo democrático. La alternativa trata de agrupar a las clases populares vascas en su lucha contra la oligarquía.

LOS OCHO PUNTOS

Resumimos a continuación el contenido de cada uno de los ocho puntos que configuran la alternativa.

- 1.—Establecimiento de las libertades democráticas sin restricción alguna.
- 2.—Amnistía total.
- 3.—Disolución de cuerpos represivos y exigencia de responsabilidades.
- 4.—Satisfacción de las aspiraciones sociales y económicas de la clase obrera y, esto de modo inmediato y tras escuchar a sus organismos representativos.
- 5.—Reconocimiento de la soberanía nacional de Euskadi.
- 6.—Establecimiento inmediato y a título provisional de un régimen de autonomía para Euskadi Sur.

Que las medidas surtan efecto en Euskadi Sur (Nafarroa, Araba, Bizkaia y Gipuzkoa) bajo administración española en la actualidad; elevado nivel de autonomía en lo ejecutivo, legislativo y judicial; instauración del bilingüismo en todo Euskadi Sur; estrechar lazos con E. Norte; control democrático y antioligárquico de la economía; consolidación el proceso de adaptación entre las poblaciones nativa e inmigrante. Todos poseerán los mismos derechos fundamentales.

Favorecer una democracia sindical autónoma y directa en la que los trabajadores gestionen sus propios órganos de representación; promover una gestión democrática autónoma y directa de las comunidades locales.

- 7.—Constitución de un Gobierno Provisional integrado por las fuerzas democráticas vascas que deseen participar en él y que respeten las libertades y principios aquí expuestos. Este gobierno estará presente en nombre de Euskadi Sur en el seno de los órganos del poder central que surjan tras la derrota del fascismo y el triunfo de la democracia. Euskadi Sur reconocerá al Gobierno Central y a la nueva Constitución que se promulgue a nivel estatal siempre y cuando éstos garanticen el respeto de los principios y libertades aquí expuestos, así como los que exijan el resto de las nacionalidades bajo el estado español.

8.—«La constitución de todo lo expuesto sólo puede realizarse mediante un proceso de lucha popular que mine y rompa con cualquier fórmula que signifique la continuidad del fascismo y del poder oligárquico, pues son necesariamente contrarios a los intereses del pueblo vasco y represores de sus aspiraciones...»

CASTELLS, DETENIDO

EL TEMA DE LA AMNISTIA, NO ES EXPORTABLE DESDE EUSKADI

El lunes 18 de octubre se celebró en el vestíbulo del pabellón de Filosofía y Letras de la Autónoma de Madrid, un acto pro-amnistía al que asistieron unos 3.000 estudiantes, pese a la coincidencia de hora, en esta primera jornada de curso con la primera clase del profesor Aranguren, recién repuesto en su cátedra.

En el acto intervinieron casi medio centenar de personas entre ex-presos, ex-exiliados y víctimas de supuestos malos tratos por unas u otras fuerzas policiales. De entre ellos, 9 representaron a las 4 provincias de Euskadi Sur. Abrieron los vascos el turno de parlamentos, que ocuparon más de la mitad de las dos horas y media que duraron las disertaciones. Proporción lógica, habida cuenta de la que estadísticamente existe respecto a presos y exiliados políticos entre Euskal Herria y el resto del Estado Español.

Potentes altavoces permitieron seguir perfectamente las manifestaciones y testimonios de las personas que hablaron, mientras en el recinto aparecían pancartas del P.S.P., P.S.O.E., Grupo feminista anti-partidos políticos y una del P.C.E., que fue posteriormente retirada.

DETENCION DE CASTELLS

El martes a las 9 de la mañana, cuando regresaba en tren a San Sebastián, el abogado donostiarra Miguel de Castells fue detenido en la misma estación, y llevado al Gobierno Civil. En una rueda de prensa días más tarde, Miguel Castells explicó cómo en comisaría le confundieron con un policía, cómo le obligaron a desnudarse casi totalmente para un registro de sus ropas, cómo le hicieron fotografías para una posible ficha en el departamento de identificación, y cómo fue por fin trasladado en un Dodge Dart a medio día hacia Madrid, escoltado por funcionarios de policía, mientras en otro coche igual se trasladaba al también abogado Juan María Bandrés detenido esa misma mañana en su domicilio.

BANDRES, LIBERTADO

Al llegar a Burgos en donde almorzaron, Juan María Bandrés fue puesto en libertad, puesto que se había comprobado que él no estuvo en Madrid en la fecha del acto en la Autónoma. Su detención fue debida, según las fuentes oficiales a un error policial.

El señor Castells llegó a la D.G.S. en Madrid a las 9 de la noche y fue interrogado durante unas 3 horas. Curiosamente según el propio abogado, junto a las preguntas oficiales en torno al acto de la Autó-

noma, un funcionario de la policía estuvo interrumpiéndole constantemente con alusiones a temas vascos e insinuaciones de «Navarra no es vasca». En un momento determinado una persona desconocida para Castells entró en el local del interrogatorio gritando desaforadamente contra los vascos y volvió a salir sin dirigir la palabra al detenido.

Castells, hacia la noche, fue autorizado a dirigirse a un hotel con la condición de que se presentase a la mañana siguiente en la D.G.S., la del día 20 en que después de comunicarle que debía presentarse el día 21 ante el Juzgado de Orden Público, volvieron a dejarle en libertad.

PROCESADO ANTE EL JOP

El día 21 tras prestar declaración ante el JOP, el señor Castells quedó en libertad provisional sin necesidad de fianza alguna, aunque sujeto a un proceso por «supuestos desórdenes públicos» junto al abogado madrileño Eduardo Carvajal, el líder político Lobato, el profesor universitario Jaume Pastor y su esposa y la estudiante que firmó en primer lugar la solicitud de autorización para el acto celebrado.

Como consecuencia del procesamiento, Miguel de Castells no pudo acudir al acto pro-amnistía celebrado en Venecia (Italia) este fin de semana, aunque sí acudieron otros representantes de Euskadi.

Otra noticia desmentida en la rueda de prensa, fue la detención del abogado do-



Amnistía. La piden hasta los niños.

nostierra señor Eizaguirre, detención que nunca llegó a efectuarse pese a lo manifestado en algunos noticias difundidas por la prensa nacional.

CONSIDERACIONES SOBRE EL ACTO

Según Castells estaba convencido de que el acto celebrado en la autónoma madrileña había recibido autorización oficial. Expuso su criterio de que el participante en un acto público, no puede por el hecho de serlo, verse obligado a una investigación casi detectivesca para ratificar su impresión de que la autorización existe real y documentalmente. Por otra parte, era evidente para la apariencia de legalidad de la asamblea en cuestión, habida cuenta de la publicidad que se había hecho en los días anteriores, sin reacción de las autoridades, del local público y abierto en que se desarrolló, y de las demás circunstancias de su desarrollo.

LAS CAUSAS DE UNA ACTITUD

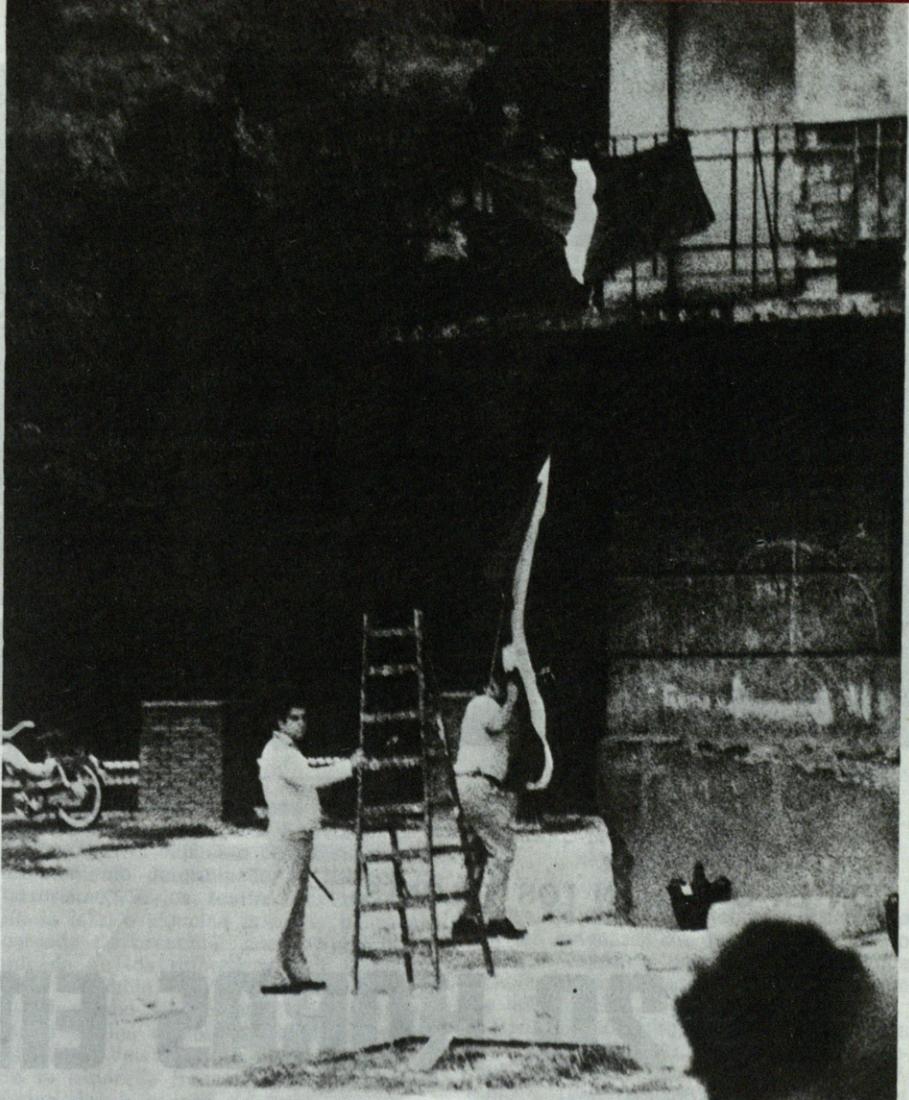
El abogado donostiarra terminó su declaración a la prensa con unas consideraciones sobre las posibles causas de esta reacción policial al respecto dijo:

«Ha sido un trato discriminatorio para la materia relacionada con la amnistía. No me extrañaría que de aquí a poco la amnistía fuera declarada materia reservada. Todos los días sale en nuestra prensa la celebración de reuniones y asambleas de representantes o militantes de partidos políticos no autorizados sin que ocurra nada. Todos los días salen en los periódicos declaraciones que efectúan esta o aquella personalidad como representantes de partidos políticos no legalizados. Y no pasa nada. Pero la amnistía constituye materia tabú.

Creo que la reacción contra el acto de la amnistía celebrado en Madrid ha resultado agravada por el hecho de que los vascos hayamos salido fuera de Euskadi a plantear el problema de nuestros presos, de nuestros exiliados, de nuestras detenciones masivas etc., cara al problema de la amnistía. La reacción evidencia un gran temor a que salgamos fuera. Parece como si quisieran mantener reducido el tema de la amnistía al interior de Euskadi, que no salga de nuestro «ghetto». Y a pesar de todo, hemos salido y lo seguiremos sacando. Ayer fue en Madrid, hoy es en una importante ciudad italiana, mañana estaremos en cualquier otro lugar».

En el transcurso de la conferencia de prensa se informó que los representantes vascos en el acto de la Autónoma madrileña habían puesto dos condiciones para su asistencia: el presentarse como un bloque diferenciado respecto a los demás participantes del resto del Estado Español, y el que en el transcurso del acto no se expusieran líneas políticas, ni hubiese intervenciones de partidos políticos como tales. Como puede verse, esta segunda condición precautoria no sirvió de mucho.

Ibón Azcárate



LA NOTA DISCORDANTE

Del tres al 10 de octubre se celebró en el popular barrio de San Ignacio la I Semana Cultural Vasca organizada por los grupos Herri-Berria y Goi-Erri. Pasacalles, exhibición de danzas, juegos infantiles, conferencias y el obligado festival de la canción vasca animaron de forma especial las calles y el ambiente de San Ignacio. A lo largo de la semana y con una gran aceptación por parte de todo el pueblo los actos se fueron desarrollando según el programa de fiestas. En ningún momento hubo problemas. Aparecieron sí las clásicas y habituales ikurriñas pero la Guardia Civil no apareció hasta el último día.

Fue el domingo 10. Era el día popular y a las dos de la tarde se estaba celebrando una comida en la campa que hay junto al rascacielos de Elorrieta. «Presidiendo» esta comida popular, una ikurriña de unos ocho metros de ancha, aceptada por todos los asistentes. Llegaron estos dos números de la Guardia Civil (mientras los asistentes seguían bailando y saltando) y en un minuto rasgaron la bandera, rompiéndola en dos. Después uno de estos dos números subiría hasta el balcón para arrancar lo que quedaba de la ikurriña.

Era el último día de la semana cultural. Y la verdad es que fue un final con mal sabor de boca.

BULOVA
EL PRIMER
RELOJ ELECTRONICO
CON DIAPASON

BULOVA
LA MAYOR COLECCION EN RELOJES ELECTRONICOS
PARA CABALLERO Y SEÑORA

CONCESIONARIO OFICIAL
JOYERIA RELOJERIA
JOAQUIN ALFORJA

Zapatería, 28
Mercaderes, 1
PAMPLONA



La Isla de Yeu

CON LA C.R.S. EN LOS TALONES

20 HORAS EN YEU

Una compañía de C.R.S. (Compañías Republicanas de Seguridad) —106 hombres por el momento— vigilan día y noche a 6 refugiados vascos en la isla de Yeu. «El ambiente sencillo y amistoso» de que habla la propaganda de la isla se ha quebrado. Las «buenas relaciones» entre los gobiernos francés y español han traído como consecuencia unas medidas de seguridad «que no se conocían desde la guerra de Argelia», según un periodista de *Press Ocean*.

«La Vendee» es el transbordador que en hora y cuarto aproximadamente recorre la distancia que separa a la isla del Fromentin, el puerto más cercano en el continente. Pescadores, isleños que han ido de compras a tierra, y algún turista amante de la tranquilidad componen el pasaje habitual. Sin embargo, enfrente de mí se sienta un hombre uniformado. En un principio, no distingo a qué cuerpo pertenece, pero al poco tiempo una placa a la altura del bolsillo derecho de su camisa me saca de dudas: C.R.S. 19.

LA C.R.S. ACUARTELADA EN LA ISLA

Un comerciante que se ha sentado a mi lado charla con el C.R.S.: «No es divertido venir a la isla» comenta éste. «Imagínese una compañía para una docena de tipos». Excesivo, parece indicar el tono de su voz.

Dos de los refugiados esperan mi llegada. En el camino hacia el hotel —unos 300 metros— observo que lo de la vigilancia va en serio. A cuatro o cinco metros dos hombres nos siguen. Uno de ellos con radio transmisor nos va delatan-

do todos y cara uno de nuestros movimientos. Enfrente del hotel hay dos furgones del mismo cuerpo.

Desde el primer momento, me relatan sus condiciones de vida en la isla. Una vida presidida por la obsesiva presencia de los C.R.S., que no les dejan ni a sol ni a sombra. Aunque llevan menos de dos semanas confinados —según el lenguaje oficial— la vigilancia es una constante y la mayor parte de las conversaciones giran en torno a ella. Refieren cómo el día anterior, al ir de paseo en bicicleta, el C.R.S. que los vigilaba, excesivamente gordo para seguir su ritmo, les amenazó pistola en mano.

«Aquí encontrará la posibilidad de pa-

seos variados y agradables a pie o en bicicleta. Respete las plantas. No deje papeles. Otros vendrán después de V.».

En otro de los paseos, esta vez a pie, también les dieron el alto y un policía desabrochó la funda de su arma, sin llegar a sacarla. Eran los incidentes más graves aparte de las amenazas de palabra.

TURISTAS EXTRAÑOS

A las 5,30 de la tarde, los seis tienen cita con el alcalde de Yeu. Antes, relleno la ficha de hotel en presencia de un hombre joven que en un castellano aceptable, se interesa por los motivos de mi estancia en general y por mi pasaporte en particular. Contesto lacónicamente sospechando que es un policía, pero al poco tiempo desecho la idea. Luego me aseguran que efectivamente lo es.

Provistos de una abundante escolta que no repara en medios, recorremos los doscientos metros que separan el hotel de la alcaldía ambas paralelas al muelle. En las aceras, los habitantes de Yeu, que ya están acostumbrados a ver refugiados pero no C.R.S. en grandes cantidades a su lado contemplan curiosos, divertidos e irónicos el espectáculo. La desproporción de la vigilancia les hace sonreír y de los bares, surgen cabezas tocadas con gorro de pescador. Si normalmente los 5.000 ha-

bitantes de la isla, viven preocupados por la pesca y por las idas y venidas una vez al día del transbordador, ahora tienen una nueva ocupación: el desfile de un cortejo, cuando menos, ridículo.

EL ALCALDE MELIFLUO

Entramos en el despacho del alcalde. Dos policías entran con nosotros. Los que mejor se expresan en francés del grupo, hacen saber al alcalde que no piensan hablar en presencia de los policías. Estos traen un ruego de la autoridad local, salen.

Mr. Crouzette escucha el relato de las amenazas y la actuación de los C.R.S. «Para nosotros esta vigilancia es un atentado a nuestra dignidad. Estos son pequeños incidentes, pero en los próximos días pueden ocurrir cosas más graves. Queremos que usted lo sepa y lo ponga en conocimiento de sus superiores. Se están violando los acuerdos de Ginebra, a los que estamos acogidos como refugiados políticos». El alcalde, siempre con la sonrisa en los labios intenta quitar hierro a la situación. Escogiendo mucho las palabras habla de «la situación irregular en que ustedes se encuentran, ya que aunque son refugiados...». Con aire melifluo de seminarista continúa sonriendo y hablando de situaciones irregulares.

Luego le anuncian que «Argala» y María Asun Arana desean casarse. El Alcalde les toma el nombre para presentar la solicitud al prefecto que será quien haya de contestar. La impresión es de que el Alcalde poco va a hacer para que la situación mejore. Dejamos a Mr. Crouzette con su retrato de Giscard (falta Poniatowsky) y con su omnipresente sonrisa.

A las siete de la tarde como si estuvieran en su tierra (pero no lo están), salen, y yo con ellos a tomar unos vinos. Dentro del bar, dos policías comparten la barra con nosotros, mientras los pescadores de las mesas nos miran. Arandía es el más conocido ya que esta es su tercera estancia en la isla. Los isleños le saludan y charlan con él.

Luego me cuentan que en las anteriores ocasiones que estuvieron en Yeu, la vida era muy diferente. Sólo se ocupaban de ellos, cinco gendarmes que los dejaban a su aire. Tuvieron la oportunidad de trabajar y de conocer gente que les brindó su amistad. Cuando salieron las personas más conocidas sufrieron interrogatorios. «Por eso ahora —dicen— hay algunos que no se atreven a hablarnos».

LA LANGOSTA QUE ADEUDAN

Durante la cena el ambiente de tensión se reduce. La conversación se anima. Por su parte Gilbert el dueño del hotel aparece con una cuenta pendiente de la última estancia. Se trata de una langosta que comieron la víspera de la fuga. Ereño y Arandía bromean con él a costa de la dicha cuenta pagada o no pagada. «Cuando ustedes salieron de aquí...» repite Gilbert una y otra vez.

Al poco rato de comenzar a cenar, se sienta a nuestro lado un supuesto representante de droguerías que lleva cuatro días en la isla. El representante como en silencio y sale a mitad de la cena. Los re-

fugiados, en voz alta, ponen en duda «la representación».

En la sobremesa, se canta a Imanol, a Xabier Lete. Es un canto serio y bien llevado, que levanta elogios en la mesa de al lado y sirve de excusa para que una de las seis personas comience a interesarse por los refugiados y las demás participen poco a poco en la conversación. A pesar de la buena voluntad por entenderse, es un diálogo de sordos. El hombre que tenemos enfrente —tal vez petainista— maneja otros conceptos, otras categorías. Argelia, la ocupación alemana pueden ser puntos de referencia para su comprensión, sin embargo las barreras del entendimiento subsisten. Al final, asegura que ni él, ni Francia, ni Bélgica ni Alemania apoyarán a los vascos. Nadie queda sorprendido por esta afirmación.

Gilbert por su parte, invita a una ronda. Habla de que los alemanes dan dinero, pero que los ingleses son tacaños. Para Gilbert, hay algo más importante que las nacionalidades. Al final propone discurrir al día siguiente, las deudas «honestamente».

CAMPAÑA DE PRESTIGIO

A última hora del día nos reunimos en una de las habitaciones. Se comenta el diálogo con el supuesto petainista que en un momento determinado ha hablado de terrorismo. Varios testimonios de gente de la isla, evidencian que hay gente encargada de presentar una imagen determinada de los refugiados. Por supuesto, nada favorable.

A las once de la noche, Radio París informa de los mensajes enviados por los vascos de Yeu a los dirigentes de la Unión de la Izquierda francesa y de las actividades de un comité de apoyo. Se escucha la información en silencio. No hay comentarios posteriores.

Al poco rato cada cual se va a dormir. Por la ventana entreabierta, se escuchan las conversaciones de los policías. Están abajo en la puerta del hotel y en ocasiones se apostan en la azotea.

De par de mañana llega en avioneta el abogado Mr. Chauq que da cuenta de sus

El hotel «Des Voyageurs»



Comité de soutien aux réfugiés basques de l'île d'Yeu

Nantes le 19 octobre 1976

à Monsieur le secrétaire fédéral du P.S., P.C.F. M.R.

Monsieur,

Six réfugiés basques sont actuellement assignés à résidence à l'île d'Yeu. C'est en leur nom que nous vous adressons à vous étant donné le prix que vous attachez à la défense des libertés individuelles. Nous vous demandons d'intervenir d'urgence en leur faveur.

Ces six réfugiés sont en effet victimes d'une grave atteinte aux libertés individuelles et à la convention de Genève pour des raisons diplomatiques. Le gouvernement français refuse le 27 de ce mois le roi Juan Carlos qui a posé, par l'intermédiaire de son ministre de l'Intérieur, comme condition à sa venue en France que des mesures soient prises à l'encontre des réfugiés basques résidant dans les Pyrénées Atlantiques. Le gouvernement de l'arrad estime que les difficultés qu'il rencontre à l'intérieur de ses frontières et plus particulièrement dans le Pays Basque sont le fait d'une poignée d'agitateurs vivant en France».

Quelques 600 réfugiés vivent dans la région de Bayonne Hendaye. Ils sont depuis des mois l'objet de traçasseries quotidiennes alors que les barbares espagnols peuvent sevir en toute impunité. A maintes reprises, ils ont sollicité en vain la protection des autorités françaises. La situation des six réfugiés de l'île d'Yeu qui ont toujours respecté les obligations qui leur imposent leur statut équivaut à une détention déguisée. Une compagnie des C.R.S. (la C.R.S. 19 stationnée à la Rochelle) a été affectée à leur surveillance. Une escouade les suit dans leur moindre déplacement, en retrait seulement d'un ou deux mètres. Ils sont aussi l'objet de provocations lancinantes. Il est à craindre qu'un grave incident ne se produise dans les prochains jours. Mais le mieux serait que vous constatiez de vive voie ce qu'il en est réellement.

Parallèlement à cette lettre, nous vous adressons ce jour un télégramme, dont nous vous donnons copie, aux secrétaires généraux des trois partis signataires du programme commun. Nous compsons rendre publique cette démarche jeudi matin au cours d'une conférence de presse. À laquelle assistera probablement l'un des défenseurs des six réfugiés.

Veuillez agréer, Monsieur le secrétaire fédéral, l'expression de nos meilleures salutations.

Carta al Secretario Federal de P.S., P.C.F., M.R.G. (ver traducción en recuadro página siguiente)

planes de enviar a Ginebra una denuncia por las amenazas de que han sido objeto los seis vascos y una serie de fotos que pongan de manifiesto la vigilancia a que se les somete.

Hasta el momento han enviado una carta al Alto Comisariado, otra a las federaciones de los partidos de la Unión de la Izquierda (ver recuadro). Por su parte el alcalde de la Rochelle deputado radical de izquierda en la Asamblea Nacional va a formular dos preguntas escritas y una oral en el seno de este organismo. Probablemente hará del asunto una cuestión de urgencia. Por su parte los abogados y el Comité de apoyo piensan escribir al presidente de la República para que tome cartas en el asunto.

DEPORTES PARA CONFINADOS

Cuando Mr. Chauq se va, unos se dedican a preparar las cañas de pesca y otros a dar un paseo en bicicleta. Yo aprovecho la ocasión para entrevistarme con el alcalde que me recibe en el Crédit Maritime su lugar de trabajo. Mr. Crouzette afirma que no tiene «problemas particulares» por el hecho de que haya refugiados «ya que siempre los ha habido», aunque reconoce que efectivamente «el ambiente ha cambiado, ya que nunca había habido tantos C.R.S.».

Le pregunto si como máxima autoridad en Yeu tiene poder sobre los C.R.S. «Si y no —me contesta—. Yo puedo intervenir, pero hay que tener en cuenta que esto es un problema político, por lo tanto debo esperar las decisiones gubernamentales. Hay que subrayar que es una decisión gubernamental. Estamos ante un hecho consumado».

«Con la gente no he hablado mucho —continúa Mr. Crouzette— porque vine de

viaje hace tres días. En todo caso, hará falta esperar algún tiempo para que acepten la ocupación. Una cosa es cierta. En las ocasiones anteriores a nadie le sorprendió la elección de la isla, como lugar de confinamiento de los refugiados». Mr. Crouzette me despidió cortésmente. Al salir de su despacho me sorprendió de que nadie me siga. En menos de un día, la vigilancia constante se hace más que molesta. Es un respiro pasear sin unos ojos en la espalda.

Cuando regreso al hotel, unos acaban de volver de su paseo en bicicleta y otros están a punto de finalizar con los aparejos de pesca. Un policía, en un rasgo poco frecuente, les ayuda a colocar los anzuelos.

ADIOS A YEU

Damos un último paseo por el puerto antes de marchar. Comentan la sorpresa que en algunos medios ha causado el atentado contra el Sr. Araluce tras la séptima asamblea. Puntualizan que en los acuerdos allí tomados se hablaba de acción armada defensiva cuando se estableciera una democracia de tipo occidental en el Estado español. Por primera vez hemos rozado la política en sentido estricto. Las sirenas de «la Vendée» anuncian que la embarcación está próxima a salir. Uno de los refugiados lleva uno de mis bolsos. Un policía le pregunta irónicamente si piensa salir de viaje y le pide que abra el equipaje. Cuando se le dice que el bolso es de otra persona, no insiste más.

—oo—

Las costas de Yeu se van difuminando hasta desaparecer. Quedan allí unos hombres que soportan una situación difícilmente explicable. Su silencio en materias políticas es tal vez, la prueba más elocuente de un sistema de control llevado hasta sus últimas consecuencias. En el barco de vuelta un C.R.S. dormita en uno de los asientos.

ESTERIBAR

Comité de apoyo
a los refugiados vascos
de la isla de Yeu

Al secretario federal de (P.S. P.C.F. M.R.G.)

Sefior,

A seis refugiados vascos se les ha asignado actualmente residencia en la isla de Yeu. En su nombre nos dirigimos a usted teniendo en cuenta el precio que usted otorga a la defensa de las libertades individuales. Le pedimos que intervenga con urgencia en favor de ellos.

Estos seis refugiados son, en efecto, víctimas de un grave atentado a las libertades individuales y a la convención de Ginebra por razones diplomáticas. El Gobierno francés recibirá el 27 de este mes al Rey Juan Carlos quien ha puesto, por intermedio de su ministro de Gobernación, como condición de su venida a Francia que se tomen medidas contra los refugiados vascos que residen en los Pirineos Atlánticos. El Gobierno de Madrid estima que las dificultades que encuentra en el interior de sus fronteras y particularmente en el País Vasco son obra de «un puñado de agitadores que viven en Francia».

Unos seiscientos refugiados viven en la región de Bayona-Hendaya. Desde hace meses son objeto de molestias cotidianas mientras que los barbones españoles pueden maltratar con toda impunidad. En repetidas ocasiones, han solicitado en vano la protección de las autoridades francesas.

La situación de los seis refugiados de la isla de Yeu que han respetado siempre las obligaciones que le impone su status equivale a una detención disfrazada. A una compañía de C.R.S. (la 19 con sede en la Rochelle) le ha sido encomendada su vigilancia. Una escolta les sigue al menor desplazamiento, a una distancia de uno o dos metros solamente. Son también objeto de provocaciones cuando van de paseo. Es de temer que se produzcan algún grave incidente en los próximos días. Pero lo mejor sería que usted constatase de visu lo que esto es realmente.

Paralelamente a esta carta, hemos dirigido hoy un telegrama, del que le enviamos copia, a los secretarios generales de los tres partidos firmantes del programa común. Pensamos hacer pública ésta el jueves por la mañana en el curso de una conferencia de prensa a la que asistirá probablemente uno de los abogados defensores de los seis refugiados.

Haga llegar al señor Secretario Federal, la expresión de nuestros mejores sentimientos.

TEXTO TELEGRAMA DIRIGIDO A M. M. ROBERT FABRE, FRANCOIS MITTERAND Y GEORGES MARCHAIS

A LA ASAMBLEA NACIONAL
EL 19 OCTUBRE

Somos seis vascos a los que se ha asignado residencia Isla de Yeu —pedimos intervención urgente para nuestro caso— somos víctimas graves atentados libertades individuales Convención de Ginebra —no hemos tenido jamás problemas orden público— situación actual equivale detención disfrazada —Compañía C.R.S. 19 encargada vigilancia— destacamento nos sigue menor desplazamiento —somos objeto provocación— carta dirigida Secretario Federal de L.A. —contamos con usted como defensor libertad— mismo telegrama partidos Programa Común.

Firma: Refugiados Comité Apoyo Nantes.

LOS CONFINADOS

Roberto Echeverría. Nacido en Bilbao, casado, con dos hijos, se exilió en 1969. Estuvo en Yeu en el mes de Abril.

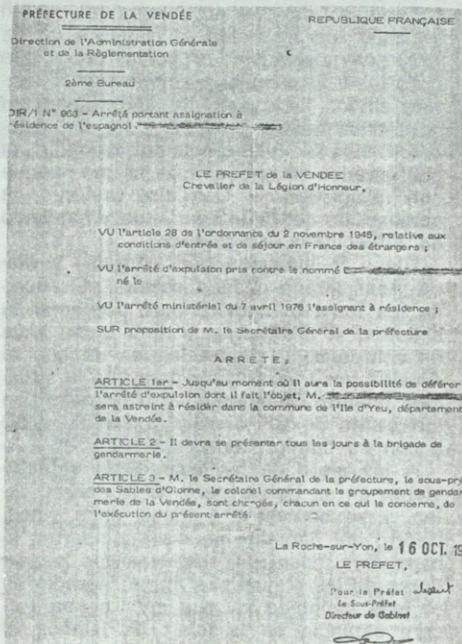
Joseba Ereño. Nacido en Bilbao, 30 años, casado. Exiliado desde el año 1969. Estuvo por primera vez en Yeu en el mes de Junio.

Lázaro Arandía. Nacido en Amézqueta, hace 32 años. Ha estado dos veces anteriormente en la isla.

Mayte Guridi. Nacida en Anzuola hace veinte años, soltera.

M.ª Asun Arana. Nacida en Mondragón hace veinte años. Se exilió el pasado mes de Agosto.

José María Beñarán «Argala». Nacido en Arrigorriaga hace 27 años. Se exilió hace uno.



La orden de confinamiento

Nantes 19 de Octubre de 1976.

UN, DOS, TRES...

A PROHIBIR OTRA VEZ

Los días 11 y 14 de octubre fue entregado al Gobierno Civil de Vizcaya y al Ayuntamiento de Munguía, por parte del Comité Nuclear de la Asociación de Padres de Familia Andra-Mari, de Munguía, un escrito comunicando la celebración, el viernes día 15 de octubre, en el frontón municipal, de una reunión de carácter informativo para exponer al público las características del proyecto presentado por Iberduero, S.A., para la obtención de la licencia de obras destinada a la construcción de la Central Nuclear de Lemóniz, e informar al pueblo sobre la situación jurídico-administrativa de este proyecto.

El viernes 15 de octubre, a mediodía, la Asociación antes citada recibió un oficio de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, en el que se denegaba la autorización de la reunión notificada, alegándose que «no se considera procedente la celebración de dicha reunión por carecer de personalidad la asociación peticionaria».

Hay que tener en cuenta que la Asociación de Padres de Familia Andra-Mari de Munguía lleva más de tres años desarrollando una intensa actividad y obteniendo en las ocasiones en que lo han requerido, los oportunos permisos gubernativos.

Es curioso y «sorprendente» cómo en un momento tan importante como el actual, en el que Iberduero, S.A., solicita la licencia de obras y de apertura e instalación para la central nuclear de Lemóniz-Munguía, se le deniega al pueblo de Munguía, con un argumento trivial, el derecho a informarse sobre un proyecto de tan graves consecuencias.

LA EXCURSION NUCLEAR

Ha causado hondo malestar entre los vecinos de Munguía la noticia de ciertas iniciativas de Iberduero, S.A., con respecto a haber cursado una invitación a título privado al Ayuntamiento y algunos vecinos de Munguía para visitar, a título privado, la central nuclear que posee en la frontera con el País Vasco: Santa María de Garoña.

Los vecinos opinan que es una deshonestidad e irresponsabilidad sin límites el hecho de que Iberduero, S.A., pretenda ahora, es decir, años después de haber iniciado sus proyectos en terrenos de Munguía y Lemóniz, informar al pueblo de los beneficios y perjuicios del pretendido proyecto.

Igualmente considera como causa de suma gravedad el hecho de que sea precisamente Iberduero, S.A., quien seleccione —directa o indirectamente— ese pequeño comité, con la pretensión de representar a la comunidad de Munguía.

Opinan que lo que Iberduero debe ha-

cer es acudir a un debate abierto con miembros de la oposición, para informar de esta manera a toda la comunidad y no únicamente a una exigua minoría (30 personas) previamente seleccionada y clasificada por dicha compañía.

LA SITUACION JURIDICA DE LA CENTRAL

Los vecinos de Munguía y Lemóniz han presentado a sus respectivos Ayuntamientos, un amplio estudio jurídico sobre las irregularidades administrativas cometidas por Iberduero, S.A., en la tramitación del proyecto.

En dicho informe se señala cómo Iberduero, sin contar con el permiso de construcción, ha realizado obras de carácter definitivo tales como la obra civil y la mayor parte del revestimiento metálico del edificio de contención del primer grupo de reactores.

Además, han violado gravemente las normas legales, al edificar su central en zona jurídicamente considerada como rural y de parques.

Se señala igualmente la falta de seguridad de unas obras que han carecido de la necesaria vigilancia oficial (cosa que prescribe la ley), en función de que se han llevado a cabo sin atenerse a las normas vigentes.

En función de las razones anteriormente expuestas, los vecinos piden:

- 1.º Declarar la clandestinidad y, en todo caso, la ilegalidad de las obras, con sus efectos correspondientes de paralización de las mismas y demolición de las realizadas.
- 2.º Prohibir la continuación de las obras.
- 3.º Denegar el permiso de instalación.
- 4.º Denegar el permiso de obra.

VITORIA:

TENSION EN LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

Con la colocación de un artefacto simulado en los servicios de una de las plantas de Galerías Preciados, la tensión existente entre los empleados de comercio llega, por el momento, a su límite.

Esta tensión se inició en una asamblea informativa en la que los representantes de UTT dieron cuenta a los asistentes de todas las gestiones realizadas. El convenio estaba firmado, había descanso el sábado por la tarde, ya sólo faltaba la ratificación de la Delegación Provincial de Trabajo. Entretanto llegaba la homologación, los representantes de UTT aconsejaron acudir al trabajo durante los sábados que mediaron hasta la aprobación del convenio en el Boletín de la Provincia.

Sin embargo, la cosa no fue tan fácil porque, en esa misma reunión, un grupo discutió las «decisiones legales» y poco después se llegó también a discutir a «cuerpo limpio». La policía tuvo que in-

tervenir para desalojar el centro de reunión y el Gobernador Civil para sancionar a dos trabajadores.

Puestas así las cosas, tres grandes almacenes de Vitoria, al parecer Galerías Preciados, Woolworth y Simago elevaron un escrito a la Delegación Provincial de Trabajo advirtiendo de su desvinculación a este convenio. Por su parte, la parte social intentó demostrar todo lo contrario.

Ante la duda, según la opinión de la parte social, la Delegación tarda en homologar el convenio porque prefiere que en este asunto intervenga Madrid directamente, y con este motivo, los ánimos se han encendido todavía más.

Por eso, el sábado día 16, los representantes de UTT propiciaron un paro por la tarde con la intención de que todos los trabajadores penetrasen en Galerías Preciados «para estorbar las ventas, aunque en plan pacífico naturalmente», según se nos informó. Este paro se vio discretamente apoyado por algunos empresarios que siguen sin digerir la llegada de estos grandes almacenes a Vitoria.

Pero antes de media tarde, y mientras algunos representantes sindicales recorrían la ciudad invitando al paro, las puertas de Galerías Preciados estaban custodiadas por la Policía Armada y la normalidad era total. En la calle de Postas la policía gubernativa vigilaba a los empleados de comercio que habían abandonado sus puestos de trabajo.

Con este motivo, dos chicos y dos dependientes de pequeños comercios fueron detenidos y posteriormente puestos en libertad, a la espera de una posible sanción.

Según parece, los empresarios no aplicaron medidas de represalias contra las ausencias de sus trabajadores, salvo en los grandes almacenes Woolworth en donde, ante este paro, se ha despedido a tres trabajadoras y se ha suspendido de empleo y sueldo durante siete días a toda la plantilla.

C. OLAVERRI

SEGUIMOS SIN PAZ

Han transcurrido once meses desde la muerte del general Franco. Dos ministros se han sucedido desde entonces en la cartera de Gobernación. Y dos gobiernos. Se ha repetido hasta la saciedad que sólo las medidas de tipo político pueden solucionar la problemática de Euskal Herria. Pero... se ha amnistiado de espaldas al País Vasco, se ha perseguido su bandera, se ha multado, se ha prohibido, se ha detenido, se ha matado. En los estribos de la dictadura, ETA mata, la policía mata, los «incontrolados» matan, golpean, vejan en la impunidad.

Vitoria, Montejarra, Fuenterrabía, San Sebastián, están presentes en la mente de todos. Son la cúspide de una pirámide de violencia que nadie desea, porque el pueblo vasco no quiere la violencia. Quiere la paz para resolver sus problemas, quiere que sus derechos sean reconocidos, quiere que esa democracia tan aireada a los cuatro vientos llegue de verdad. Ya.



MORIR EN EUSKAL HERRIA

Treinta y nueve personas han perdido la vida desde la coronación de Juan Carlos. Treinta y una de esas muertes se han producido en el País Vasco.

El 24 de noviembre del año pasado, ETA abatía a tiros al alcalde de Oyarzun. Diciembre transcurrió sin novedad. Sin embargo, el nuevo año entraba por el camino de la violencia. En Villafranca de Ordizia, Manuel Vergara, cabo de la Guardia Civil, moría al intentar quitar una ikurriña conectada con un artefacto explosivo. En febrero, dos nuevas víctimas: Víctor Legorburu, alcalde de Galdácano, tiroteado por ETA, y Julián Galarza, mecánico en Cizurquiel, muerto por error, según comunitaría más tarde la organización vasca.

El mes de marzo, la espiral de la violencia pasa por Vitoria. La multitud, obligada a salir por los botes de humo lanzados sobre la iglesia de San Francisco de Asís

Montejurra: la muerte de Aniano Jiménez

es recibida por las ráfagas indiscriminadas de las metralletas. La masacre, calificada de tal forma por la misma policía, producía cinco muertos y alrededor de un centenar de heridos. Las protestas (oposición, ayuntamientos, sindicatos, Diputación, colegios profesionales, Obispado...) repudiaban la actuación gubernamental en el conflicto y los medios empleados por la fuerza pública. La secuela de los sucesos de Vitoria alcanzaría Basauri, en donde la guardia civil abatía a Vicente Antón Ferrero, participante en una manifestación de protesta.

Por otro lado, las acciones de ETA provocaban la muerte de Emilio Guezala, inspector de autobuses en Lezo. Y en Guetaria caía muerto el taxista Manuel Albizu.

Abril es el mes de la fuga de los políticos de la cárcel de Segovia. Cerca de la frontera francesa Oriol Solé caía en un tiroteo con la guardia civil. En un enfrentamiento similar desaparecía Bernardo Biadaola Achega en el collado de Lizayeta (Navarra). Otro miembro de ETA, Imanol Garmendia, sucumbía tras un tiroteo en Vera de Bidasoa.

La larga lista del mes de abril incluye también a Angel Berazadi, industrial guipuzcoano, secuestrado por ETA V, Julián Soria, guardia civil muerto en Placencia de las Armas y Miguel Gordo García, guardia civil electrocutado al intentar retirar una ikurriña.

En mayo los sucesos de Montejarra dan entrada en el círculo de la violencia mortal a los grupos de ultraderecha. Aniano Jiménez Santos, en la campa, y Ricardo García Pellejero, en las proximidades de la cumbre, son víctimas de los disparos de los guerrilleros de Sixto Enrique, ante la inhibición de las fuerzas del orden.

Unos días antes una bomba producía la muerte de un nuevo guardia civil, Antonio Frutos Zualdoa, en la carretera de Legazpia, cuando se dirigía a retirar una ikurriña.

Durante el mes de junio, Luis Carlos Albo Llamosa engrosara la lista de muertos. El jefe local del movimiento de Basauri es tiroteado en su mismo vehículo por miembros de ETA.

En julio es alcanzada por los disparos de guardias civiles de paisano —según las recientes declaraciones del general Campano— Begoña Menchaca durante una manifestación en favor de la amnistía, celebrada en Santurce durante las fiestas populares.

Agosto transcurría sin nuevas víctimas, pero la tregua es rota de nuevo en septiembre. Fuenterrabía verá interrumpidas sus fiestas por la muerte de Jesús María Zabala, por un guardia civil.

La larga lista continuará aumentándose en octubre. Los «milis» de ETA, en uno de los golpes de mano más espectaculares, ametrallan en pleno día al presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Juan María Araluce; su conductor, José María Elíce-

gui, y tres policías que le escoltaban en un vehículo: Luis Francisco Sanz, Antonio Palomo y Alfredo García.

La lista se cierra con la muerte, en Burlada, por la guardia civil, de un joven que al parecer tenía antecedentes policiales como delincuente común. Francisco Javier Alonso Castillejos encontró la muerte al intentar huir de sus perseguidores.

A estos datos hay que añadir la supuesta desaparición de los inspectores José Luis Martínez y Jesús María González. Y el posterior secuestro y desaparición de Eduardo Moreno «Pertur», en julio, en las proximidades de Behovia.

«LA VIOLENCIA ES PATRIMONIO DEL ESTADO»

Manuel Fraga Iribarne, primer ministro de Gobernación de la Monarquía, y su sucesor, Martín Villa, han repetido varias veces que la **violencia es patrimonio del Estado** y que el orden público no es negociable. Sin embargo, las dos posturas han sido contestadas sistemáticamente por los grupos de la ultraderecha que se aferran a la razón de la fuerza para insultar, amenazar, agredir, poner bombas y llegar a matar. Si exceptuamos los realizados en provincias españolas (librerías, centros culturales, religiosos, órganos de información y la muerte de un estudiante en Madrid), se han centrado con virulencia los ataques de los comandos de ultraderecha en el País Vasco. Ataques, aglutinados durante la primavera, que han vuelto a resurgir con gran intensidad, tras la muerte de Juan María Araluce, en San Sebastián.

Este informe que hoy presentamos no tiene afán totalizador porque de un lado sabemos nuestras limitaciones y por otro muchas veces los amenazados han preferido dejarlo en silencio.

DICIEMBRE 75

Bomba en Alameda San Mamés «Comercio Zubiri». Con anterioridad a esta fecha había sido ametrallado dos veces el establecimiento bilbaíno.

Bomba en el bar Alaya del barrio del Antiguo de San Sebastián.

ENERO 76

Aviso de bomba en la Cafetería Winters de la plaza de San Pedro de Bilbao.

FEBRERO 76

Bomba en el local de la Asociación de Familias de Sestao.

MARZO 76

Ametrallan la librería «El Parnasillo», de Pamplona.

Avisan telefónicamente, la voz no se identifica, la existencia de una bomba en el inmueble donde viven los padres de Echegaray Gastearena. Desalojado el edificio se comprueba que se trata de una falsa alarma.

La familia del activista de ETA Retolaza Urbina recibe seis llamadas telefónicas amenazadoras. Posteriormente se les co-

munica la existencia de una bomba en la casa donde viven. En este caso también se comprueba que se trata de una falsa alarma.

Es volado el chalet propiedad de Jesús Erezuma Bilbao, en Forua.

Explosionan dos artefactos frente al caserío Rementeria, de Múgica, ametrallando posteriormente la fachada del edificio.



Atentado a una librería de Vitoria

Más tarde se descubre otro debajo de un coche propiedad de la familia Mendaña.

Dos nuevas bombas explosionan en el chalet de Domingo Unzalu, en Forua.

Pintadas en la librería «Artiza», de Pamplona.

ABRIL

Es volado el chalet de Nicolás Madariaga, en Baquio.

Bomba en la librería «Jakintza», de Algora.

Bombas en «Electrodomésticos Game», de Bilbao y Portugalete.

Los comercios de las familias Mendaluz y Lejarcegui sufren atentados con artefactos explosivos.

Es ametrallada la cafetería «Anayak», de Amorebieta.

Amenazas de muerte a la familia Garete.

Amenazas de muerte contra Eugenio Gandiaga.

Begoña Menchaca, muerta en Santurce





Montejurra:
la guardia civil no intervino

Bomba en el Bar Mondragonés de Zaraiz.

Incendio del coche de Juan José Lerchundi, Antonio Campos.

Anónimos con amenazas e insultos a José Mel Zazamendi, oficinista; Francisco Manga, pescador; Luis Cisneros, maestro; José Echeverría, sacerdote. Todos ellos de Llodio.

Queman en Rentería las puertas de las casas de Hilario Gracia Ildoria, y Domingo Revilla. Destrozan la luna del escaparate de la droguería Echeveste.

En Eibar amenazan con la voladura de la cafetería «Ego Gam».

Amenazas de muerte a Alicia Jáuregui, madre de Roberto Pérez Jáuregui, muerto en 1970.

Bomba en la librería «Izaskun», de Tolosa.

Rotura de lunas en «Antigüedades Kuxta», de San Sebastián.

MAYO

Destruyen la farmacia de Roberto Lotina. Con anterioridad había sido ametrallada y volado su piso de Plencia. Posteriormente siguió recibiendo amenazas telefónicas.

Bomba en la pastelería «El Pelotari» de Algorta.

Bomba en el Bar «Txomin» de la misma localidad.

Rotura de cristales en la librería «Lagun» de San Sebastián.

Botella inflamable en «Antigüedades Kuxta».

Botella inflamable en Restaurante Aurrera.

Amenazas a la guardería Ikasteché.

Anónimos a la familia Antia.

Botella con líquido inflamable en el número 1 de la calle Serrano Anguita de San Sebastián.

Maderas y líquido inflamable en el domicilio de Juan Olozábal.

JUNIO

Atentado en el Círculo Juvenil de la parroquia del Antiguo de San Sebastián y varios establecimientos.

Bomba en la librería P. P. C. de Landázuri, Vitoria.

Bomba en el Bar Eusebio, de Zumárraga y en el bar Bengoa.

Destrozo de lunas en «Regalos Michels» y Pedro Maraño de Lasarte.

Amenazas telefónicas, en algunos casos durante seis meses ininterrumpidamente, notas intimidatorias dando plazos para abandonar los lugares de residencia. Amenazas, cara a cara, en la calle, entrada en los domicilios cuando las personas afectadas se encuentran solas o cuando los domicilios están vacíos... son muchos de los métodos de los comandos que por esas fechas lanzan anónimos contra abogados (Bandrés, Esnaola...) Andoni Elizondo, ex-entrenador de la Real Sociedad, a varios jóvenes del Antiguo de San Sebastián.

Durante el verano la actuación de los grupos decayó bastante en los centros habituales de actuación para hacer acto de presencia en las fiestas populares, San

turce, Guernica, Hernani, Lemona, Ondárra... la lista se haría interminable. Los métodos, los mismos; amenazas, palizas, ruedas de vehículos rajadas... Las denuncias se amontonan.

SEPTIEMBRE

Voladura de la farmacia de María Isabel Aritmendi, esposa del alcalde de Azcoitia.

Amenazas a los alcaldes de Azpeitia y Legorreta.

Agresión por dos veces consecutivas a María Más Godoy, recientemente amnistiada, consiguiendo que abandonase su domicilio de Vitoria.

OCTUBRE

Tras la muerte de Juan María Araluce, San Sebastián ha vuelto a comprobar la impunidad con que los grupos de ultraderecha actúan.

Por ser recientes los hechos y para no hacer demasiado pesada la enumeración omitimos los sucesos que han sido denunciados ante las autoridades competentes. Más denuncias que no pueden caer en saco roto como las anteriores. Desde diciembre hasta ahora más de doscientas personas han sido víctimas de amenazas; los establecimientos comerciales, locales y domicilios apedreados, pintados, ametrallados y bombardeados suman ya el centenar.

ALLENDE LA FRONTERA

Tras la línea administrativa que separa Euskal Herria, en la zona que hoy pertenece al estado francés tampoco la situación en los últimos meses ha sido la tranquilidad.



Ricardo García Pellejero, muerto en Montejurra

En diciembre entre Anglet y Bayona era descubierto un automóvil, matrícula española, con gran cantidad de armas, explo-

sivos y propaganda de ATE. Posteriormente una bomba explotaba en Hendaya destruyendo un vehículo, propiedad de una súbdita francesa que trabaja en España.

También en San Juan de Luz junto al domicilio de un concejal de la villa un nuevo artefacto explotaba por error, ya que iba dirigido contra los locales de Asuntasuna. Casi simultáneamente el vehículo propiedad de Eusebio Iriarte, refugiado español, vinculado a la Librería Nafarroa, era volado sufriendo las mismas consecuencias el Centro Cultural Popular y Democrático franco-español.

En el mes de marzo, tras la desaparición de los dos inspectores españoles son detenidos Juan José Gurruchaga Aizpuru, Roberto Echeverría, Lázaro Arandia, Iñaki Iraola, Miren Aranguren, Conchi Arana, Pedro Ereño, José María Pagoaga y Miguel Uriaguereca. Juzgados, son condenados a tres meses de cárcel y tres de libertad provisional (Iriarte), dos meses de cárcel y tres de libertad condicional (Ereño) y a tres meses de libertad condicional (Gurruchaga, Echeverría, Arandia, Urrutia, Pagoaga e Iraola).

El día 21 a las nueve y cuarto es ametrallado el coche de Tomás Pérez Revilla, su mujer es alcanzada por seis proyectiles y su hijo padece contusiones.

Se asigna residencia a treinta y un refugiados y comienzan los trasladados a la isla volcánica de Yeu. El primero será José Luis Echegaray Gaztiarena.

A los pocos días tres personas no identificadas intentan matar a Domingo Iturbe Abasolo.



Koldo Arriola, muerto en Ondárra

Los evadidos de Segovia que han conseguido atravesar la frontera son detenidos y deportados a la isla de Yeu el día 1 de mayo. Ese mismo mes Aya Zulaica, Errasti y Murua son detenidos y acusados y juzgados por extorsión de fondos a un industrial español. Posteriormente Aya Zulaica será condenado a tres años, uno de cárcel y dos bajo libertad vigilada.

Pagoaga y Gallastegui son detenidos y deportados a los Alpes, mientras que Arandia será trasladado a Yeu.

A finales de mayo Pérez Revilla y Goñi son detenidos bajo la acusación de intentar el secuestro de Joseph Scavenec en San Juan de Luz.



MULTAS

Solamente en Navarra el montón de las multas impuestas por el Gobierno Civil en los últimos once meses se eleva ya a más de cuatro millones. Durante el mes de octubre el gobernador Pérez de Sevilla ha impuesto multas por un valor de un millón cien mil pesetas a miembros de la Comisión Gestora Pro Amnistía y participantes en el acto celebrado en el Anaitasuna. Y medio millón de pesetas a Ibarrola y Portillo, el minero integrante de Comisiones Obreras.

FIESTAS

Las fiestas de Euskal Herria han tenido como elemento común las manifestaciones en favor de la liberación de los presos vascos. Cargas carreras, disolución de manifestaciones, detenciones, disparos y heridos.

SUSPENSIONES

Festivales populares, manifestaciones, reuniones de las asociaciones de vecinos, conferencias sindicales... desde mediados de septiembre han sido suspendidas sistemáticamente, por no ajustarse formalmente las peticiones, por poder ser utilizadas para fines diferentes de los de la solicitud, para impedir que se infiltrasen elementos subversivos.

SIGLAS

ATE, GAS, OVAA, GCR, CUD, CKF, son algunas de las siglas bajo las que amenazan, queman, rompen lunas, ponen bombas los comandos de la ultraderecha. Muchas siglas y los mismos de siempre.

AMNISTIA

En agosto habían salido veintiún presos vascos y quedaban ciento cincuenta y cuatro. En octubre, apenas si quedan los mismos.

El verano transcurrió con tranquilidad para no perjudicar la afluencia de turistas españoles, argumentan nuestros comunicantes, pero el 1 de septiembre la librería «Zabal» es volada, produciéndose pérdidas por 15 millones de pesetas.

Tras la muerte de Araluce las actividades de la policía francesa se acentúan. A los pocos días son detenidos María Asunción Arana, María Teresa Guridi y Miguel Ángel Pie de Guero quienes son trasladados a Yeu.

El día 10, José Sagardía y Argala pasan a las dependencias policiales desde donde se decide que el primero sea confinado en Yeu y Argala en la Vandée.

En la frontera con Bélgica es detenido un tal González y dos súbditos belgas en un coche mercedes en donde encuentra la policía diez pistolas.

En estos últimos días han aumentado las llamadas a las comisarías interrogándose a los refugiados de acuerdo con listas facilitadas por la policía española, ya que han llegado a preguntar por personas que oficialmente ya no están en Francia.

Por otro lado, la Comisión sobre expulsión de refugiados estudia los casos de Alberto Mendiguren, sobre el que no ha encontrado motivos, y el de Fernando Aristimúno, al que se le acusa de tráfico de armas.



Terrorismo hasta en los establecimientos públicos.

A última hora un súbdito español es detenido junto con un marroquí encontrándose en el vehículo en el que viajaban un fusil Mauser y una pistola.

• •

Tras la visita de Martín Villa a Francia y su entrevista con el ministro francés del Interior, Poniatowski, la situación a juicio de nuestro comunicante está empeorando. Noventa policías de la «CRS» han llegado a Yeu en donde se está habilitando más sitio para futuras deportaciones, y por otro lado se sabe que se ha dispuesto un «hotel» en la región de los Alpes.

La tensión se acrecienta con los preparativos de las autoridades francesas ante la próxima visita de Juan Carlos al país vecino.

PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA no devolverá los originales que no ha solicitado. Tampoco mantendrá correspondencia sobre los mismos.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE PAMPLONA



Al servicio de la cultura de nuestro País
Euskal Herriko kulturaren alde



EL FANTASMA DEL DESEMPEÑO SOBRE ALAVA

Hasta el presente, Alava no ha conocido prácticamente el paro. Sus cifras de desempleo son, por el momento, ridículas, en comparación con las que se registran en las restantes provincias del País Vasco. Sin embargo, con la entrada del otoño, parece haber sonado el timbre de alarma. Algunas empresas han hecho crisis. «Aceros San Blas», «Forte Hispania», «Nalcosa», «Talleres Seteco»... son algunas muestras de las dificultades por que tienen que atravesar determinadas empresas de modestas dimensiones.

NERVIOSISMO EMPRESARIAL

Esta situación preocupa a la clase empresarial alavesa. En rigor, lo que los empresarios de Alava temen es el estallido de un nuevo movimiento huelguístico de proporciones aún mayores que el registrado en los primeros meses del año. De ahí sus llamadas al orden y al trabajo, en cuantas ocasiones consideran propicias. Destruir la empresa, argumentan, es destruir la economía y, por tanto, hacer perder puestos de trabajo. Por su parte, los trabajadores, por medio de sus comisiones, manifiestan sus criterios ante la situación. Y así, frente a la argumentación de que la demanda disminuye, señalan la abundancia de horas extraordinarias en empresas como «Grupos Diferenciales». Para amplios grupos de trabajadores, la creación de puestos de trabajo va ligada a circunstancias como las siguientes: ampliación de los estudios hasta los 18 años, jubilación anticipada a los 60 y fin de las horas extraordinarias.

SE ARRASTRABA DE AÑOS

La crisis que parece afectar a parte de la industria alavesa no es de hoy. Arranca de bastante lejos. Refiriéndose a la situación de las empresas de la provincia, comentaba un informe de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava correspondiente al mes de octubre de 1974: «Continúan agudizándose los problemas de liquidez, los cuales implican una amenaza muy seria para el normal desenvolvimiento económico y constituyen motivo de honda preocupación para buen número de empresas, cuya actividad se verá muy afectada, de no mediar una modificación rápida de las tendencias actuales». Y ciñéndose a la situación actual, el delegado sindical de Alava, Luis Vicente Moro, señalaba y no hace mucho, que «en Vitoria, efectivamente, han cerrado tres industrias y otras siete podrían solicitar expediente de crisis en un plazo breve.

Eso significa que un grupo de fábricas no pueden remontar por sí solas la crisis, por estar mal dirigidas, tecnológicamente superadas o por verse inmersas en las circunstancias que concurren en una economía mundial determinada».

DEMASIADAS EMPRESAS PEQUEÑAS

En medios económicos de Alava, se piensa que existen demasiadas empresas pequeñas. Un 90 por 100 de las empresas de la provincia emplean a 50 o menos trabajadores, ocupando, en cifras totales, a algo más de 15.000 trabajadores, casi un tercio (exactamente un 29,40 por 100) de los 51.000 de toda la provincia. Y muchas de estas empresas podrían tener problemas en un futuro próximo; si bien existe cautela a la hora de adelantar cifras de desempleo. Se piensa, en los medios aludidos, que estas cifras no serán demasiado elevadas. Entre otras razones, porque, aunque no se puede ya pensar en tasas de crecimiento como las de los últimos años, el potencial productivo de la economía alavesa es importante.

EXPECTATIVAS OPTIMISTAS

En efecto, las expectativas empresariales de cara a septiembre y octubre eran básicamente optimistas en cuanto a producción y demanda se refiere. Esto es lo que se deduce de una encuesta realizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava, a la cual respondieron un total de 108 empresas. Estas expectativas contrastan con la realidad y una sensible reducción del ritmo de actividad en los meses de julio y agosto, lo cual se ha debido fundamentalmente a factores estacionales. «Curiosamente —añade el estudio mencionado— este optimismo... no se hace extensible a la industria en su totalidad. Posiblemente,

los factores de incertidumbre que acompañan, ineludiblemente, a todo período de transición política explican esta contradicción».

JULIO-AGOSTO: AUMENTO DEL PARO

El informe de la Cámara de Comercio hace alusión también a la reducción del empleo —en los meses de julio y agosto— en cuatro sectores de la actividad económica: En la industria del calzado, vestido y confecciones textiles, la disminución de empleo afectó al 80 por 100 de las empresas encuestadas; al 46 por 100 en la industria de la madera, corcho y muebles de madera; al 30 por 100 en el sector de fabricación de productos metálicos; y al 24 por 100 en la industria de construcción de maquinaria y equipo mecánico y eléctrico.

No faltan, por último, quienes piensan que la deterioración del clima social de la provincia está influyendo lo suyo. Los rumores apuntan a empresas como «Forjas Alavesas» que, al parecer, se han vuelto atrás en su decisión de crear 300 nuevos puestos de trabajo, suspendiendo también pedidos por razones de incertidumbre; o «Cablenor» que, según dicen, se encuentra con máquinas paradas porque no hay suficiente trabajo.

NOTA DE LOS OBREROS EN PARO

De otra parte, la comisión de trabajadores en paro hicieron pública una nota de seis puntos, afirmando en el primero que «en el mes de setiembre había en Vitoria 600 parados» y que a finales del presente mes de octubre se esperaba alcanzar la cifra de los 2.000; y denunciando, en el segundo, la «sobreexplotación a que se está sometiendo a algunos compañeros en paro que, obligados por la necesidad de sobrevivir, caen en ella». Se manifiestan, igualmente, en contra de la derogación del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales que no favorece más que a los empresarios, mientras que en el decreto del Consejo de Ministros del pasado 8 de octubre no se articula ninguna medida que facilite las inversiones públicas para «crear nuevos puestos de trabajo sin añadir más explotación para los obreros». Finalmente hacen un llamamiento a todos los trabajadores en paro para reunirse y organizarse y así potenciar sus reivindicaciones, y a los compañeros para que dejen de «realizar horas extras a fin de que las empresas se vean obligadas a contratar a los parados en unas condiciones de trabajo y salarios dignos».

ENTREVISTA

**José María Zufiaur,
Secretario General de la U.S.O.:**

El otoño será frío para el bolsillo de los trabajadores

José María Zufiaur Narbaiza.

Nació en Vergara, hace 32 años.

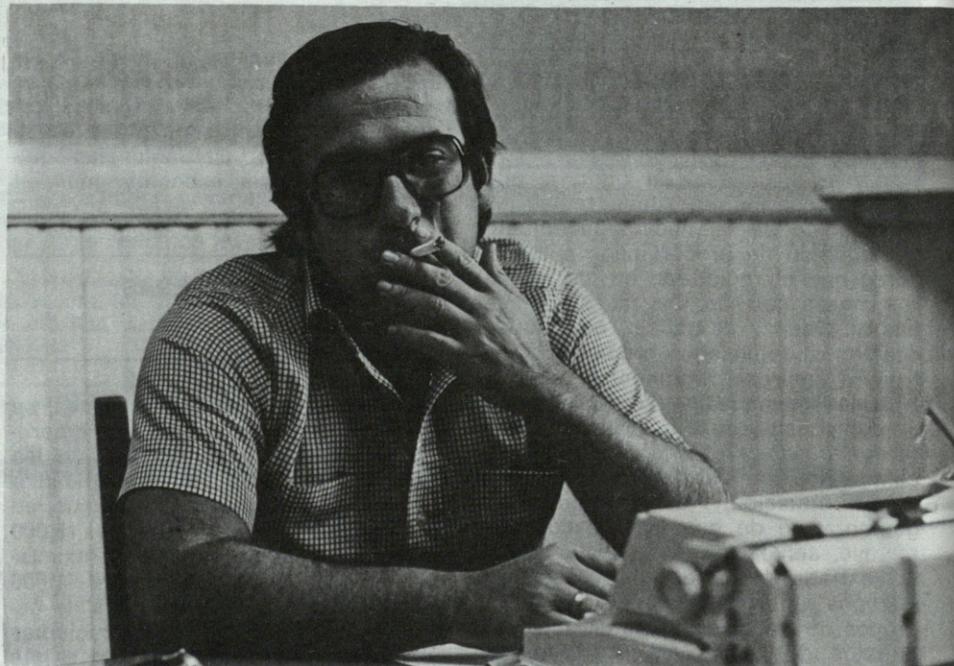
Residente en Legazpia desde su juventud, hace tres años que vive en Bilbao. Trabajador de la banca. Pendiente todavía de que la amnistía anule una petición fiscal de 13 años bajo la acusación de asociación ilícita. En la actualidad es secretario general de la USO (Unión Sindical Obrera).

El mes de octubre, la USO de Euskadi celebrará su primer Congreso, que debe sentar las directrices de cara al futuro.

P. y H. — ¿Cómo ve la USO el tan comentado «otoño caliente».

USO. — Caliente o frío, según se mire. En principio, para el bolsillo de los trabajadores, las perspectivas son bastante frías. Con un aumento del 20 por ciento en el coste de la vida, un millón de parados y una situación de represión y falta de libertades, los trabajadores seguirán luchando, pues sabemos por experiencia que las conquistas obtenidas han pasado siempre por la acción sindical. La USO, y la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales) en su conjunto, seguiremos impulsando las movilizaciones obreras por aumentos salariales generalizados e igualitarios, contra el paro y por una política de pleno empleo; por una mejora en las condiciones de trabajo, cada día más degradadas; por la libertad sindical y la laboral, por la libertad sindical y todas las libertades democráticas, sin limitaciones ni exclusiones.

Naturalmente que la «calentura» de estos próximos meses dependerá en gran medida de la situación política y de la actitud que adopten el Gobierno y la patronal frente a las reivindicaciones obreras.



Los que realmente se cargan la economía son los que se niegan a dialogar con los trabajadores.

QUIENES SE «CARGAN» LA ECONOMIA DEL PAIS

P. y H. — Algunos sectores acusan a las organizaciones sindicales de «cargarnos» la economía del país con tantas huelgas...

USO. — Las organizaciones sindicales no queremos «cargarnos» la economía. Desearíamos que la economía estuviese, justamente, al servicio del país y no utilizada por una minoría en beneficios de sus propios intereses. Nosotros no nos inventamos las reivindicaciones, ni proponemos la huelga por la huelga. Los trabajadores pagan un alto precio cuando tienen que recurrir a la huelga, y cuando lo hacen es para apoyar una negociación real y justa que se les quiere negar. Si algunas veces existe irresponsabilidad en los planteamientos, los trabajadores son ya conscientes —a pesar de 40 años de ausencia de un sindicalismo libre— de que los aventurismos no vienen de militantes sindicales sino de algunos grupos extremistas (que sería excesivo llamar revolucionarios) que toman la fábrica como

tribuna para «enseñar» a los trabajadores cómo se lucha.

Los que realmente se están cargando al país son los que han sacado 70.000 millones a los bancos extranjeros, los que han invertido en valores improductivos, los que se niegan a dialogar con los trabajadores, realizan despidos o llaman a la policía. De los 70 millones de horas de huelga que llevamos este año, la mayor parte se han producido por solidaridad con despidos, muertos y encarcelados, y para imponer la negociación ante la cerrazón patronal.

De todo esto no son responsables los trabajadores, sino el autoritarismo patronal y la política reformista de un Gobierno que hace inviable la adopción de medidas socio-económicas válidas dentro de un marco de libertades democráticas sindicales y políticas.

REFORMA SINDICAL SIN LOS PROFESIONALES DE LA DIETA

P. y H. — ¿Cuál es vuestro planteamiento ante las medidas del Gobierno so-

bre congelación de convenios, restricciones de plantilla, etc.

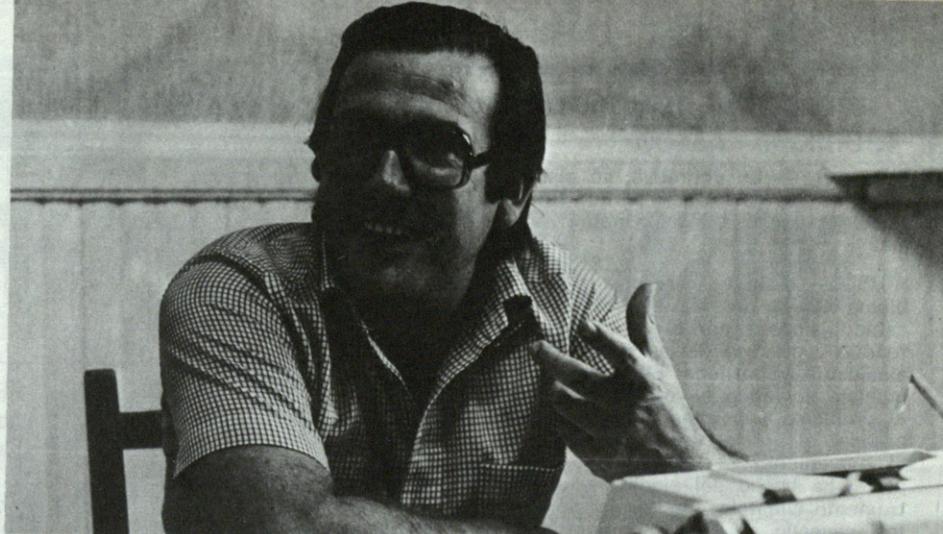
USO. — Nos oponemos enérgicamente a cualquier intento de imponer medidas restrictivas y autoritarias contra las reivindicaciones obreras. Cualquier intento de responder con la represión (congelación salarial y de la negociación colectiva, facilidades para la reducción de plantilla, intervención policial) a las justas aspiraciones del mundo obrero, nos conducirá a situaciones de imprevisibles consecuencias. La actual situación exige libertad para negociar, no represión para cargar sobre los trabajadores los costos sociales y económicos de una transición política decretada unilateralmente por el Gobierno y los intereses capitalistas a los que representa. El grave momento socio-económico por el que atraviesa el país incide con especial dureza sobre la clase obrera y sólo puede resolverse en el marco de las libertades democráticas que permitan negociar en pie de igualdad una nueva legislación para la negociación colectiva y la adopción de medidas urgentes contra la inflación y el desempleo, impidiendo la fuga de capitales y decretando una profunda reforma fiscal.

P. y H. — Despues de vuestra reciente entrevista con el Ministro de Relaciones Sindicales, ¿cómo veis la reforma sindical?

USO. — A nuestro juicio, la ley de Asociaciones Sindicales únicamente busca ganar tiempo y sembrar el panorama sindical de siglas fantasmares y residuales, surgidas de la burocracia y los profesionales de la dieta en la CNS, con objeto de dividir el frente sindical y tratar de impedir la restitución del patrimonio sindical a los trabajadores.

El sindicalismo democrático no quiere una nueva Ley sindical, disfrazada bajo cualquier nombre. Queremos que se cumpla al pie de la letra el Art. 2º del Convenio 87 de la OIT (Organización Internacional de Trabajadores), «los trabajadores

La unidad sindical tiene un carácter positivo de transformación de la sociedad.



La aparición de sindicatos patronales responde a la liquidación de la CNS.

sin autorización previa tienen derecho a constituir las organizaciones que estimen pertinentes». La interpretación que el Gobierno quiere dar a este artículo es falsa, sustituyendo el «sin autorización previa» por una serie de restricciones y normativas para las que carece de derecho. Libre organización y libre afiliación sindical. Si los patronos están constituyendo ya sus organizaciones, sin trabas ni ventanillas, ¿por qué no podemos hacerlo nosotros?

PATRONALES Y SUS TALANTES

P. y H. — ¿Qué opinión tenéis sobre las organizaciones patronales, y más en concreto sobre la asociación patronal vasca EINKOR?

La aparición de asociaciones o sindicatos patronales responde a un hecho evidente: la inminente liquidación de la CNS (Central Nacional Sindicalista). Los patronos tratan de organizarse para un diálogo con el sindicalismo libre. Naturalmente, el talante de unas u otras organizaciones es distinto, según de dónde procedan; bien del reducto del Consejo Nacional de Empresarios, o de empresarios menos comprometidos con el bunker y con mayor visión de futuro. El diferente talante se aprecia ante el hecho de que unos están dispuestos a conceder la amnistía laboral y otros la niegan. El hecho de que haya patronos dispuestos a dialogar con los auténticos representantes de la clase obrera me parece un dato positivo para clarificar el panorama de las relaciones sindicales.

Respecto a EINKOR, desconozco que intereses engloba. Sin embargo, las declaraciones de su Secretario Ejecutivo, José Antonio Mendizábal —quien por cierto hace algunos meses cumplía funciones de representación de ELA-STV en actos sindicales internacionales— me han parecido de un talante democrático realista e inteligente.

LOS PROPICIADORES DE LA ATOMITACION

P. y H. — ¿Cómo ves la perspectiva de la unidad sindical?

USO. — A mi modo de ver, la unidad sindical no es un acto, no es un simple proceso electoral que culmina en un Congreso. La Unidad sindical tiene un carácter positivo de transformación de la sociedad. Es un proceso que requiere una práctica de acción común, una homogeneización de las distintas perspectivas sindicales, que requiere, en definitiva, la maduración de la conciencia de clase de los trabajadores y la creación de las condiciones necesarias entre las organizaciones sindicales para que se produzca una unidad estable y duradera. Pero el desarrollo de este proceso requiere como base principal la libertad sindical. En estos momentos, lo posible y realista es consolidar un acuerdo de unidad de acción entre organizaciones sindicales. Por ello se ha creado la COS, que supone un avance trascendental para conquistar la libertad sindical, para asegurar la eficacia de la acción reivindicativa, para evitar una atomización y para discutir las diferencias que impiden la unidad orgánica, sin que esto suponga un enfrentamiento que vaya en detrimento de la eficacia de la lucha obrera.

P. y H. — ¿Qué opinión tenéis sobre los «sindicatos unidos» que se están creando en ciertos sectores laborales?

USO. — Están creando un fuerte confusionismo. Estos sindicatos están siendo promovidos, en empresas y sectores localizados, por algunos partidos políticos que operan en el seno de Comisiones Obreras, en concreto PT y la ORT, en contra incluso de los acuerdos mayoritarios de la Asamblea de Comisiones celebrada recientemente en Barcelona. Con esta táctica de creación de sindicatos corporativos, estos partidos están propiciando no sólo la división sino la atomización sindical. Al no estar estos «sindicatos únicos» adscritos a ninguna central sindical, su coordinación global depende siempre de esos partidos, en pura y evidente «corea de trasmisión». Como consecuencia de la presencia minoritaria de estos partidos en el seno de Comisiones, con respecto al PC, han optado por esta táctica para tratar de imponer su hegemonía en ciertas parcelas de la clase obrera. Cuando se normalice la situación sindical, los «sindicatos únicos» desaparecerán y los partidos que los están promoviendo pagarán un precio político por su táctica actual.

«CORREA DE TRASMISION»

P. y H. — En definitiva, se plantea el tema de las relaciones partido-sindicato ¿Cuál es vuestra posición sobre este tema?

USO. — Este es para nosotros un problema clave. Toda la historia obrera ha estado jalona por el enorme problema teórico y práctico de las relaciones entre sindicatos y partidos. El movimiento comunista soviético ha creído poder zanjar el problema subordinando el sindicato al partido: el precio ha sido la democracia. El movimiento social-demócrata, por su parte, ha hecho del sindicalismo un instrumento clientelar, de recolección de votos, cayendo en un neo-corporativismo y convirtiéndolo en elemento de estabilidad del capitalismo. Yo creo que en el fondo ambas concepciones encierran una enorme desconfianza en la clase obrera. Por otra parte, los grandes valores del anarcosindicalismo han hecho agua al confundir revuelta con revolución. Han sido parecidos muchos años y muchos fracasos del movimiento obrero para comprender la necesidad de fuerzas políticas organizadas, para darse cuenta que negar la existencia del Estado es una actitud ilusoria que se paga cara.

Por todo ello, es necesario buscar nuevos caminos. Para la USO es necesario a la vez, defender la autonomía absoluta entre los sindicatos y los partidos, pues no tienen la misma función, ni la misma dinámica de acción, ni la misma base social; y al mismo tiempo buscar la libre convergencia en la acción de ambos en la lucha contra el adversario común, el capitalismo, y en la consecución de un socialismo democrático y autogestionario.

Aceptar que el sindicato sea el agente de aplicación de los programas de los partidos, incluidos los de izquierda, estar organizados sobre la base de tendencias políticas que buscan su orientación y su programa fuera del debate de sus afiliados, crear la confusión con la acumulación de mandatos sindicales y políticos o esperar pasivamente la victoria electoral para lograr la satisfacción de las aspiraciones de los trabajadores, es una vía



La USO de Euskadi forma parte de la USO a nivel estatal.

que rechazamos porque supone aceptar un papel de segunda división para la clase obrera en la defensa de sus propios intereses y en la construcción del socialismo. Ahora bien, la autonomía sindical es condición básica para que el sindicalismo tenga su propio papel en la lucha por la transformación social. Para garantizar esta autonomía es necesaria la incompatibilidad de responsabilidades sindicales y políticas al mismo tiempo, no sólo en niveles superiores, sino también en los intermedios.

U.S.O., ANTE EUSZADI

P. y H. — Por último, ¿Cuál es la posición de USO sobre la problemática nacional de Euskadi?

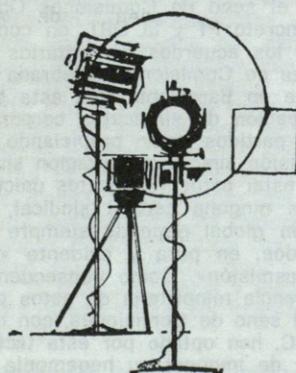
USO. — Nosotros pensamos que la lucha por el socialismo supone la lucha

por la democracia. En este sentido, la lucha por las libertades nacionales de Euskadi forma parte de la lucha por las libertades democráticas. Hoy, la lucha por la democracia en el Estado español supone, junto al reconocimiento efectivo de la soberanía popular y el restablecimiento de las libertades, el reconocimiento de los derechos democráticos de las nacionalidades, el restablecimiento de los Estatutos de Autonomía y el ejercicio del derecho de autodeterminación.

Por otra parte, el establecimiento de la democracia y la lucha por el socialismo implica también la aplicación de medidas adecuadas para el desarrollo de la identidad cultural y nacional del pueblo vasco. Esta es también una tarea de nuestro sindicalismo. Naturalmente, la manera de construir esa identidad será un problema clave, a partir de la libertad. Una identidad no se puede construir, a mi modo de ver, sobre el pasado. Debe integrar unas aportaciones éste, pero debe proyectarse sobre todo en el porvenir. Una identidad se construye sobre un proyecto que concierne a la comunidad en que se vive.

Así mismo, nuestra concepción autogestionaria y anti-capitalista nos lleva a la defensa de un desarrollo económico controlado por cada nacionalidad, y a una participación y control de los ciudadanos en las decisiones que les conciernen. Por otra parte, pensamos que no se puede defender realmente los intereses a corto y largo plazo de los trabajadores de Euskadi, sin una lucha organizada a nivel estatal. Este es el marco real actual de la estructura capitalista, de la lucha de clases, de la lucha por el socialismo. No se puede hacer un sindicalismo eficaz y de clase reducido al ámbito de una nacionalidad o región. Por ello la USO de Euskadi forma parte de la USO a nivel estatal. Lo que sí podemos y estamos haciendo es desarrollar el federalismo sindical, la autonomía de las organizaciones (sindicatos, Federaciones Profesionales, confederaciones regionales o nacionales), confederadas en la USO. La USO de Euskadi tiene autonomía y personalidad propia para responder por sí misma, sin más condicionantes que la solidaridad de clase y la perspectiva socialista, a los intereses específicos y nacionales de la clase obrera en Euskadi.

● I. LAURENTZ



FOTOGRAFIA

Leache

Venta de material fotográfico
Reportajes
Bodas - Bautizos
Aficionados,
Color - Blanco y negro,
Carnets,
Fotografía Industrial
etc.

Estafeta, 19
Tfno. 22 19 43
Estafeta, 39-1.
Tfno. 23 91 85

PAMPLONA

Tiene la palabra:

JOSEBA ELOSEGUI

LA DISPERSION DE FUERZAS

En épocas determinadas de cambio estructural en un Estado, y a la sombra de un característico clima creado por recientes convulsiones políticas, no es raro que se propicie la proliferación de tendencias ideológicas en sus más variados matices. Todos ellos portando estandartes de reivindicación de todo tipo y reclamando cada uno para sí el legítimo derecho de ser portavoces de una hipotética masa de seguidores, aunque éstos no hayan podido ser cotejados entre las diversas tendencias en litigio para justificar aquella reclamación, al carecer —por el momento— de medios idóneos para el recuento de prosélitos. Este es el problema actual en el complicado tablero de la política a nivel de Estado español, donde todos estamos inmersos, tratando de nadar y llegar a la tierra ansiada, para poder enraizarnos sólidamente en el campo de la libertad política, insistentemente prometida, aunque hábilmente escamoteada por el momento.

Al referirnos a la proliferación, pensamos en el defecto de engendrar o multiplicar versiones de una misma tendencia o ideología al grado casi infinito. Defecto, en parte, del uso y abuso indebidamente de ciertos conceptos, que trae como consecuencia su transformación en naturalezas diferentes, sufriendo las mismas una degradación humillante. Tal es el caso de los conceptos: Democracia, Justicia, Libertad, Socialismo, Marxismo, etc., etc.

Bien es verdad que desde siempre han existido diversas interpretaciones de doctrinas y ideologías y además, en el correr del tiempo, las mismas se ven obligadas —para subsistir— a presentarse con cara nueva, siempre actual y atractiva. La evolución es muchas veces inevitable, porque las ideas no se conservan en naftalina y además el hombre de cada tiempo obliga a los remotos dogmas a rejuvenecerse. Pero de esto a la multiplicación absurda de tendencias y partidos va un abismo. Y no se nos escapa la posible motivación personalista que esta dispersión es consecuencia. No son las ideologías las principales causantes de la disgregación, sino la actuación disolvente del supuesto o pretendido dirigente, promotor o instigador.

Creemos que esta dispersión de tendencias ideológicas está motivada en buena parte por la erupción de gran número de pequeños e inesperados volcanes dirigentes; ricos en afanes personales, pero pobres en juicio y prudencia; ardorosos y valientes, pero carentes de experiencia en ese arte difícil que es la política: el segundo oficio más antiguo del mundo y que tiene estrecho trabaío con aquel famoso que es el número uno...

Para ser líder, no basta con poseer las condiciones naturales de inteligencia, gracia y seducción. No basta tampoco con ser elocuente. Hace falta, además, disponer de un certificado irreprochable de actuación pasada y presencia constante en los peligros de la lucha de cada día, aún a riesgo de la propia comodidad.

Y todavía más; eso que Ortega y Gasset llamaba «circunstancias»; que no es el hombre quien la conforma, sino que es ella la que descubre al hombre. Y que no siempre le es favorable para quien tiene vocación de líder.

Consecuentemente a la parcelación del campo político por el egoísmo de grupos sectarios, es lógica la adopción de tácticas defensivas y la construcción del par-

todos aquellos que padecen la opresión ejercida por una dictadura o un ejército invasor. Pero cuando empieza a amanecer y la oscuridad de la lucha clandestina se disipa por la luz de la ilusión, es recomendable cambiar de táctica. Y por paradójico que parezca, no se busca con afán a los amigos, sino —quizás por manía atávica— se prefiere rodearse de enemigos. Hay gentes que piensan que para ser buen político, hay que liarse a mandobles con sus contrarios, matando moros a diestro y siniestro a ejemplo del Apostol Santiago, tan español. Y la realidad sensata es contrariamente opuesta. Hay que buscar al amigo y al posible de serlo; que los enemigos vendrán solos. Es un grave error político buscar enemigos, pero el mayor de todos es el equivocarse de enemigo.

El enemigo potencial —en cotas culminantes del logro político— puede —a un determinado nivel del desarrollo evolutivo— ser aprovechado como eficaz valedor en el cauce que ambos se vean obligados a transcurrir en un determinado momento de la historia de cada cual. Quiere esto decir, que incluso aquello que se considera o califica de «táctica

**TODOS SABEMOS QUIEN PUEDE SER ENEMIGO DE NUESTRO PUEBLO.
HAGAMOS FRENTE A EL, JUNTO A AQUEL OTRO QUE MAÑANA
PUEDE DEJAR DE SER AMIGO.**

ticular bunker; no siempre suficientemente sólido como para resistir contundentes argumentos. Pero existen muchos —desgraciadamente— en nuestro país. Los partidarios se atrincheran en él y esperan a no se sabe qué. Dicen que están dispuestos al diálogo, pero ofrecen resistencia huraña, en la confianza que algún día el «enemigo» se presente, portando bandera blanca en señal de rendición incondicional. Rara vez son propensos a abandonar el bunker, con la mano extendida en busca del diálogo con el hermano, para tratar de construir conjuntamente aquella plataforma imprescindible, desde donde se pueda abiertamente defender los derechos, las ideas de cada uno y sobre todo los sagrados derechos de nuestro Pueblo y su libertad.

La inexperience en política es un grave defecto. Desde hace muchos años la práctica política se ha desarrollado en la clandestinidad y actuar aquí supone unos condicionamientos muy especiales, que generalmente no se presentan cuando se abandona total o parcialmente la misma, o se pasa a actuar en un campo menos oscuro. En la clandestinidad el objetivo es mucho más concreto. El enemigo está perfectamente definido y localizado y no es difícil encontrar el necesario denominador común que une a

política» puede ver valorada positivamente, si en su desarrollo coincide con aportaciones beneficiosas, interesantes o aprovechables para la construcción de bases o fundamentos, imprescindibles para nuestro futuro desarrollo.

Luego, bien asentados los pies, se puede pensar en la construcción de una estructura democrática, donde todos puedan competir en la atractiva empresa política, para demostrar quién puede hacerlo mejor.

Logremos fundamentalmente cotas de libertad imprescindibles, abandonando nuestro particular bunker y matices, hoy secundarios; buscando aliados —aunque sean circunstanciales— ya que el futuro está en constante evolución y nunca se sabe a qué clavo habrá necesidad de agarrarse en caso de apuros futuros. Todos sabemos ahora quién puede ser enemigo de nuestro Pueblo en las actuales circunstancias. Hagamos frente a él, junto a aquel otro, que mañana puede dejar de ser amigo, pero que hoy puede entrar honradamente o por «táctica» en nuestro mismo rumbo, para la consecución de nuestros objetivos mínimos comunes.

● J. E.

NAVARRA JAMAS DIJO NO AL ESTATUTO VASCO

José María JIMENO JURIO

5. CAUSAS DEL PRESUNTO FRACASO

El giro político dado por el Carlismo en torno al Estatuto Vasco suele ser explicado por una causalidad de tipo religioso: Las enmiendas confesionales de Azpeitia y Estella no cabían en el cauce constitucional republicano, siendo repudiado el Estatuto laico y ateo. Pero ese blandir el nombre de Dios, y la campaña posterior de calumnias e insidias contra lo Vasco, fueron solamente una estrategia, un medio para engañar incautos y ocultar otras motivaciones verdaderas.

LOS CONSERVADORES

El triunfo del «Frente Popular» en las elecciones de abril de 1931 trajo el derrocamiento de la Monarquía y la implantación de la República. Aristócratas terratenientes, oligarcas y monárquicos no pudieron digerir el triunfo del pueblo, ni un sistema que pretendía ser democrático. Las conspiraciones llenaron todo el período republicano.

Cuando Navarra hervía de festejos autonomistas, el 10 de mayo se celebró en Madrid una importante reunión para crear el Círculo Monárquico Independiente. Entre los miembros de la Junta Ejecutiva estaban Gabriel Maura (Consejero del Banco Español de Crédito y presidente de Editorial Calleja), Arsenio Martínez Campos (Consejero de los Bancos Español de Crédito e Hipotecario, de «La Unión y el Fénix» y de Seguros El Fénix), y Eduardo Cobián, conde de Gamazo (Presidente de Azucarera Peninsular, Carburos Metálicos, Arnús-Gari, Constr. Ferroviaria, Seguros Covadonga, Tranvías Barcelona y Banco Vitalicio, y consejero del Banco Industrial, Asfaltos Portland, Cía. Colonial de África, Cía. de Marismas del Guadalquivir, S. I. de Nitrógeno, Prensa Española, S. E. de Construcción Naval, CHADE, Ferrocarril de Aragón, Constructora Nacional Eléctrica, etcétera).

Los reunidos hicieron sonar la Marcha Real, vitorearon públicamente al Rey y agredieron a un taxista. La indignación popular se tradujo en motín e intento de asalto al periódico ABC, impedido por los disparos de la Guardia Civil, que produjeron dos muertos y varios heridos. La tensión aumentó y fue consecuencia inmediata la quema de conventos e iglesias en Madrid, Andalucía (Sevilla, Córdoba y Málaga) y Alicante. Aunque todavía está por aclarar si los iniciadores fueron provocados



José Sánchez Marco.

dores monárquicos o el navarro Pablo Rada y las organizaciones obreras, el hecho favoreció a los enemigos de la República. Las repercusiones en Navarra fueron amplísimas.

EL COMPLÍT DE SANJURJO

Desde principios de 1932, militares y aristócratas terratenientes, a quienes se unieron algunos oligarcas financieros vascos, como Zubiría y José María Urquijo, conspiraban para derrocar la República mediante un golpe armado, confundiendo Patria con intereses particulares, como se-

ñala Tuñón de Lara. Los tradicionalistas ofrecieron unos miles de requetés, al mando del coronel Sanz de Lerín.

Mientras en las Cortes se discutía el proyecto de ley de Reforma Agraria, el 10 de agosto fracasó en Madrid y Sevilla la sublevación dirigida por el general pamplonés José Sanjurjo Sacanell (1872-1936).

Entre los presuntos implicados figuraron los duques de Medinaceli y del Infantado —señor de Sartaguda— y don Enrique González Careaga, encarcelados por orden gubernativa en Guipúzcoa. También fueron detenidos, pasando a la cárcel, don Francisco Martínez, jefe de los Jaimistas navarros, y el ex-presidente del Partido Integrante, don José Sánchez Marco, en Pamplona; en su finca de Ansoain, don Emilio Ansaldi Bejarano, carlista propietario de tierras en varios pueblos de Navarra y activo conspirador para el alzamiento de 1936; y, en Echalar, el comandante de aviación don Alfonso Fanjul. Fueron suspendidos los periódicos «La Constancia», donostiarra, los pamploneses «Diario de Navarra» y «El Pensamiento Navarro», y los semanares guipuzcoanos «La Cruz» y «Fuerista», y clausurado el «Casino Dínamítico» de Estella.

Conocida la noticia de la sublevación en Iruña, los comités de Acción Republicana, Partido Republicano Radical Socialista, Partido Republicano Autónomo, Partido Republicano Radical, Agrupación Socialista y UGT, repartieron una hoja invitando a una manifestación, que recorrió pacíficamente la ciudad, presidida por las autoridades.

El 19 de junio, fecha de la asamblea municipal vasca en Iruña, la conspiración era casi un secreto a voces. Tres días antes, cuando el ayuntamiento pamplonés celebró la sesión en la que los concejales derechistas lograron el acuerdo de votar contra el Estatuto, el correspondiente de «Diario de Navarra» en Bilbao notificaba

que el Gobernador civil de Vizcaya había salido la noche anterior hacia San Sebastián y Eibar para investigar personalmente «sobre un complot de que se viene hablando estos días y la venta clandestina de armas».

Al denunciar la traición cometida por su alcalde carlista (**Punto y Hora** núm. 13, p. 28), los concejales de Barbarin descubren los verdaderos motivos abrigados por los dirigentes carlistas y otras fuerzas de la oposición para torpedear el Estatuto Vasco: El delegado se valió de la comisión «para contribuir a los medios empleados por la conspiración monárquica que, haciendo del País un medio, pretendió, al obstaculizar el Estatuto, preparar el terreno para que, desarrollándose el malestar, sea más fácil el logro de sus ideales monárquicos», según consta en acta del 23 de junio, con certa visión del momento político.

EL ALA IZQUIERDA Y EL ESTATUTO

En líneas generales podemos afirmar que todos los partidos de izquierda, activos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, decidieron apoyar el proyecto de Ley constitucional vasca, para lograr la unión de todos los hermanos de Euskadi peninsular. Así lo hicieron Acción Republicana (AR), el Partido Radical (PR), el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), el Partido Socialista (PS) y Acción Autonomista Vasca (ANV), el único abertzale del bloque.

El PS, que había intervenido en la gestión del texto, decidió en Guipúzcoa «que las minorías municipales socialistas tenían el deber de apoyar, dentro de sus respectivas corporaciones, el proyecto de Estatuto, tal como está redactado». Los alaveses se mostraron reacios, hasta que el PS Vasco-Navarro, reunido en Bilbao (8 de junio), dio la orden de votar favorablemente. El dirigente socialista Sr. Laiseca, presidente gestor de la Diputación vizcaína, manifestó que hubiera incorporado algunos aspectos forales para democratizar más el Estatuto, «pero ha sacrificado sus deseos en aras de una solución viable».

Algo parecido podemos afirmar de ANV, AR y PRRS. El PR, que como el anterior no había participado en la ponencia redactora, quizás por esta causa, o simplemente por llevar la contraria al PS, optó en Vitoria por boicotear el Estatuto.

En NAVARRA la situación era caótica. Salvada quizás AR, partido al que pertenecían Mariano Ansó, ex-alcalde de Pamplona y diputado a Cortes, y el alcalde de Tudela, don Aquiles Cuadra, quienes personalmente apoyaron en 1932 la constitución autonómica vasca, los demás no tuvieron visión de futuro ni unanimidad en criterios y conducta.

Radicalmente centralistas, sin la conciencia ni el entusiasmo foral desplegado por partidos derechistas como el Carlista y el PNV, obsesionados con la idea de la creación de un «Gibraltar Vaticanista» en el caso de triunfar el Estatuto único, e infravalorando la fuerza real de la reacción y el complot que ésta urdía, con su inmadurez y división hicieron el caldo gordo al enemigo.



Emilio Azarola Gresillón.

LOS SOCIALISTAS fueron mayoritariamente antiestatutistas. Tiburcio Osácar, uno de los líderes más apasionados y radicales de la capital, combatió la unidad vasca en mitin celebrado en Olazagutía el 15 de mayo. Con el fin de captar a sus correligionarios para la causa autonomista, pronunció una conferencia en la Casa del Pueblo, de Pamplona, el dirigente vizcaíno Sr. Armentia. Mientras personalidades influyentes, como los diputados Salinas, Jaime y García Larrache, abogaban por la unidad, gran parte de los municipios de mayoría socialista en la Ribera no acabaron de aceptarla. Entre las excepciones destacan Olite y Tafalla.

AZAROLA Y EL PRRS

Don Emilio Azarola Gresillón nació en Tafalla en 1872, de padre guipuzcoano, de Ormáiztegui. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, gozaba de gran prestigio por haber sido inventor de la electro-vía y del despiece helicoidal de tuberías forjadas. Casó con una maestra de Donestebe (1903), de donde fue alcalde al llegar la República, y luego diputado a Cortes. Sus criterios navarro-centralistas y su influencia personal pesaron decisivamente sobre los afiliados al PRRS.

Reunido el partido en asamblea en Pamplona (14 de mayo), publicó una «definición ex cathedra», que defenderán tenazmente: «Navarra es una región con específicos caracteres, muy diferentes de los de las provincias vascas. Navarra debe, en consecuencia, permanecer unida, como región autónoma, al Estado Español, sin necesidad de formar parte de ese teórico núcleo llamado País Vasco-Navarro... El Partido aspira a la autonomía de la provincia, sin menoscabo de la unidad espiritual de la Patria española. Rechaza por tanto, nuestra agrupación el Estatuto Vasco-Navarro, sea cual fuere su contenido... porque, si bien en varios aspectos no hay

en él más que moderada y justa autonomía, se advierte en otros varios notas separatistas».

De las líneas extractadas puede deducirse la coincidencia plena de la tesis de Azarola y del PRRS con la de los enemigos derechistas de la autonomía vasco-navarra, como Víctor Pradera, «Garcilaso», Eladio Esparza e Hilario Yáben.

ESCISIÓN EN EL PRRS. NAVARRA

Al día siguiente, 15 de mayo, los dirigentes del partido volvieron a juntarse en Vitoria, sin que los vascongados convencieran a los navarros para que abandonaran su actitud. Con esta intención vinieron el día 18 a Pamplona, procedentes de Bilbao, Ramón de Madariaga, Armentia y Solozábal, republicano, socialista y radical socialista, respectivamente, y, de San Sebastián, el socialista Guillermo Torrijos, teniente de alcalde donostiarra, y el radical socialista Sarrasqueta. Celebraron convención plenaria, con asistencia de David Jaime, diputado foral y concejal de Tafalla. El único acuerdo adoptado fue solicitar el aplazamiento de la asamblea general, prevista para el día 22 de mayo, al 19 de junio.

Tal como estaba la situación general en España y la concreta de Navarra, toda dilación suponía fomentar la causa antiestatutista, por lo que suponía de división de fuerzas a la hora del golpe militar, y porque los navarros, lejos de aprovechar el tiempo para profundizar en el estudio de soluciones positivas para el futuro del País, lo que hacían era fomentar una guerra feroz entre partidos, e incluso en el seno de un mismo partido o entre los concejales monocolors de un municipio, como sucedió en Pamplona y Tafalla, por ejemplo, favoreciendo así a los conspiradores.

La noche del 13 de junio volvieron a reunirse los radical-socialistas en su Centro de Iruña, ratificando su actitud y desautorizando a los afiliados Antonio García Fresca, profesor del Instituto, Florencio Alfaro y Emilio Salvatierra, concejales del municipio pamplonés y partidarios del Estatuto único. Los tres causaron baja voluntariamente en el PRRS, dispuestos a defender sus convicciones en la casa consistorial, como lo hicieron en la memorable sesión del 17 de junio, en que la mayoría de los trece concejales de la minoría derechista logró restar al proyecto vasco los 42.259 votos pamploneses, y, de rechazo, los de otros ayuntamientos vecinos.

Recordemos el papel jugado por Azarola en el desarrollo de la asamblea de junio. Sus intervenciones en el Gayarre y en el Palacio Foral decidieron el fallo de algunos representantes indecisos, tanto de la izquierda como carlistas. De algunos tenemos certeza. El alcalde y comisionado de Sesma, Gregorio Dronda Bea, comunicó a la corporación, en sesión de 2 de julio, «que en la asamblea celebrada en Pamplona, en vista de lo expuesto por el señor Azarola, y teniendo en cuenta la oposición general, votó en contra del Estatuto Vasco-Navarro» (Arch. Mun. Sesma: Libro de actas 1928-1932).



Monumento al General Sanjurjo en Pamplona

LOS CONTUBERNIOS DEL INTEGRISMO

Contubernio, en su acepción de alianza vituperable, ha sido un término ampliamente utilizado, por entonces y después, con el fin político de desestimar a determinados sectores. Al emplearlo aquí lo despojo de esa intencionalidad.

Padre del Partido Integrante (Partido Nacional Católico) fue Ramón Nocedal, desechado porque Carlos VII no le nombró jefe de la Comunión. Su esquela mortuoria (2 abril de 1907) lo presentó como «tercero franciscano, jefe ilustre del Partido Católico Nacional, esforzado defensor del reinado social de Jesucristo, soldado incansable de la España Tradicional, debelador invicto de todo liberalismo». Tan gloriosos títulos merecieron su entrada bajo palio en Loyola. Figura destacada del Partido en el País Vasco fueron el alicantino Manuel Senante, diputado a Cortes por el distrito de Azpeitia, Juan de Olazábal y José Sánchez Marco.

Caracterizó al grupo su oportunismo y falta de escrúpulos para comadrejar con cualquier fuerza política y aliarse con el mismo diablo, si así lo estimaba preciso. En las elecciones a diputados a Cortes por el sector de Azpeitia, en 1901, presentó Nocedal su candidatura con el apoyo de la Unión Liberal. Los conservadores calificaron la coalición como «contubernio escandaloso», y los tradicionalistas, como «pacto masónico-liberal-nocedalista».

Fundada en noviembre de 1904, la «Liga Foral Autonómista» de Guipúzcoa congregaba liberales, conservadores e integrantes, mereciendo el repudio de los carlistas. «Torpe muñidor electoral», en que se dan la mano «fervorosos católicos y anticlericales anatematizados, monárquicos de abolengo y republicanos exaltados», la llamó Víctor Pradera. La candidatura de la Liga (dos liberales, dos conservadores y el integrante Sánchez Marco), triunfó en aquellas elecciones.

Para las de 1910, la propaganda de Senante, sucesor de Nocedal en Azpeitia, se basó en los ataques contra la escuela laica y en la defensa de la independencia de

las regiones españolas, «abrazadas por un vínculo común de fe católica y su misión histórica providencial en el mundo», con derecho «a la completa y genuina restauración regional por el reconocimiento de las nacionalidades o regiones, con todos sus derechos y libertades, usos, costumbres, lengua y tradiciones». Los carlistas volvieron a denunciar la alianza nocedalista con liberales, laicistas y revolucionarios, y el derroche de dinero en compra de votos, pagados a cincuenta y setenta pesetas, aunque no el apoyo de la tesis independentista regional, con la que todavía comulgaban.

El odio entre las dos ramas carlistas no impidió su alianza para los comicios de 1916 y 1919. Para entonces habían echado a rodar la bola de las relaciones «nacionalismo-bolchevismo», glosadas por el jefe Olazábal en su discurso inaugural del Círculo de la Juventud, en Tolosa.

Los trapichondeos continuaban en 1931. Sánchez Marco preparó en Navarra la candidatura «Católica-Fuerista», en la que, junto a los carlistas Baleztena y Beunza y los independientes Aizpún y Gortari, aliñó al nacionalista José Antonio de Aguirre.

FUSIÓN DE INTEGRISTAS, JAIMISTAS Y MELLISTAS

Un histórico 10 de enero de 1932 se fusionaban en Pamplona mellistas, integrantes y jaimistas, con misa de comunión en la capilla de la Virgen del Camino, desayuno en el Círculo Jaimita de la Plaza del Castillo, imposición de medallas a veteranos en el Círculo Integrante, y mitin en el Euskal-Jai. La figura principal fue Sánchez Marco. En su discurso, tras el desayuno, señaló que la unión era «la identificación plena, completa y absoluta en las luchas futuras por el único ideal que todos defendemos». La conspiración se preparaba. En el acto del frontón intervieron, además del omnipresente don José, el ex-mellista Agustín Tellería, quien calificó el proyecto de Estatuto de «raquíntico, ruin y mezquino, porque está redactado dentro de los límites de una Constitución sectaria y anticatólica», doña Rosa María Urraca Pastor, representante del

tradicionalismo vizcaíno, Justo Olazábal, por cuya boca fue declarado que «el Tradicionalismo está dispuesto a derramar otra vez su sangre para la salvación de España», Manuel Senante y Gabriel Aldaz.

Entre las fuerzas de la derecha navarra, el PNV fue el único que, consecuente con su programa de unidad y autonomía para todo el País Vasco, mantuvo su actitud sin claudicaciones, apoyando el Estatuto de las Gestoras. El carlo-integrismo no se lo perdonará. Tras la fusión, la Comunión intensificó los ataques contra el nacionalismo y el Estatuto Vasco. El «Laurak-bat» hubiera puesto en peligro las ventajas que a ciertos dirigentes venía reportando la situación creada desde 1841, comprometiéndolo a la vez el éxito de la conspiración antirrepublicana. Navarra sola, con predominio monárquico, era más fácil de manejar.

Fruto de la reunión celebrada en Vitoria por la Junta de la Comunión Tradicionalista de Vascongadas y Navarra (15 de mayo 1932) fue un comunicado en que se valora negativamente el contenido del proyecto de Estatuto en sus aspectos económico y religioso, calificándolo de «por su laicismo escandaloso y por su centralismo impenitente». Reconociendo, sin embargo, que pueden con él lograrse pequeñas ventajas autonómicas, «remite a la conciencia y discreción de cada uno de sus afiliados su individual actuación en cuanto a la emisión del voto se refiere».

A pesar de ello, el diario nocedalista «La Constancia» y el carlista «El Pensamiento Navarro» radicalizaron sus campañas antiestatutistas, ocultando al pueblo el motivo verdadero bajo argumentos que hoy perduran vivos y hechos convicción en muchos navarros: «El Estatuto es nacionalista», «El Estatuto es laico, reñido con la ley de Dios y los derechos de la Iglesia».

AMPLIACIÓN DE LA CONJURA

La colación nacida el 10 de enero cobró mayores dimensiones, convirtiéndose, al socaire de la conspiración, en una alianza «íntegro - jaimita - foralista - republicano-socialista».

La Comunión tuvo su mejor aliado en «Diario de Navarra», subtulado entonces «independiente». Órgano de un sector de la burguesía navarra, desde hacía tiempo venía defendiendo la tesis de «Navarra sola» y «Estatuto de y para Navarra sola», con argumentos que coincidían fundamentalmente con los de Azarola, del PRRS y de los socialistas.

El director del rotativo, Emilio García Enciso, quien posteriormente merecerá la Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica y de Caballero Comendador de la Orden de San Silvestre, Socio de Honor de la Asociación de Prensa de Pamplona y Periodista de Honor de la Asociación Nacional de Prensa, e hijo adoptivo de Navarra, jugó en el desenlace de la asamblea del 19 de junio de 1932 papel tan decisivo como en la preparación del 19 de julio de 1936.

Además de la campaña sistemática contra el Estatuto Vasco, y conociendo el complot que se tramaba contra el Gobier-

no republicano, se movió intensamente para lograr el aislamiento de Navarra del bloque vasco. Para ello reunió a principios de junio en su despacho a varios concejales de la minoría derechista pamplonesa, entre los que cabe señalar a Sánchez Doussinague, hijo de Sánchez Marco, y a los carlistas Martínez y Armisén, para que dieran la batalla en el Ayuntamiento, siendo también uno de los que propusieron llenar la ciudad de carteles propagandísticos antiestatutistas.

Dos días antes de la asamblea se produjo una inundación de impresos, pegados en los muros de la capital, en las puertas de iglesias y ermitas de los pueblos, en las estaciones del Plazaola y otras partes. «Fueros, sí; Estatuto, no». «El Estatuto aumentará en un 30 por ciento los impuestos». «El Estatuto dará instrucción laica a vuestros hijos». «No votéis el Estatuto laico», «El que vote el Estatuto Vasco-Navarro no es católico». «No votéis el Estatuto anticatólico y sin Dios», recomendaba el que, meses después, seguía campeando en la puerta de la parroquia de Enériz.

La coincidencia del bloque católico-integro-fuerista con ciertos sectores republicanos y socialistas quedó patente, una vez más, en la reacción manifestada contra la propaganda pro-Estatuto, impresa por las cuatro Diputaciones y ampliamente repartida por sus comités provinciales. Unos y otros se dedicaron a romperla, provocando incidentes en Pamplona, Marcilla y Eulate.

Como anécdota reveladora, dejaré constancia de tres protestas formuladas contra la propaganda oficial, en sendas sesiones municipales celebradas el 17 de junio. El concejal carlista de Pamplona, Ricardo Arrivillaga, presentó quejas contra el aspecto que ofrecía la ciudad con «esa lluvia de papeles que ha caído estos días», considerada intolerable por haberlos lanzado la propia Diputación. El único representante socialista en el consistorio de Aoiz «pregunta si contaban con la autorización necesaria los que se han dedicado a poner por todas partes pasquines sobre el Estatuto». Socialista era igualmente Aquilino Ochoa, concejal tudelano, quien hizo constar «la amargura que le produce ver que la Diputación realiza gastos de mucha consideración en la propaganda del Estatuto... mientras existen pueblos como Abilias, Murchante y Sesma, entre otros, que carecen de agua para el consumo del vecindario», añadiendo «que la minoría socialista ha visto con desagrado dicha actuación, de la que protesta» (Tudela: Libro de actas 1931-1932, fol. 200).

Ante el reproche, la Gestora acordó «significar al Ayuntamiento de Tudela el desagrado de la Diputación por tales manifestaciones, que tienden a poner en tela de juicio el recto proceder de esta Corporación, cuya intervención en el asunto se ha limitado a secundar y cumplir las iniciativas y acuerdos adoptados por los Ayuntamientos de Navarra».

COACCIONES Y COHECHOS

Los rumores de un próximo golpe de Estado han saltado a la prensa. Poca confianza debían tener los Francisco Martínez, José Sánchez Marco y «Garcilaso» en el éxito de mantener a Navarra segregada,

da, como fruto de la votación en la asamblea general. A pesar de la campaña, se habían mostrado favorables al Estatuto único la propia Diputación navarra (3 de junio), los diputados a Cortes J. Beunza, R. Aizpún, M. Gortari (11 de junio), Mariano Ansó en mitin celebrado en el Gayaurre (13 junio), entidades como la Cámara de Comercio, y muchos ayuntamientos carlistas.

EN LINEAS GENERALES PODEMOS AFIRMAR QUE TODOS LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA, ACTIVOS EN ALAVA, GUIPUZCOA Y VIZCAYA, DECIDIERON APOYAR EL PROYECTO DE LEY CONSTITUCIONAL VASCA, PARA LOGRAR LA UNION DE TODOS LOS HERMANOS DE EUSKADI PENINSULAR.

Intranquilos ante la posibilidad de un resultado adverso, decidieron prescindir de legalidades y recurrir a otros medios, según denuncian las actas municipales y las declaraciones de los concejales de Barbarin y Guirguillano (**Punto y Hora**, número 13, p. 28). Otros documentos, confirmados por un testigo excepcional, vecino de una localidad merindana de Pamplona, y cuya larga vida y memoria conserve Dios muchos años, ponen de manifiesto que un miembro de la Junta Regional Carlista recorrió en su coche algunos pueblos el día 18, tratando de convencer a los comisionados pertenecientes al partido para que votaran en contra, llegando incluso a proponer sustituciones, para cuyo caso llevaba credenciales preparadas, como sucedió en Guirguillano, al parecer.

Las presiones de Azarola y de algún dirigente tradicionalista continuaron en Pamplona al día siguiente. Algunos emissarios picaron el anzuelo, prefiriendo tratar el mandato imperativo de sus concejos antes que desobedecer a sus jefes o cometer pecado mortal y merecer por ello caer en las calderas de Pedro Botero.

ESTEBAN EZCURRA, DE ECHAURI

Podríamos añadir una relación de municipios tradicionalistas que habían venido manteniendo con entusiasmo inquebrantable la unión de toda Euskal-Herria y que al fin votaron contra el Estatuto. No pue-

do menos de citar el caso de Echauri, antigua capital del valle de su nombre, al poniente de las Cendeas pamplonesas, como uno de los más sintomáticos.

Era su alcalde don Esteban Ezcurra Arraiza, nacido el 21 de noviembre de 1888. Al ser proclamada la República, no hacía seis meses que había contraído matrimonio en Arre con una bazañesa de Elizondo. De su actividad política en 1936, cuando era jefe de requetés del Valle, y en 1937, ascendido a Comandante-Jefe de Requetés de Navarra, nos habla don Jaime del Burgo en «Conspiración y guerra civil». La casa de nuestro alcalde sirvió de punto de reunión al general Mola y dirigentes del carlismo en la preparación del alzamiento; en la parte baja guardaba un depósito de pistolas y bombas de mano. En abril de 1937 presidió la asamblea de la Junta Carlista de Guerra que dio el visto bueno a la fusión de Falange y Requeté. Cuando Franco publicó el decreto de unificación, la Jefatura de Requetés de Navarra le envió un telegrama: «Al felicitar a V.E. por magnífica alocución radicada, reiteramos adhesión entusiasta a Generalísimo Ejércitos Nacionales que encarna virtudes de la raza, espíritu de la nueva España tradicionalista. Ezcurra».

Antes de eso, sus fervores pro-autonómistas eran tan recios como su carlismo. Suscribió el acta de la reunión municipalista de Puente la Reina (24 de mayo 1931) y el manifiesto de los alcaldes de su valle, haciendo constar que, «interpretando el sentir general de sus respectivos vecindarios, cuya opinión han pulsado previamente», enviaban «la más entusiasta y sincera adhesión a la tarea emprendida en favor del Estatuto Vasco». Fue él quien, tras la suspensión de la asamblea del 13 de julio, escribió el día 20 al alcalde nacionalista de Sangüesa una carta en que decía: «Con el fin de que no demos el bochornoso espectáculo de la anterior, creo oportuno ponernos antes de acuerdo todos los que estamos conformes con el Estatuto, para poderlo defender con toda energía y aprobarlo por encima de todos sus enemigos, pero para esto es necesario hacer una campaña muy grande». Inmediatamente se puso al habla con ventitrés alcaldes comarcanos, y el 29 de julio se presentó ante Sandio Cliveti, alcalde de Villava, «solicitando verbalmente el salón de sesiones para celebrar el próximo domingo, dos de agosto, a las once horas, una asamblea de representantes de ayuntamientos de la Cuenca de Pamplona, con objeto de estudiar sobre el Estatuto» (Villava: Libro de actas 1931-35, fol. 18).

La «Federación Católico-Social de Navarra», en junta general celebrada en Pamplona el 2 de septiembre de 1931, proclamó presidente a Ezcurra. En su discurso hizo una síntesis histórica de la actitud mantenida por dicha sociedad en relación con la autonomía vasca. Resaltó que «la Federación Católico-social viene ocupándose de la reintegración foral»; recordó la designación de una comisión pro-fueros (1918-19) y «a continuación se extendió en consideraciones atinadísimas, defendiendo el Estatuto, proponiendo la adhesión al mismo de todos los presentes», siendo aclamado con entusiasmo.

Como delegado del municipio de Echauri para la asamblea del 19 de junio, votó contra el proyecto de Estatuto.

J. M. J. J.

EN 1938 LE EMBARGARON LOS EDIFICIOS DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL GOBIERNO MILITAR DE VIZCAYA, LA DELEGACION DE EDUCACION Y CIENCIA LA COMANDANCIA DE MARINA; LOS TERRENOS QUE OCUPA LA BASE DE AUTOMOVILISMO DEL EJERCITO DE ZORROZA, 40 BARCOS...

Sigue sin hacerse justicia a Ramón de la Sota y Llano

Hace más de tres años, concretamente el 7 de marzo de 1973, una sentencia del Tribunal Supremo ordenaba la devolución a los herederos del industrial vasco don Ramón de la Sota y Llano de varios edificios y terrenos embargados —en otras cosas— por el Estado español en marzo de 1938, poco después de la toma de Bilbao por las tropas de Franco.

(Ver «Recurso a una sentencia política»)

También en 1969 (el 9 de junio) don José M. Salcedo Ortega, Magistrado-Juez Especial para la devolución de depósitos por responsabilidades políticas, en Madrid, había fallado en favor de los herederos de Ramón de la Sota.



Una fotografía de los años veinte. En el centro, Sir Ramón de la Sota acompañado por uno de sus colaboradores y por su hijo, Ramón de la Sota y Aburto.

BIOGRAFIA

Ramón de la Sota y Llano nació en Castro Urdiales en 1857. Hizo sus primeros estudios en el Colegio General de Vizcaya, sostenido en aquel entonces por la Diputación Foral del Señorío. Estudió Derecho en la Universidad de Madrid y a su regreso a Bilbao se inició en el mundo de los negocios, al lado de su padre. A principios de siglo fundó la compañía naviera Sota y Aznar, que se convirtió en una de las más importantes del mundo. Igualmente fundó la compañía Euskalduna de Construcción de buques, compañía Minera de Setares, en Santander, compañía minera de Sierra Alhamilla, en Almería, compañía minera de Sierra Menera y construyó en 1914 un ferrocarril de más de doscientos kilómetros hasta Sagunto, donde instaló la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, que en aquel entonces producía ya 350.000 toneladas de acero al año. Fundó también la compañía de remolcadores Ibizábal, el Banco de Comercio

(incorporado actualmente al de Bilbao). Fue el primer accionista de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, Consejero del Ferrocarril Madrid-Zaragoza y Alicante. Fue uno de los más importantes accionistas de la Compañía de Ferrocarriles Vascongados. En unión de otros accionistas adquirió el control de la Compañía Franco Española de Alambres y Cables, instalada actualmente en Erandio.

En los primeros meses de 1936, Ramón de la Sota sufrió un agravamiento en su enfermedad y en el mes de julio ya había perdido sus facultades mentales, según atestiguó su médico, el Doctor Vallejo Nájera, eminente psiquiatra y amigo personal del general Franco, de cuyos ejércitos fue uno de los Directores de Servicios Sanitarios. Ramón de la Sota murió en Guecho el día 17 de agosto de 1936.

Entre los edificios entonces embargados se encuentra Ibaigane, actual sede del Gobierno Militar de Vizcaya; los 90.000 metros cuadrados que hoy ocupa la base de Automovilismo del Ejército en Zorroza; el edificio ocupado por la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia y la Comandancia de Marina de Bilbao y varios terrenos en Portugalete, Deusto y Lamiaco.

Sin embargo, los doce herederos de Sir Ramón de la Sota (el título de sir le fue concedido por el Rey de Inglaterra en reconocimiento a la ayuda que los navíos vascos le habían prestado en la I Guerra Mundial) pese a la sentencia favorable del Tribunal Supremo no han recibido todavía ni uno solo de los bienes incautados por el Gobierno de Franco hace ahora cuarenta años. Simultáneamente a este embargo, a la familia Sota le fue impuesta una multa de cien millones de pesetas.

AREILZA COMO TESTIGO

Don Ramón de la Sota y Llano murió en Guecho el 17 de agosto de 1936. Dos años después de su muerte fue juzgado en Bilbao por antiespañol, haber quemado la bandera española y haber gritado «muera España». En aquel juicio, a todas luces ilegal, declaró como testigo don José María de Areilza, entonces alcalde de Bilbao y hasta hace cinco meses ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno Arias. En su declaración ante el Tribunal, el conde de Motrico afirmó que «en Vizcaya no existe el nacionalismo, sino el sotismo», representado por don Ramón de la Sota y su gran fuerza económica, palabras que quedaron registradas en las actas del juicio.

Ramón de la Sota y Llano fue condenado 18 meses después de su muerte; primero por el Capitán General de Burgos a propuesta de la Junta de Incautación de Vizcaya y luego por el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas como causante de daños inferidos a España con ocasión del Movimiento Nacional. Es curioso, para el 18 de julio de 1936 el señor Sota había perdido sus facultades mentales y en consecuencia difícilmente pudo intervenir en pro ni en contra de dicho Movimiento.

Su hijo Ramón de la Sota y Aburto fue expulsado de todos los negocios que controlaba y procesado sin que al parecer fuese jamás oido. Han pasado casi cuarenta años. El y la mayoría de sus herederos viven hoy todavía fuera del territorio español.

Pero además de la multa de cien millones de pesetas y la confiscación de sus propiedades, los de la Sota pagaron a un precio todavía mayor su apoyo al Gobierno Vasco ya que las acciones de la «Naviera Sota y Aznar» fueron vendidas a un accionista minoritario de la compañía y casi doscientos cuadros, una auténtica pinacoteca de gran valor, desaparecieron confiscados por el Gobierno.

A pesar de la sentencia del Tribunal Supremo, los cuadros no han sido devueltos a sus dueños. 92 de los lienzos han desaparecido, y lo que es más grave: al

RECURSO A UNA SENTENCIA POLITICA

Recurrida la sentencia por los herederos de Ramón de la Sota en 1940, el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas ratificó la sentencia dictada por el Capitán General de Burgos en el sentido de que «debemos declarar y declaramos a don Ramón de la Sota y Llano como causante de daños inferidos a España con ocasión del Movimiento Nacional, inciso en la sanción económica de pérdida total de sus bienes propios, siempre que no excedan de cien millones de pesetas».

parecer algunos han sido robados del mismo depósito judicial donde fueron entregados y vendidos en el mercado por anticuarios y particulares.

Cuatro lienzos, entre ellos un Goya y un Greco, decoran los despachos del Ministerio de la Gobernación. Un Cristo holandés, atribuido a Van Dick, junto con otros objetos de plata, se encontraban hasta ahora en Burgos, decorando la habitación del Palacio de la Isla que Francisco Franco ocupaba durante sus visitas a la ciudad. Las obras de arte fueron depositadas primeramente en el Guardamuebles Nacional de Burgos, y posteriormente trasladadas a Madrid.

PERDIDA DE LOS BARCOS

En el momento de la ocupación de Bilbao por las tropas de Franco, don Ramón de la Sota ordenó a todos sus barcos que atracaran en puertos británicos pero el Gobierno de Franco los reclamó. Para el Almirantazgo inglés, en España existían en aquel momento dos Gobiernos, uno de jure, el de la República y otro de facto, el de Franco, y considerando que Bilbao pertenecía en aquellos momentos al régimen de Franco, los ingleses dictaron sentencia a favor de Franco, ordenando la devolución de los barcos. De esta forma, 40 buques, de los más modernos que en aquellos momentos navegaban en aguas europeas, fueron entregados al Gobierno de Franco. Por cierto que en esta ocasión, el Gobierno de la República no apoyó absolutamente nada a la familia Sota, quizás porque algunos buques de la naviera se habían negado a dirigirse a Rusia en busca de armas, posiblemente porque sus tripulantes, algunos de filiación anarquista, sabían que su vida peligraba en el momento de atraer en un puerto soviético.

En 1943, las acciones de la compañía «Sota y Aznar» fueron vendidas a precio de guerra, y algunas sin pasar por el reglamento conductor de un corredor de Bolsa. Simultáneamente, en una Junta de Accionistas minoritarios, don Ramón de la Sota fue destituido de su puesto de gerente y don José Luis de Aznar y Zabala, hasta entonces accionista minoritario, pasó a ser el nuevo Director Gerente y prácticamente dueño y señor de la Compañía Naviera. La operación fue completada con una purga de todas las personas de confianza de la familia Sota: empleados, capitanes y marineros fue-

ron despedidos y muchos tuvieron que exiliarse en Estados Unidos y América del Sur.

40 AÑOS DESPUES

Han pasado 40 largos años desde el juicio que condenó —dos años después de muerto— a don Ramón de la Sota y Llano. Desde entonces se han desarrollado negociaciones, reclamaciones judiciales y contactos, pero las cosas siguen como estaban, a pesar incluso de la sentencia del Tribunal Supremo. Al parecer, el Ejército ha ofrecido negociaciones con los herederos de la familia Sota, pero los terrenos de Ibaigane y Zorroza siguen como antes. El Ejército ha ofrecido según parece, las dos terceras partes de los terrenos de Zorroza, pero los herederos de la familia Sota no han aceptado estas condiciones, porque lógicamente quieren hacer valer sus derechos. Por otra parte, es cuando menos curioso, que un Obispo de Bilbao se ofreciera de intermediario entre las dos partes, siempre y cuando recibiera algunos terrenos por su «mediación». Así pues, no se ha llegado todavía a ningún punto concreto. Por el contrario, el Ejército ha llegado a pronunciar en algunos momentos la palabra expropiación.

El reciente Decreto de Amnistía, parcial y escaso en su alcance, no afecta para nada a este caso, precisamente porque en su texto se afirma taxativamente que no habrá indemnizaciones ni reparaciones. Por lo tanto, las cosas están como estaban: diálogo sordo entre los Tribunales que ya han dictado sentencia, el Estado, que debe cumplirla, y la familia de don Ramón de la Sota y Llano, un hombre que murió un mes después de comenzar la guerra.

• •

Así "razona" la ultraderecha

Los eufemísticamente denominados «incontrolados» han vuelto a dejar sus huellas en el rostro y senos de una joven de Vitoria. Amparo Las Heras Gainzaraín, de 29 años, secretaria del Colegio de Abogados de Alava, fue asaltada cuando regresaba a su casa por tres desconocidos, que la insultaron y agredieron con un objeto punzante hiriéndola en los pómulos y en los senos.

¿Quién es Amparo Las Heras? Una mujer comprometida con su pueblo. Se crió en un ambiente burgués, rural y regionalista. Y en él se movió durante su infancia y juventud (el bar-restaurante que posee su familia es frecuentado por veteranos y jóvenes nacionalistas), sensibilizándose o tomando conciencia de la problemática del País Vasco. A los veintiún años se casaría con un estudiante vitoriano, primo de Francisco Javier Echevarrieta Ortiz («Txabi»), conocido dirigente de ETA militar e introductor del pensamiento marxista en la organización, que habría de morir en julio de 1968 cerca de Tolosa en un encuentro con la Guardia Civil, a consecuencia del cual también fallecería el número José Pardinas.

Su marido, que había sido compañero de estudios de Francisco Javier en Bilbao, fue detenido por algún tiempo, circunstancia que influyó en Amparo, decantando

Amparo Las Heras. Por esta vez, «sólo rasguños».



y acrisolando sus planteamientos políticos. Amén de otras vicisitudes. «Mi abuela —dice Amparo— a pesar de haber conocido los siete años de cárcel de su hermano por motivos políticos, era apolítica. Pero los hechos que ha contemplado la hicieron reaccionar». También su madre, a mediados del pasado mes de septiembre, recibió un anónimo en el que se vertían amenazas para sus hijas.

Hechos como éstos y otros hacen que toda la familia intervenga, más o menos, en actos políticos o que se defina ante determinadas circunstancias, haciendo uso de un derecho inalienable reconocido en cualquier país que se tilde de democrático. Por ejemplo, con motivo de la jornada del 3 de marzo en el bar de la familia se colocaron unos carteles alusivos a la misma, siendo posteriormente retirados por la policía, o, en otra ocasión, el novio de su hermana intervino en una conferencia organizada por la Comisión Gestora Pro-Amnistía de Alava, encargándose de presentar a la madre de «Apolonio» (Ruiz Apodaca, activista vitoriano de ETA).

Todas estas actividades en absoluto violentas son vistas, sin embargo, con recelos y prejuicios en algunos círculos, de donde cabe sospechar que han salido las tres personas que agredieron a Amparo Las Heras.

En la actualidad Amparo además de trabajar como secretaria del Colegio de Abogados, estudia Asistente Social, cuya carrera está terminando, y da clases de promoción de adultos en el barrio de Abechuco. «Me gusta mucho mi trabajo en el barrio —afirmó— y no dejaré de hacerlo. No creo haber realizado ninguna labor de tipo político por cuestiones que se plantearon en clase durante la huelga».



BANCO DE VASCONIA

AL SERVICIO DE LA ECONOMIA REGIONAL

EUSKAL HERRIKO EKONOMIAREN ALDE

ZESTOAKO EUSKAL ZINEMA AMATEUR TOPAKETA



Martin Ibarbia, Xabier Unanue eta Julian Aranguren, kazetaurreko mahaian.

Agindu bezala, Zestoako Zine Club taldeak I Euskal Zinema Amateur Topaketaren antolamendua bere kargu hartu du.

Topaketak, urtarrilaren 6, 7, 8 eta 9an eratuko dira Zestoan bertan, eta oinarrien arauera, Euskal Herrian jaio edo bizi den edonork parte har dezake. Filmeek, 8 edota Super-8 formatoz eginak, euskaraz beharko dute izan.

Topaketa hauk ez dira egun batetik bestera burutu. Aitzitik, hamalau ureko sorketa lan bati atxikirik agertzen zaizkigu, Zestoan ezezik, han-hemenkako ihardun eta elkarritzetan burtuak.

HAMALAU URTE ONDOREN

1963 urtean, Xabier Unanue eta beste zenzait lagunen ardurapean, lehen Zine Forum saioa eratu zen Zestoan. Geroztik ez du urterik urre inolako etenik izan. Lehen bederatzi urtetan erdaraz eratu izan zen; duela bost urte, ordea, euskaraz egiteari ekin zitzaion, zestoarren nortasunak eta euskal kontzientziaz jabetzeak hala behar zutelakoan.

Horrez gainera, iaz I Zinema Astea era-
tu zen Zestoan bertan, eta aurtengo apirilean, berri, bigarrena. Saltsa honetan ego-
siz etorri da, apurka, honako Euskal Zine-
ma Amateur Topaketa.

EUSKAL KOMUNIKABIDEEN GORAKADA

Euskal komunikabideek erabateko gorakada jasan duten azken urteotan, eta Euskal Herrian landuagoak direnen (editorialak, aldizkariak, irratia...) desarroiloak, ahulagoez (zinema, esaterako) arduratzea erakarri du.

Hain zuzen, 1975eko martxoan Eibarren eratu zen sozial komunikabideei buruzko astean, euskal zinemaz ere jendaurreko elkarritzeta bat sartu zen tarteko programan. Luis Iriondo, Luis Larrañaga, Martin Ibarbia eta Xabier Unanuea bildu ziren mahaia inguruan. Z. ARGIA euskal astekariak,

elkarritzeta hura aipatzean zera esan zuen: «Zer nolako zinema, zer eratako, zein baliakizunez egitea, eztabaidegarri izan daiteke. Euskal Zinema baten beharra, ordea, begi bistan da... Den dena egiteka dago».

Eibarko mahai inguru haretan hiru proposamen nagusi egin ziren:

1. Euskal zinemaren etorkizuna unibertsitari mailako zinezaleen eskutan dagoke. Industria handiak sortazarazirko zinekera baino gehiago, «underground» delakoa baliagarri litzateke.

2. Donibane Lohitzuneko (aurten Uztaritzen) Euskal Unibertsitatean behar litzateke gai hau aztertu. Honetan ari den jendea bilarazi eta elkar-lanean jarri.

3. Euskal zine amateur lehiaketa bat sortarazi beharra, gazteen amaitzak promozionatuz, eta beren arteko harrera eta ezagupideak bizkortuz.

EUSKAL ZINE KOMERTZIAL BAT EZIN

Ondotik, urte bereko apirilean (22an) Zestoan eratu zen Zinema Astearen barruan, bigarren jendaurreko elkarrikzeta izan zen. Euskal zine komertzial bat ezin daitekeen gauza dela nahiko garbi azaldu zen. Baita beste zine mota apalago bat lehen bailehen ekin beharra ere:

1. Heziketa (ikastolak eta) zein komunikabide (problematika bat irudiz adierazteko edo) bezala, euskal zine baten planteamendua posible eta beharrezko da.

2. Gaur eguneko ezezik, geroko gizarte irekitsuago batek, eta teknika aurrerapeneak (eta teknika hoien sozializapenak) eskaín ahal izango ditzigutenean posibilitateak behar ditugu aurrez kohtutan hartu.

3. Zinezale gazteen emaitz apalak behar dira zabaldu, eta asmo horri ekin nahirik, Zestoako Zine Club delakoak I Euskal Zine Amateur Lehiaketa sortaraziko du 1976 urtean.

EUSKAL «UNDERGROUND»

Euskal zineari buruzko saioaketa ihardunak bata bestearen ondóti gertatzen dira, eta hiru egun beranduago, apirilaren 25ean, «Underground Vasco» delako saioa muntatu zuen Eibarko Zine Club taldekoak. Paulino Viota, Antton Marikaetxeberria, Juan M. Ortuoste, Jabier Rebollo eta Jose M. Bakedano egile gazteen filme laburrak agertarazi ziren.

Filmeen agerpenaren ondoko elkarrikzeten arras luzatu eta bizitu zen. Han azaldu ziren filmeak «euskal zinema» batetan sar ote zitezkeen? Zergatik? Egileak euskal zinen direlako? Deituraz, jaiotzez edo bizi-tokiz direlako? Euskal ikuspegi eta problematika bat azaldu nahi ote dutelako?

EUSKAL ZINEA EUSKARAZ

Aurtengo otsailaren azken astean, «Primeras Jornadas de Cine Vasco» direla-ko eratu ziren Bilbon, Unibertsitari Zine Club-aren ardurapean.

Zinezale, zinegile zein ikusle arrunten aldetiko harrera eta arrakasta handia izan zen, eta beste zenbait hastapenen artean «Biltzen» izeneko lehen euskal produktoaren berri eman zen. Dena den, ondorioak denetarikoak izan ziren, zeren PUNTO Y HORA honetako erreportaria esan zenez: «A destacar en primer lugar la escasa entidad que hoy tiene el cine vasco».

Bestalde, lehen aldikoz, euskal zinemaren behinengo berezitasunaz ihardun zen, eta azken batean, aho batez ez bazez izan ere, maioriaz bederen, euskal zineak euskaraz behar duela izan onartu zen.



Martin Ibarbia, Zestoako Zinema Amateur Topaketaren sortzaileetariko bat.

ZINE NAZIONALA

Geroztik, aurtengo apirilean Zestoan eratu zen II Zinema Astearen barruan, Iñaki Arregi, Iñaki Eizmendi, Jose M. Larramendi eta Martin Ibarbiak euskal zinemaren problematika harrotu zuten, praktikaren aldetik zenbait posibilitate aztertuz, IKER-en inguruan ea Zarauzko Ikastolako haurrekin Iñaki Eizmendik egiten diharduen esperientzia leku.

Bere aldetik, Xabier Garcia euskal zine nazionalaren bereizkuntzak eta helburuak proposatu zituen Z. ARGIA, Euskal Zinemaren errealtatea izeneko artikulu batez, eta orobat ANAITASUNA Iñaki Sizmendik, euskal zinemaren baldintzak jarriz.

Procedura guzti honen amaiera gisa, eta dagoeneko hasten zaigun beste epe berri baten hasera bezala, horra non datorik gure Zestoako Lehen Euskal Zine Amateur Topaketa. Fruitu onuragarriek erakar diezai-gula.



Kazetaurreko Zestoan ANTOLATZAILEEKIN ELKARRIZKETAN

Ez dugu zineaz hitz egitean, azaleko planteamendu hutsetan gelditu nahi. Ezta, modako edo snobismo formetan abiatu ere. Zinea, kultur gaia denez, eta komunikabide zuzenetako, Zestoako Zine Club taldekoak herri beharrei erantzuteko helburua dugu nagusi gure ekintzeten.

Hitz hauekin ekin zion Xabier Unanuek, urriaren 6an eta Zestoako Euskal Zinema Amateur Topaketari buruz, Zestoan bertan egin zen kazetaurreko aurkezpenari.

TOPAKETA, ETA EZ LEHIAKETA

Histriarekiko zertzeladak aipatu ondoren, lehendabiziko galdera «topaketa» izenburuari dagokio, zeren, sortu berintzat, lehiaketa izenez sortu baitzen idea hau.

Lehiaketa izateak «irabazle» bat dakar, eta baita «galtzaile» batzu ere. Ez dugu uste nor garenik horrelako bereizkuntza hertsirik egiteko. Antolaketaren aldetik, berriz, lehiaketa egitea topaketa muntatzea baino zailago da, bai araudiz, epailariz eta filmen aukeraz, eta baita baimen eta gaintzeko ofizial arazoez ere.

Helburuak? Hor nonbait, hainbat zinezaleren etxeetan gorderik dauden filmeak agertarazi nahi genituzke. Bilduma egin. Zer dagoen eginik ikusi. Zinezaleen arteko bilkura eragin, harremaneko bilkura, elkar azagutu, nortzu zaren ikusi, zertan ari garen jakin.

KOMUNIKAZIO BAT SORTU BEHARRA

Ondoko urteak aipatzean, berriz: Urtero urtero egiteko asmoa dugu. Edozein zinezalek, urteam behin, gutienik, bere obrak non azaldu eduki dezan.

Antlatzaileek ez dute filme saio huts bat moldatu nahi. Filme bakoitzaz agertarazia-ala, egileak berak aurkez dezan nahi luke, zeren, beren ustean: Ez da aski filmea hotz-hotzean ematea. Are interesgarriago iruditzen zaigu, ikusleek egilearen arrazoi, asmo eta kezken berri «ikus» eta «entzun» dezatela. Komunikazio bat lortu beharra dago, egile eta ikusleent artean.

EUSKARAREN AUKERA

Jendaurreko elkarrikzeta euskara hutsen gertatzen ari da, eta gomitatuak izan diren kazetariak, euskaraz idatzi ohi duten komunikabideetako ordezkariek bakanrik dira.

Aukera bat egin beharra dugu. Euskal zine baten atzetik ari gara, eta euskal zineak euskaraz behar du izan, nahiz eta subtítuluak erdaraz jarri gero. Eta hau ez diogu guk bakarrik. Herri hizkuntzarekiko hau, Orensen eratu den zine ihardunaldietan hartu den erabakia da, hots, españoliar estatu barruko nazioen filmeak, bertako hizkuntzaz egitea litzatekeela egokien. Manifestua ere lau hizkuntzatan argitaratu eman da.

Lehen urtean sorpresariak gerta daiteke. Antolatzaileak ez dira, ordea, horren belar: Nahoz eta dozena erdi filme baizik ez azaldu, ez zaigu ardura. Ez goaz numeroa egitera. Euskal zinemaren plataforma izateko prest gaudela adiarazi nahi dugu.

OINARRIAK

1. Euskal Herrian jaio edo bertan bizi den edonor zinegile amateuruk har dezake parte.
2. Filmeak 8 eta Super-8 formato erakoa bakarrik izan daitezke, zuri-beltzez zein kolorez, mutu nahiz soinudun, baina azken hau filmeari berari itsatsia.
3. Euskal Zinema Amateur-aren Topaketa denez gero, filmeen hitz eta elkarritzeta guztiak euskaraz beharko dute izan.
4. «Hautapen batzorde» batek aurrez aztertuko ditu filmeak, oinariak betetzen dituzten ikusteko.
5. Filmeak, honako hiru sail hautan bereiziko dira:
 - Argumentu.
 - Dokumental.
 - Gai aske.
6. Beste filme mota batzu, berriz, topaketa kanpo geldituko dira:
 - a). Publizitate, merkatal eta zientzi erakoak.
 - b). Zinema eskoletan edo profesionalen baten laguntzaz moldatuak.
7. Filmeen luzapenak ez du mugarik izango.
8. Filme-kutxaren gainean, kanjotik, honako fitxa hau bete beharko da: izenburua, denbora luzapena eta egilearen datoak.
9. Izena emateko, filmeaz gain, beste firxa bat beteko beharko da, honako datoekin:
 - a). Filmearen izenburua.
 - b). Zein sailetan sartuko den.
 - c). Formatoa.
 - d). Proiekzioaren abiadura.
 - e). Kolorea.
 - f). Soinua.
 - g). Beste jakingarriak (erabili diren tresnak e.a.).
 - b). Egilearen datoak: Izen deiturak, helbidea, herria, telefonoa.
10. «Single» erakik ez da onartuko.
11. Izena eman eta filmeak bidatzeko epea 1976.ko abenduaren 31an, arratsaldeko 8tan. amaituko da.
12. Urtarrilean zehar, filme guztiak itzuliko zaizkie egileei. Antolatzaleek ez dute bere gain hartuko filmeek sufri ditzaketen istripuen ardura. Halare, bai erabilketan eta baita itzuleran ere, behar diren neurriak hartuko dira.
13. Topaketa honetan hartzeak, oinari hauen onarpena dakarkio partaideari.

Xabier Unanue, Zestoako Zine Forum-eko sortzaile eta zuzendari.



OHARRAK

— Lan guztiak helbide honetara bidali beharko dira: CINE CLUB CESTONA (Elizondo Zineman). Iglesia, 1 — Cestona (Guipúzcoa).

— Topaketa inguruan, oinari hautan agertzen ez den ustekaberik sortuko balitz, Zestoako Zine Club taldekoek erabakiko lukete, beren kriterioa ezarriaz.

— Topaketa hau, urtarrilaren 6, 7, 8, eta 9an izango da.

EUSKARAZ MINTZO DEN

EUSKAL HERRIA

BEHAR DUGU



EROS ETA IRAKUR

zeruko
ARGIA

EUSKALDUNON

ALDIZKARIA

Okendo 22

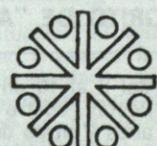
DONOSTIA

Izen-deiturak.....

Kalea.....

Herria.....

Probintzia.....



MALVIVIR EN DURANGO

Ayuntamiento de Durango

LA ULTRADERECHA IMPONE «SU LEY» Y LOS VECINOS PAGAN LOS PLATOS ROTOS

El día 30, 1.500 personas se presentaron al pleno ordinario que celebraba el Ayuntamiento de Durango emplazando al alcalde a que se sumara al manifiesto de los de Guipúzcoa en su petición de amnistía. También solicitaron que durante las próximas fiestas ondease la ikurriña en el balcón municipal. Ante la actitud evasiva del alcalde, señor Amorrotu, la gente que se encontraba en la plaza empezó a gritar: «Amorrotu kalera». Finalmente presionado salió al balcón y prometió gestionar las peticiones.

Este fue el comienzo de unas fiestas que luego discurrieron entre manifestaciones, palos y gritos ante las provocaciones de elementos incontrolados que una vez más han conseguido que un pueblo de Euskadi viviera entre tensiones y terror.

El día anterior a que dieran comienzo las fiesta de San Fausto, el alcalde convocó a una reunión a la Comisión de Festejos de Durango (compuesta por sociedades gastronómicas, clubs juveniles, asociaciones de familias, etc., hasta un número de 21 entidades), a la que acudieron también el teniente de la Guardia Civil y el Jefe de la Policía Municipal. Puestos al hablar por teléfono con el Gobernador Civil de Vizcaya, se prometió que «sería permitido cualquier signo, manifestación y gritos siempre que no alterara el orden público y no se insultase».

LOS «INCONTROLADOS», AL GRITO DE "AHORA"

La noche del 9 al 10 en que dieron comienzo las fiestas, cuatro individuos, dos de unos 25 años y otros dos alrededor de los 35, fueron al barrio de San Fausto y se acercaron a un grupo de 8 jóvenes que

se disponían a colocar una ikurriña; preguntándoles que iban a hacer con eso, respondieron que «desde luego comérsela, no». Uno gritó entonces: «¡ahora!», e inmediatamente sacaron una porra, un látigo, una cadena y una metralleta y empezaron a pegar a la gente que se encontraba en esos momentos cerca del lugar. Ante esta agresión la gente optó por defenderse, teniendo que salir los cuatro de corriendo. Uno de ellos, al quedarse rezagado, fue alcanzado y recibió una paliza de las que salió con hematomas de carácter leve.

Hacia las siete de la madrugada, en el local de la Comisión de Fiestas, estos mismos individuos entraron y en pocos minutos destrozaron todo lo que encontraron a mano, cajas de botellas, vasos, mesas, etc. Los daños se calculan en 30.000 pesetas.

Ante esta nueva agresión los jóvenes decidieron bajar al pueblo e informar.

Se decidió convocar una asamblea para las 10 de la mañana en el Pórtico de Santa María. La asamblea se realizó dos horas después, debido a que la comisión de fiestas estuvo entrevistándose con el Alcalde, y a ella acudieron 2.000 personas que decidieron no suspender los festejos y no tomar ninguna decisión, ni actuar al margen de la Asamblea.

20 «GUERRILLEROS» CON PELUCAS Y GAFAS

El ambiente durante todo el día siguiente fue de gritos y manifestaciones. En la noche del lunes al martes, a las 4 de la mañana, un grupo de 20 guerrilleros con pelucas y gafas oscuras, pegaron indiscriminadamente con porras y cadenas en bares y calles. Más tarde se metieron en la cafetería Dallas y tiraron en el interior una bomba de humo (de material antidisturbios).

A consecuencia de esto ingresaron 13 personas en el Ambulatorio, uno de ellos con 5 puntos en la frente y el resto con cortes en los brazos, piernas y diferentes zonas del cuerpo, entre ellos un señor de 64 años.

La comisión de fiestas, tras insistir tres veces al alcalde, consiguió que éste visitara a los heridos acompañado del Teniente de la Guardia Civil y el jefe de la Policía Municipal.

Las fiestas continúan en un clima de tensión y el martes, a las 6 de la tarde, se acercaron a un grupo de 200 jóvenes que portaban una ikurriña 4 individuos de paisano, y amenazándoles cogieron la ikurriña y la tiraron al suelo. Ante la actitud de la gente que se disponía a pegarles sacaron las metralletas. En ese momento un joven de 18 años reconoció a uno de ellos como presunto Guardia Civil del pueblo, llamándole por su nombre: Jacinto. El joven José Ignacio Gallartegui fue detenido en ese mismo momento.

A las pocas horas fue detenido también el portador de la ikurriña José Emilio Amartegui.

Los manifestantes llamaron a los guardias municipales para que interviniieran a lo que respondieron que ellos no podían intervenir ante la Guardia Civil.

PIQUETES DE DEFENSA

Ese mismo día 2.500 personas se reunieron en asamblea en el ayuntamiento y se propuso formar piquetes para defendérse y decidieron seguir las fiestas.

A partir de ese momento fueron manifestaciones continuas por todo Durango, pasando incluso por delante del cuartel de la Guardia Civil.

La noche del 12 al 13 el individuo reconocido como Jacinto y varios más se personaron en la calle Goienkale (donde está el bar de la ikastola y otro bar reconocido popularmente como de CC.OO.) y estuvieron tirando tiros al aire.

Posteriormente, 200 personas se reunieron en asamblea y decidieron salir en coches para montar controles en las calles de Durango. Unos 7 vehículos estuvieron vigilando. Un coche que se acercó a uno de los controles, al darse cuenta de lo que sucedía, salió rápidamente dando marcha atrás y fue perseguido a los gritos de asesino. En estos controles la gente volcó un coche rojo (R-8 con matrícula LE-49.379). El automóvil, que iba a nombre de Angel Fernández, fue confundido con uno de la Policía.

La Comisión de fiestas, ante el equívoco, ha decidido pagar todos los gastos de los desperfectos.

VISITA DEL GOBERNADOR

Finalizadas las fiestas el Gobernador Civil de Vizcaya, señor Zarzalejos, se desplazó a Durango para entrevistarse con un buen grupo de vecinos componentes en su mayor parte de la Comisión de Fiestas, con el Ayuntamiento (que el día 6 había presentado la dimisión a través de un escrito) y la Mancomunidad del Duranguesado. De esa forma respondía a la llamada de un pueblo gravemente afectado, preocupado y disgustado por unos incidentes violentos producidos a raíz de la acción de grupos calificado como «incontrolados» y pertenecientes a la extrema derecha, que atentaron contra la seguridad y la ciudadanía de un pueblo que vivía las fiestas de San Fausto.

El hecho de que el Gobernador Civil realizara el primer desplazamiento oficial a un pueblo y una comarca con problemas, fue favorablemente acogido.

El señor Zarzalejos se mostró abierto y claro en sus intervenciones, en las que demostró su buena voluntad y su limitación de autoridad: «Soy consciente de los problemas y a los problemas vengo. Lo que son preocupaciones suyas son mías, probablemente con más razón y fundamento. Escucharé cualquier problema y lo atenderé si está en mis manos como Gobernador. Mi tolerancia ha sido y es generosa, ahora bien, no puedo entrar ni solucionar aquello que no es de mi competencia, y soy el primero en respetar la autoridad de los demás».

Esta postura la entendieron en seguida los reunidos, a los que preocupaba fundamentalmente dos hechos concretos: la detención por orden judicial —construcción de diligencias del Juzgado de Durango— de dos vecinos que portaban una «ikurriña» y que tuvieron —al parecer— «contraste dialógico» con la Guardia Civil. Y el otro, los interrogatorios de oficiales con sede en el cuartel de Durango a horas intempestivas y a toda clase de personas, «in-

cluidos los concejales y el jefe de la Policía Municipal», según opinión del señor Amorrotu, alcalde de la villa.

Después de informar de los hechos acaecidos, los componentes de la Comisión de Fiestas, sintetizaron su relato en dos, los protagonizados por esos «grupos incontrolados» (grupos que sembraron el temor y la destrucción durante una noche y dos madrugadas y que al parecer —según se dijo— no eran ni de Vizcaya) y el enfrentamiento entre el pueblo y la fuerza pública, «hechos en los que —fueron palabras del Gobernador— ha aparecido en vuelta la «ikurriña». La Comisión mostraba su perplejidad y su malestar al comprobar cómo las fuerzas de orden y el poder judicial habían actuado sólo para esclarecer estos últimos hechos y no los

te a través de este buen portavoz que es su alcalde».

En cuanto al acompañamiento por un abogado, aclaró, como hombre de leyes, «que una persona puede ir con su abogado (y está en su derecho al hacerlo) cuando hay una acusación o detención, pero no cuando su llamada es para consulta o información».

Fue larga la intervención respecto a la «ikurriña», aclarando que había sido autorizada en las fiestas, como una tolerancia y a pesar de que su exhibición no está legalmente autorizada por el Gobierno, y aunque es muy probable que en un futuro inmediato tenga una alternativa diferente. Con ello se creyó que no se alteraría la alegría y el sentimiento de las fiestas, evitando algaradas, inquietudes, pro-



El Gobernador Civil dialoga

primeros, «que fueron realmente los graves y problemáticos, los que trajeron el desorden y la tensión al pueblo».

PETICIONES DE LA COMISION DE FIESTAS

Por todo ello, la Comisión de Fiestas presentó la petición de cinco puntos muy concretos y un escrito firmado por más de tres mil vecinos, aún sabiendo la «limitación» del propio gobernador para dar cumplimiento a alguna de ellas: (1) Libertad de los detenidos y sobreseimiento de sus causas. (2) Garantías para ir a declarar: citación por escrito, especificación del motivo, que se haga a horas normales, y posibilidad de ir con un abogado acompañante. (3) Esclarecimiento total de los hechos. La Comisión hizo saber que pensaba iniciar diligencias judiciales y querían garantías para los testigos. (4) Exigencias de todas las responsabilidades a que hubiera lugar, pero sin buscar cabezas de turco. (5) Aclaración definitiva de la postura gubernativa acerca de la «ikurriña».

El Gobernador Civil fue contestando a cada una de las peticiones. Aclaró que algunas no eran de su competencia, como la referente a la intervención judicial o a la de las fuerzas del orden. «Estas tienen aquí —como en todos los países— una reglamentación y mecánica propia, y yo no puedo intervenir tampoco en lo que es competencia judicial, como es el caso de los dos detenidos. No obstante, prometo informarles y les tendrá al corriente

bles, etc. «Yo entendía que no se podía actuar en contra de una colectividad, ya que de otra forma —si no autorizaba el uso (no el abuso) de la «ikurriña»— iban a pagar justos por pecadores. Lo que siento es que pese a nuestro empeño y comprensión no hayamos podido contribuir a que las fiestas fueran mejores y en paz».

Después de la reunión y de aclarar el motivo por el que había desautorizado la celebración del «Día de la amnistía» («por no ser un acto festivo, sino político») y la manifestación para protestar por los sucesos citados («ya que el mejor eco a esos problemas es mi presencia aquí»), el gobernador se reunió con el Ayuntamiento, pidiendo su colaboración para que continuara en momentos tan importantes y delicados, y con los alcaldes de la Mancomunidad, que mostraron su descontento y preocupación ante posibles actuaciones de esos grupos «incontrolados» en sus futuras fiestas o en las manifestaciones populares vascas.

ADHESION CON EL PUEBLO DE DURANGO

Ante esta situación, el Ayuntamiento de Beriz en pleno presentó la dimisión en protesta por los atentados de ultraderecha en Durango, y otras doce corporaciones municipales, en el momento de redactar estas líneas, amenazaron con tomar la misma decisión si no se esclarecen los hechos.

San Sebastián

BELLIDO ESPERA LA AMNISTIA

Una faceta calificada de «muy grave» veinticinco años después de haber sido cometida ha impedido que el abogado y escritor donostiarra, de 54 años, José María Bellido se pudiera acoger al Real Decreto de Indulto y se reincorporara a su puesto de funcionario en el Ayuntamiento de la capital guipuzcoana, del que fue expulsado, al parecer, por catorce partes de ausencias y retrasos al trabajo, ausencias debidas a una huelga y retrasos que correspondían a un acuerdo tácito y que compensaba con otras tareas fuera de las horas de oficina.

El «affaire» se remonta al año 1951, en que el alcalde de entonces ordenó que se le ins-

truyera un expediente por abandono del servicio aprovechando su ausencia por vacaciones, debidamente autorizadas. En el curso de un año el expediente pasó por mano de tres jueces instructores hasta que el último decidió el despido, con pérdida de todos los derechos pasivos, desconociendo las normas del Reglamento de Funcionarios Municipales que, so pena de nulidad de las actuaciones exigen que, en defensa de los funcionarios, se cumplan determinados requisitos, entre los que figura la calificación de la falta cometida en todo expediente disciplinario. Calificación que sin costar en el expediente, ahora, veinticinco años después, resulta ser de «muy grave», cuando en último extremo, según algunos licenciados en Derecho, las ausencias a las que se hace referencia (obviamente Bellido ocultó entonces que se debieran a una postura de huelga) no dan lugar, de acuerdo con el Reglamento, a la sanción administrativa máxima que fue impuesta, como es la expulsión del cuerpo de funcionarios y la pérdida de todos sus derechos.

MULTAS POLITICAS

Tras el acto pro-amnistía del pasado 19 de septiembre en el Pabellón de Deportes Anaitasuna de Pamplona, el Gobierno Civil impuso multas que en conjunto ascendían a 1.100.000 ptas., de las que correspondían 250.000 a Patxi Zabaleta y Juan Carlos Lasa como organizadores y 200.000 a Francisco Urroz, Felipe Gurruchaga y Miguel Sancho, como oradores. Los cinco sancionados, a quienes se les hacía responsables de una infracción a la Ley de Orden Público han presentado recurso de súplica ante el Gobernador Civil de Navarra y de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Alegan incapacidad económica para satisfacer la cuantía de la multa y fundamentan el recurso como respuesta a una sanción política dentro de un contexto político determinado: «Se trata de recurrir a una fuerte sanción económica impuesta por el hecho de organizar una reunión pública, de ejercitarse un derecho democrático: la libertad de reunión, en una situación en la que no están claras las fronteras de lo lícito y lo ilícito, lo que aquí se prohíbe allí se autoriza, y en la que depende quién sea el sujeto de los presuntos actos ilícitos para que el resultado sea uno u otro».

Según declararon en una rueda de prensa, la sanción «es una medida política para derrocar la Ley de Reunión en la práctica. En el terreno de la amnistía no habían podido prohibir tantos actos como en otros debido a las movilizaciones populares. A partir del 19, existía ya un pretexto para prohibir actos poste-

riores que se solicitase en favor de la amnistía». En el recurso se apunta como hecho singular «la no presencia del delegado gubernativo» y se señala el hecho de que la sanción «no obedece a una simple aplicación de las normas jurídicas vigentes, sino a una medida política».

Dejan constancia de la normalidad en que transcurrió el acto, haciendo hincapié en que al no haber infracción de la Ley de Reunión no puede haber sanción.

Ante la acusación formulada en los interrogatorios de no haber mantenido el orden señalan que «ni los organizadores ni los actuantes pueden arrogarse funciones de Orden Público».

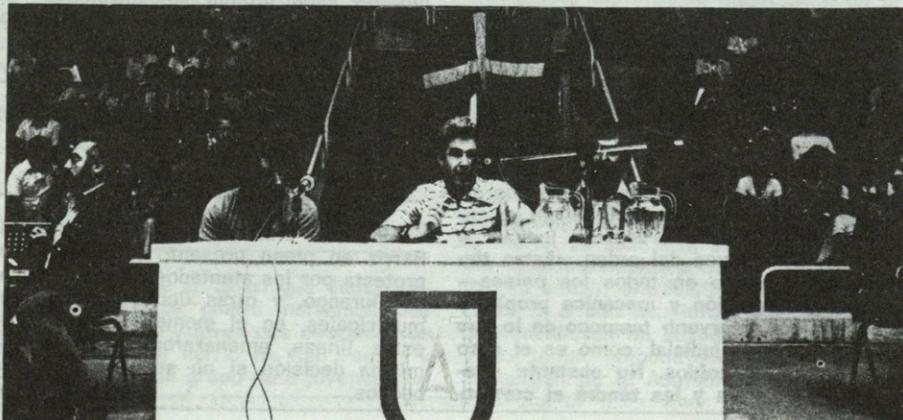
Por último niegan la base jurídica, moral y política de la resolución gubernativa en base a las alegaciones anteriores.

En este mismo análisis político del asunto, uno de los sancionados manifestó que «lo que realmente hizo ponerse en guardia al Gobierno Civil fue que el acto estuviese organizado por todos los partidos en unión de la Gestora; que fuese un acto masivo y unitario».

El Gobierno Civil tiene un mes para resolver y el Ministro de la Gobernación dos como máximo en el caso de que el primero lo hiciera negativamente. Si la sanción fuese definitiva, la pena máxima para los encartados sería un mes de arresto sustitutivo.

Es decir, pueden quedar privados de libertad, sin juicio previo, por una infracción de tipo administrativo. A lo que no están dispuestos por el momento es «a soltar ni un duro» mientras no agoten todos los recursos.

Acto pro-amnistía en el Anaitasuna.



INAUGURADA LA UNIVERSIDAD POPULAR DE RECALDEBERRI

El barrio de Recaldeberri ha puesto en marcha la Universidad Popular, próxima a iniciar sus clases en este barrio bilbaíno, clara exponente de la conciencia e inquietudes de promoción de un grupo social.

La Universidad Popular —nos afirmaban sus promotores— ha suscitado un gran interés en amplios sectores, desde el momento en que fue divulgada la idea. Cara a la matriculación o inscripción en la misma, se han hecho circular 20.000 boletines explicativos de la idea entre los trabajadores de Vizcaya. Un poema de Bertolt Brecht abre las páginas de este folleto, como una llamada.

QUE ES LA UNIVERSIDAD POPULAR

La Universidad Popular nace con la aspiración de superar una serie de males observados en la Universidad oficial, según se expuso en una asamblea realizada el pasado 3 de octubre. La Universidad oficial se califica de «institución vieja, a la que sólo ha tenido acceso la clase dominante y que es un instrumento de la clase burguesa».

Asimismo, «la ideología de esta clase impregna a la mayoría de los profesores de la Universidad oficial. Los universitarios que terminan sus carreras rara vez se colocan al servicio del pueblo, mientras que los obreros se encuentran apartados de las fuentes de la cultura».

Sindicato Vasco de estudiantes de libre filiación

INTEGRA A TODA EUSKAL-HERRIA

El pasado día 20 de octubre fue presentado en Bilbao el denominado «Sindicato Vasco de Estudiantes de Libre Afiliación» que viene funcionando desde hace mes y medio —todavía en fase de constitución— en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y en algunos Colegios y Centros de Enseñanza de Álava.

En el acto estuvieron presentes una docena de miembros de dicho Sindicato, representantes de los estudiantes de Formación Profesional, Bachillerato y Universidad.

Tras denunciar todos estos aspectos, preciaban: «Nuestra Universidad no se parecerá en nada a esa Universidad oficial». Y de ahí que hayan añadido el calificativo de popular, «que quiere decir una cosa muy sencilla: del pueblo y para el pueblo». Así la definieron.

El intento pretende seguir ejemplos anteriores en la Historia (Universidad obrera de Segovia en la República, Escuela obrera en París, etc.), encaminados a «crear un saber universal y profundo, enraizado en los trabajadores».

DIEZ CURSILLOS

Son diez en principio los cursos que impartirá esta Universidad Popular de Recaldeberri, siempre que cuente con personas suficientes para cada uno de ellos.

Los cursos versarán sobre los siguientes temas: Derecho Laboral, Derecho Práctico Familiar, Psicología Práctica, Psicología de Grupo y de Clase; Historia del Movimiento Obrero, Cursillo de Historia, Historia del Pueblo Vasco, Cursillo sobre la Mujer a través de los tiempos, Introducción a la Filosofía e Introducción a la Economía Política.

En cuanto al método, se insiste en la sencillez, asegurando «que lo científico no está reñido con la sencillez y que esta Universidad es para obreros». Hay que señalar los locales donde se impartirán las clases, también eminentemente populares —la Biblioteca Rekalde, Centro Batasuna, de Uretamendi— y la característica de que los programas a desarrollar serán elaborados por los participantes.



Recaldeberri.

—¿Por qué un Sindicato Vasco de Estudiantes de Libre Afiliación?

—En un panorama de crisis de la enseñanza, los problemas de los estudiantes se ven agravados diariamente. La falta de inversión por parte del Estado, la selectividad, el aumento de las tasas académicas, las pésimas condiciones de estudio hacen de un servicio público, como es la enseñanza, un camino tortuoso que las clases humildes no pueden emprender.

La lucha de los estudiantes por este cúmulo de reivindicaciones académicas y políticas pone en primer plano la necesidad urgente de una organización. El decreto de participación estudiantil no sólo no satisface esta necesidad, sino que se opone frontalmente a ella. Esto nos lleva directamente a la necesidad de una organización independiente de los estudiantes, esto es, la libertad de asociación. La forma concreta de esta organización independiente se plasma en la necesidad de construir un sindicato Vasco de Estudiantes de Libre Afiliación: la organización de aquellos estudiantes que desean trabajar estable y organizadamente para impulsar las reivindicaciones tradicionales del movimiento estudiantil.

ASAMBLEAS Y COMITE GESTOR

—¿Forma de funcionamiento?

—Los órganos decisarios fundamentales que los estudiantes han impuesto son, y han sido, las asambleas. En ellas radica la fuerza del

movimiento estudiantil y, por tanto, el objetivo central del futuro sindicato es potenciarlas al máximo. La única representatividad del movimiento estudiantil la tienen las Asambleas y ningún otro organismo u organización se la puede arrebatar, ni siquiera el Sindicato.

—Esto exige una coordinación, ¿no?

—Nuestro sindicato está constituido, en su primera fase, por Comités Sindicales de Cursos, Colegios, Facultades, Centros y Distritos. Estos Comités Sindicales son el embrión del futuro Sindicato Vasco de Estudiantes comprometidos a llevar adelante la tarea de organizar a cientos de estudiantes y de conseguir la definitiva solución de los grandes problemas que tenemos planteados los estudiantes. Todo ello, respetando siempre a la Asamblea a través de la cual deben conseguirse las reivindicaciones estudiantiles. Además de los Comités Sindicales, que actualmente ya están funcionando en Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y algunos puntos de Álava, el Sindicato constará de la Comisión Gestora de cada una de estas provincias, y como órgano máximo el Comité Gestor de Euskal-Herría.

—¿Problemas que vais a estudiar en el Sindicato?

—La representación democrática estudiantil de la Universidad, el de la Universidad Vasca, el de la mujer universitaria, relación postgrados-sociedad, profesorado, etc., y cuantos problemas surjan durante el año.

Sobre los problemas de la mujer universita-

ria, se ha creado en nuestro Sindicato una Sección especial dedicada a tratar y resolver los múltiples problemas que tienen planteados en su acceso a la Universidad. Esta sección es totalmente autónoma dentro del Sindicato.

—¿Vuestra concepción de la Universidad Vasca?

—Nosotros la llamamos mejor: Escuela Vasca, porque debe abarcar a toda la enseñanza dentro del País Vasco. En primer lugar esta Escuela Vasca debe tener como lengua oficial el euskera. Debe recoger y desarrollar la cultura vasca a través de todos sus departamentos, estando en conexión con todos los aspectos culturales de Euskal-Herría.

—¿Contactos que habéis mantenido con otros Sindicatos y partidos políticos?

—Hemos mantenido contactos con la FSDEU —Federación Sindical de Estudiantes Universitarios—, pero no nos pusimos de acuerdo, ya que por su aparato burocrático no permitía la libre afiliación. Según nuestras noticias, en el momento actual han reconsiderado su postura y han impuesto también la libre afiliación. Con grupos políticos no ha habido hasta ahora contactos directos. En principio nuestro Sindicato es apolítico, independiente de toda ideología de partido. Tenemos noticias de que los grupos abertzales están tratando en este momento de impulsar el movimiento estudiantil, sin embargo hasta el momento no hemos mantenido ningún contacto.

COMPANYS, fusilado hace 36 años

«Afuselleu un home honrat». «Visca Catalunya!». Estas fueron las últimas palabras de Lluís Companys, presidente de la Generalitat de Catalunya, a las seis y media de la mañana del día 15 de octubre de 1940. Ha habido que esperar treinta y seis años para que los periódicos y revistas de circulación legal recogieran testimonios obligadamente inéditos para el gran público, acerca del fusilamiento en el castillo de Monjuic del honorable señor Companys.



Lluís Companys.

Por eso el pasado día 15 Catalunya se despertó con un extremecimiento peculiar. Hasta la radio local se hacía eco del triste aniversario. Pero, ojo, hubo prohibiciones de diferentes actos en su memoria. Como en los «mejores tiempos». Gajes de la reforma. La memoria de Companys ha tenido un límite. Este no pudo llegar hasta el extremo de que el nicho número 7.182 de la séptima agrupación de la Avenida San Jordi del cementerio de Monjuic no se encontrase rebosante de flores y de colgaduras con las cuatro barras catalanas. Se trata, claro está del nicho de Lluís Companys.

La sentencia de pena de muerte del «presidente» es historia. Alguno de sus puntos hablan de que «el encartado fundó el partido izquierdista Esquerra Republicana, por el cual sufrió condena y en octubre de 1934 proclamó el Estat Catalá, facilitando armas a los sublevados». Más detalles textuales sobre la sentencia: «Resultando que durante el período de dominación marxista no puso coto a los desmanes de la horda roja y consintió los brutales asesinatos que en dicha zona se cometieron; resultando que ocupando la presidencia de la Generalitat de Catalunya fundó las Pa-

trullas de Control y no reprimió las brutalidades y crímenes cometidos por las mismas llegando su aprecio por sus componentes a facilitarles el ingreso, a su disolución, en el cuerpo de Mozos de Escuadra; resultando que ocupando la presidencia de la Generalitat de Catalunya facilitó armas al Ejército Rojo, dictó órdenes y pronunció discursos contra la Causa Nacional, llegando hasta dar cargos y ascensos militares; resultando que estando exiliado en Francia continuó dándose el título de presidente de la Generalitat haciendo propaganda contra la Causa Nacional... FALLAMOS: que debemos condenar y condenamos al ex-presidente del gobierno disuelto de la Generalitat, Lluís Companys Jover, como responsable en concepto de autor por adhesión en el expresado delito de rebelión militar, a la pena de muerte con accesorias legales en caso de indulto...».

Lluís Companys, descanse en paz.

«ARREU», NUEVO SEMANARIO EN CATALAN

Un nuevo semanario en catalán acaba de aparecer en estas tierras. Trata de información general y se define como la voz de un equipo vinculado estrechamente a los movimientos de lucha del País Catalán. Evidentemente, en el aspecto político está mucho más a la izquierda que otro semanario catalán, «Canigó», cuyo impulsor es el banquero nacionalista Jordi Pujol. «Arreu» está vinculado en su línea editorial al Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC). La amplia red de redactores y colaboradores cuenta con firmas de prestigio reconocidos. Los Solé-Tura, Vázquez Montalbán, Perich, Ramoneda, Martí Gómez, Montserrat Roig, López Bulla, Luchetti, Françec Baltasar, Agustí de Semir, Josep Benet, Huertas Clavería, Albert Pina, Xirinacs, Rafael Ribó, etc., son todos ellos especialmente conocidos en Catalunya y algunos rebasan el ámbito catalán. Con la aparición de «Arreu» las publicaciones con el sello de las distintas nacionalidades y regiones continúan aumentando. El lector que hasta la fecha tenía que imaginarse lo que ocurría o ver pacientemente lo que le servía desde Madrid sale ganando. Ya hay posibilidad de contrastar. Es lo mínimo.

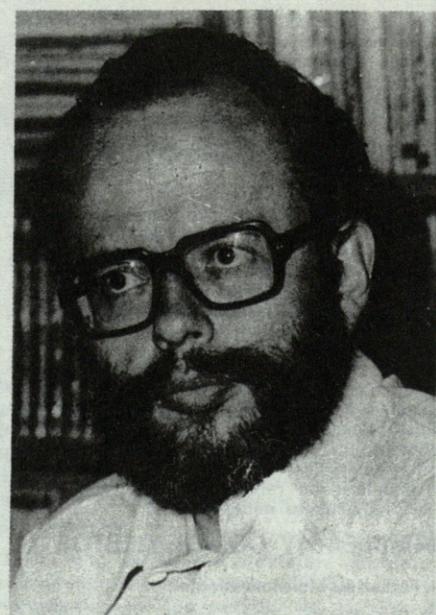
LA DERECHA CATALANA, A LA IZQUIERDA

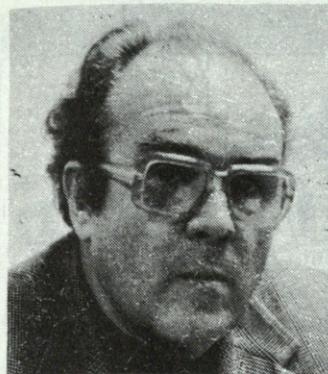
Decimos esto de la derecha catalana, a la izquierda, tomando como referencia la otra autodenominada derecha de los Fraga y demás comparsas neofascistas. Así, por ejemplo, vean el juicio que le merece al abogado Pere Vallés, miembro del Consejo Político de la Lliga de Catalunya (inequívoca derecha catalana) de la no menos denominada Alianza Popular del citado Fraga y de los conocidos «compañeros de viaje». «Quienes ahora se han casado —son palabras del señor Vallés—, vivían desde hace tiempo en concubinato. Allí está el «ex» que dijo que la calle era suya, que 30 ó 40 muertos en la época predemocrática era un saldo aceptable (Fraga); allí está el «ex» eficacia (Silva Muñoz), el «ex» que opinaba que el ser demócrata estaba condicionado a un determinado nivel económico (López Rodó), y el «ex» profético que creía en el crepúsculo de las ideologías (Fernández de la Mora)... En resumen: Si gana las elecciones, que Dios nos coja confesados».

LOS MEJORES MITINEROS

Lluís Pau ha analizado brevemente en un periódico barcelonés la incidencia que tienen o pueden tener los más destacados políticos «mitineros» en sus horas de

Xirinacs.





Joan COLOMINES



M. ROCA JUNYENT



J. SOLE BARBERA



Jordi CARBONELL

árenga pública. El periodista encuestó a miembros y portavoces de una veintena de grupos políticos catalanes. Los mejores «mitineros», según el resultado final, fueron: Joan Colomines (Partit Popular Català), Miquel Roca Junyent (mastín del señor Pujol), el comunista Solé Barberá, la socialista María Aurelia Capmany, los asambleistas (de la Assemblea) Portabell y Carbonell, amén de otros que harían muy larga esta nómina de curiosidades. Lo importante es que además de arengar al personal con el verbo más o menos encendido hagan lo propio —que es la arenga más práctica—, con sus obras. A fin de cuentas, no deja de ser una verdad como el Templo de la Sagrada Familia aquello de «por sus frutos los conoceréis».

«EL CORREO DEL PUEBLO», VOCEADO

El día 20 de octubre unos jóvenes osados, con la pinta de militantes que se requiere para estos casos, vocearon el órgano central del Partido del Trabajo (PT) «El Correo del Pueblo», en una estación de metro de la Ciudad Condal. «¡Compañero! «El Correo del Pueblo», por el sindicato obrero». La gente, que iba como va casi siempre, contra reloj, ponía una cara de extrañeza distinguiendo muy bien que no se trataba de «La Vanguardia Española». Que nosotros sepamos, no hubo de-

tenciones, pero no habría sido nada extraño que uno de los viandantes le hubiese dicho al improvisado voceador: «compañero, ccn «El Correo del Pueblo», a la cárcel». Y es que todavía no nos hemos acostumbrado. Pero llegará el día en que escenas como éstas que hemos narrado sean el pan —periódico— nuestro de cada día.

A. de la Font

• •

• selección publicitaria •

COCINA 2000
pamplona

exposición
mayor 18



221655

Almacenes Aldapa

Mayor, 2
San Miguel, 7
Plaza Puente la Reina, 16
Manuel de Falla, 4
PAMPLONA

ESTABLECIMIENTOS
ALONSO

Carlos III - 30
Blanca de Navarra - 10
Martín Azpilicueta - 16
PAMPLONA

EL SILLÓN DE ORO
DECORACION
Guelbenzu, 20 Tfno. 234580
PAMPLONA


HOTEL IBAIONDO su RESTAURANTE
ESPECIALIDAD COCINA VASCA
BODAS BAR CAFETERIA BANQUETES PARKING
CONVENTIONES ON PARLE FRANÇAIS
Carretera Pamplona-Irun. Km. 11
33 03 73 - 33 03 03 OLAVE (Navarra)



Diagnóstico: Peligro de infarto

A los 15 días de que el Gobierno hiciera público su incoherente paquete «de medidas económicas», la bolsa —y hoy la de Madrid concretamente— ya le había dado la calificación de suspenso. En este breve espacio de tiempo había bajado 5,43 enteros, alcanzando el mínimo de 72,65, del índice más bajo desde 1948, año en que se llegó a la cima de los 67,15 puntos. Al paso que vamos, 1976 puede fácilmente batir el récord. Las medidas, coyunturales ellas, porque según el vicepresidente Osorio —y en esto tiene razón— un gobierno transitorio como el actual no puede adoptar decisiones de este tipo, tampoco van a poder frenar el proceso de endeudamiento exterior que actualmente va ya por los 800.000 millones de pesetas. Muy cerca ya del billón, cifra máxima que puede soportar, según los expertos, una economía como la española. La economía, pues, está al borde del infarto. Si sobreviene, no tendremos más remedio que meter a España en la unidad de cuidados intensivos. Si es que es posible encontrar un hospital adecuado.

RETORNO A LAS NORMAS LABORALES

Pero que las medidas no sean útiles para animar a los capitalistas a invertir, no quiere decir en absoluto que hayan favorecido a los trabajadores. «El paquete» contiene dos puntos que nos retrotrae a los más negros años del fascismo en lo que se refiere a normas laborales. Se ha reimplantado el despido comprado, se ha limitado tanto el tiempo de discusión de los convenios colectivos que va a dejar de haber convenios. Se ha vuelto, pues, al efecto de control estatal de los salarios, como pasara en la época anterior a la de la ley sobre contratación colectiva de 1958.

Con estas medidas se refuerza enormemente la postura de fuerza de las empresas que en las últimas semanas ya daban claras muestras de crecimiento. De un endurecimiento en parte político —para dar ejemplo— y en parte facilitado por las limitadas pérdidas que puede suponer, en ocasiones el cierre de las factorías, al permitir acabar con los stocks sin tener que pagar ni los salarios ni los demás gastos de producción. Esto ha obligado a concluir sin apenas ningún logro las últimas grandes huelgas.

Ante esta situación las luchas sectoriales por reivindicaciones concretas se hacen muy difíciles y aparecen como más fáciles de llevar a cabo —a pesar del mayor grado de organización que puede suponer— y más seguras en lo que hace referencia a las opciones, las respuestas de tipo global. Así parece que lo ha entendido la Coordinadora de Organizaciones Sindicales que ha convocado una jornada de paro general en toda España para el próximo día doce. Contra la congelación salarial, el desempleo, el despido libre y la reforma sindical.

DETENCIONES POR TODO LO ALTO

Pero la ofensiva antiobrera de la patronal apoyada por el gobierno no se ha lanzado únicamente en el campo que veíamos en los párrafos anteriores. La represión directa contra dirigentes de partidos obreros se ha intensificado en los últimos días. José Miguel Ibarrola, de la ORT; Ignacio Gallego, Lucio Lobato del PTE, y Gregorio López Raimundo, del PSUC, han sido algunos de los detenidos más destacados. El gobierno, no obstante, no se ha conformado esta vez con reprimir comunistas y ha pasado la barrera de la intolerancia. Ha prohibido de facto, el congreso que el PSOE tenía previsto para principios de noviembre. A este debían asistir dirigentes socialistas de todo el mundo, incluidos los jefes de gobierno. Las repercusiones internacionales de esta medida podrían, por tanto, alcanzar extre-

Perich en «Por favor»



Perich en «Cuadernos para el diálogo»

mos imprevistos por los reformistas. Esta prohibición ha sido la prueba definitiva de que el gobierno está en estos momentos mucho más pendiente de la oposición de ultraderecha, que pueda dinamitar sus proyectos desde las Cortes, que de la oposición democrática. En este sentido, Suárez y sus ministros ya se han tenido que «comer» el preámbulo de su proyecto de ley de reforma política ante la oposición al mismo del Consejo Nacional. A las Cortes se ha transmitido únicamente el artículo del proyecto, acompañado del muy orgánico informe del citado consejo. Ahora tienen que intentar que nuestra peculiar cámara legislativa apruebe la reforma. Y que lo haga de manera que no quede irreconocible. Ardua tarea en la que el reformismo se juega el todo por el todo. Si aquí también fracasa se habrá demostrado definitivamente la inviabilidad del tránsito hacia la democracia a través de las instituciones y leyes franquistas.

LA OPOSICION QUIERE NEGOCIAR

Y es curioso que sea precisamente en los momentos en que el gobierno muestra más claramente su causa represiva y su tendencia a pactar con la ultraderecha, cuando amplios sectores de la oposición democrática se muestran más dispuestos a participar en las elecciones si previamente se establece un diálogo para construir un terreno de juego mínimamente limpio. El equipo democristiano del Estado Español se ha comprometido incluso a presentar una alternativa de ley electoral que pretende que sea asumida por el máximo de partido democráticos. Por otra parte los propios democristianos que forman parte de Coordinación Democrática —es decir, ID—, junto a PSP, PSOE y PCE están dispuestos a ofrecer como sea una alternativa negociadora.

¿Nos encontramos entonces ante una aclarante incongruencia? Pues parece que sí, porque hasta el mismísimo Gil Robles declara que, en su opinión, el gobierno no está dispuesto a negociar. ¿Con quién se va a poder pactar?; ¿con el tercer gobierno de la monarquía? No deja de ser una posibilidad...

SEBASTIAN SERRANO

"TXIRIMIRI"

Galileo

GRUPOS INCONTROLADOS

Una alta personalidad de Vizcaya, nos explica que los grupos incontrolados son difíciles de localizar. ¿Cuánto tiempo hará que no entra en su despacho?

OTRO BUNKERIANO

Poniatovski ministro francés del interior, amenaza con expulsar del territorio, a todos los refugiados políticos vascos, ha comunicado desde su bunker de residencia habitual.

DESMENTIS

Rotundo desmentis de la Banca, a la noticia de que va a financiar un gran partido de derechas; «será de extrema, de extrema, de extrema», insiste un portavoz.

MAS GRUPOS INCONTROLADOS

Los G. C. I. (Grupos Controladamente Incontrolados), han campado, hecho y deshecho a sus anchas en Durango. Punto. Como consecuencia de ello, han sido detenidos tres jóvenes por toser. Punto.

T. V. E.

Y dijo la locutora del telediario de TVE: «Denegado el permiso de celebración de los 40 años del Gobierno de Euskadi», mientras aparecía un mapa del archipiélago canario.

LIBRO POLEMICO

Y con qué gusto más de uno y más de dos, pondrían en la hoguera, en la picota y en el garrote vil a la vez, el Tte. Gral. Franco Salgado Araujo por lo que escribió y que NO se publica y que se tiene bien guardado el editor.

ANUNCIO

¿Se le cae el cabello? ¡Evítelo! Acuda a las manifestaciones. Con «Porras REY», todo su pelo bien pegado.

LA PEOR MEDICINA

El Colegio de Médicos de Santander ha puesto el dedo en la llaga, al decir que: «tenemos la peor medicina del mundo y la más cara», dijeron, y no añadieron, pero lo pensaron: «también tenemos, de momento, los enfermos más pacientes».



EXCUSAS

Para excusa la que se han buscado algunos empresarios de Euskadi, que han ido a buscar tierras menos conflictivas y trabajadores más baratos en la Costa del Sol, para huir de ETA... dicen.

INTERNACIONAL

Estela Perón piensa recluirse en un convento en España. Más dificultosa parece su idea de traerse al convento también a sus amiguetes.

MONTEJURRA

Después de que altas, altísimas personalidades del Régimen, fueran llamadas a declarar por los sucesos de Montejurra ha quedado claro que ~~los~~ Como lo oyen.



NAVARRA, A LA BUSQUEDA DE UN MODELO DE DESARROLLO

La década de los sesenta puede considerarse como decisiva para Navarra. Corrían los tiempos siguientes a la autarquía y el país se lanzó al llamado «desarrollo» (en realidad crecimiento) de la mano de la industrialización.

En la agricultura se introduce la tecnología en sus más variadas facetas y se pasa de una agricultura de autosuficiencia a una agricultura con un alto índice de mecanización. Ello conduce a la emigración masiva de la población rural al lugar donde se encuentran las fábricas, que, como sucede en toda economía capitalista, están allí donde las economías externas son mayores. La economía navarra pasa de estar basada en una economía eminentemente agraria (más del cuarenta por ciento de la población activa estaba empleada en el sector primario) a ser una economía industrial y de servicios (hoy entre ambos sectores alcanza cerca del ochenta y cinco por ciento de la población activa navarra).

El ritmo de crecimiento de las variables macroeconómicas en estos años ha sido muy rápido, superando muy ampliamente las medias nacionales.

Además, se consigue frenar totalmente el proceso emigratorio que desde principios de siglo había expulsado de la provincia a más de 100.000 habitantes.

Como resumen de estos años puede decirse que el modelo de desarrollo navarro está basado en una industrialización, que tenía como meta la creación de puestos de trabajo, importándole poco su costo.

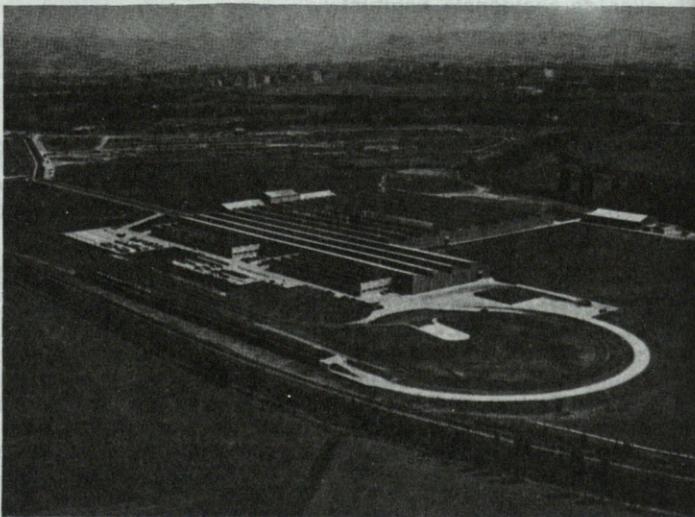
¿Cuál ha sido el costo social que han tenido que pagar los navarros por este desarrollo?

1.—Deterioro de la calidad de vida urbana, motivado por la macrocefalia de la comarca de Pamplona (agrupa el cuarenta y dos por ciento de la población total de Navarra).

En algunos municipios (Burlada, Ansoáin, etc.) los índices de crecimiento de la población superan con creces las medias nacionales, llegándose a rebasar cotas del cuatrocientos por cien. Ello acarrea considerables problemas (escolaridad, vivienda, urbanismo, sanidad, etc.). A su vez en los núcleos rurales se da el fenómeno de la desertización, con el consiguiente despilfarro de todo tipo de infraestructuras.

2.—Diferencias socioeconómicas notables entre las diversas zonas geográficas de Navarra y entre los diversos sectores industriales con graves perjuicios para el sector primario que por una parte carga con gran parte del peso de la financiación del desarrollo industrial (provee de recursos financieros y mano de obra) y por otra parte se ve desasistido del apoyo oficial que centra todos sus esfuerzos y afanes al sector industrial.

3.—Aparición de «zonas deprimidas» (gran parte de la merindad de Sangüesa).



La industria navarra tiene una fuerte dependencia de la importación de gran parte de la energía y de las materias primas.

Convenio Económico vigente, firmado con el Estado en el año 1969.

—Peligroso lanzamiento del subsector metalúrgico, con más de la mitad del total de las inversiones industriales. Una crisis en el sector pondría en grave aprieto a la economía navarra.

—Débil iniciativa empresarial.

Creemos que debe evitarse esta situación acudiendo hacia una explotación industrial de las materias primas del suelo navarro. Con ello se conseguiría:

—Explorar al máximo nuestras posibilidades de generar renta.

—Equilibrio intersectorial.

—Disminución de las diferencias de rentas entre sectores.

—Evitar la dependencia de la economía navarra.

Esto indudablemente debe pensarse como un objetivo a largo plazo y quien debe coger el tema con fuerza es la Diputación Foral, tomando conciencia del problema que impone y apoyando decididamente al sector primario.

UN MODELO AGRO-INDUSTRIAL

A corto plazo, la Diputación Foral, de acuerdo y en unión con los agricultores y ganaderos navarros, deberá lanzar un

ESTRUCTURA ECONOMICA ACTUAL

La situación actual aconseja un cambio de sentido en la política de actuación. Navarra debe abandonar la política desarrollista que ha seguido hasta ahora (con resultados que pueden considerarse como satisfactorios) y lanzarse a una consolidación y expansión de lo ya existente. Con la estructura actual no puede pensarse en un desarrollo industrial serio:

—Más del noventa por ciento de los establecimientos industriales tienen menos de cincuenta empleados.

—Menos del tres por ciento del total de las empresas tienen más de doscientos cincuenta empleados.

—Alto grado de dependencia de la industria navarra: gran parte de la energía y de las materias primas son importadas.

—Bajo grado de mecanización. La industria navarra está basada en la utilización de un alto grado de mano de obra.

—Dificultades de financiación, motivadas en parte por el

verdadero Programa de Desarrollo Agrario, cuyas líneas maestras podrían ser:

I. Infraestructura agraria.

—Concentración parcelaria y ordenación rural (actualmente el setenta y cinco por ciento de las parcelas tienen una extensión inferior a una Ha.).

—Política hidráulica. Creación de regadíos.

—Ordenación de montes y definición de zonas forestales y zonas ganaderas.

—Explotación racional de comunales.

—Estudios edafológicos y agro-climático de Navarra.

II. Plano Social.

—Mejora de las condiciones de vida (urbanismo, electricidad, abastecimientos de aguas, sanidad, establecimientos, deportes, centros de diversión, bibliotecas, etc. Cabeceras de Comarca.

III. Política crediticia.

—Para financiar las necesidades de circulante de los agricultores deberán arbitrarse préstamos a largo plazo y bajo interés.

IV. Industrialización y comercialización agrarias. Investigación propia.

V. Política de Fomento.

—Deberá abandonarse la política paternalista seguida hasta ahora (ridículas subvenciones, con una gran carga de contenido político). El fomento deberá estar encaminado hacia nuevos cultivos, nuevas técnicas, innovaciones tecnológicas, etc.

VI. Ayudas a fórmulas asociativas.

Todas estas actuaciones las consideramos vitales y deberán ser emprendidas con rapidez y energía, para poder conseguir el mantenimiento de un nivel aceptable de población activa agraria y por tanto equilibrio entre los sectores económicos, con lo cual se paliarían las posibles futuras crisis en el sector industrial. También se podría conseguir la elevación del nivel de vida en el medio rural y llegar a una equiparación de los niveles de renta obtenidos en otros sectores.

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACION CAMPESINA

El hambre de industrialización de los años sesenta provocó la despoblación del campo (actualmente el quince por ciento de la población activa pertenece al sector primario, mientras que en el año 1950 este porcentaje se elevaba a casi el sesenta por ciento. Si se sigue la tónica actual el porcentaje de población activa agraria no será superior al cinco por ciento ya que el campo no ofrece ningún aliciente a la población joven, y la que actualmente está en el campo está muy envejecida: la edad media es de cerca de sesenta años) y el envejecimiento urbano, con unos costes sociales muy elevados. Somos de la opinión que Navarra no debe despifarrar las condiciones agropecuarias que posee y debe explotar de forma lógica y ordenada los recursos que hoy están mal utilizados o infravalorados.

Así por ejemplo, tiene agua (no de sobra como se piensa en algunos sectores) para poner en marcha nuevos regadíos, que en una aproximación apriorística podrían cifrarse en unas 200.000 Has.

—También hay en Navarra cerca de 100.000 Has. que hoy están cubiertas de helechales y monte bajo, totalmente impro-



La aplicación de nuevas técnicas en el campo, así como la introducción de nuevos cultivos, exige disponer préstamos a largo plazo y bajo interés.

ductivas, y que previa roturación y ordenación posterior podrían dedicarse en parte a praderas artificiales y, por tanto, ganadería, y parte a repoblaciones forestales. La mayor parte de esta extensión es comunal, lo cual facilita extraordinariamente la explotación posterior, a la vez que puede ser una fuente de ingresos considerable para las débiles haciendas de los municipios navarros.

GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS

Junto con las actuaciones anteriormente enunciadas debería decidirse una política de comercialización de los productos del campo que elevarían considerablemente el valor añadido del sector primario.

Garantizar el suministro de alimentos en el futuro. Este objetivo puede parecer extraño a muchos, pero la realidad es que a nivel mundial comienza a preocupar el tema, y si hoy no es problema acuciante, puede ser que en un futuro no lejano lo sea.

Después de bastantes décadas, en que el mundo desarrollado ha luchado por el predominio industrial, el centro de la atención se va desplazando hacia el terreno de las materias primas y el alza de precios de las mismas ha podido ser el primer aviso.

U.S.A. es el abastecedor de cerca del noventa por ciento de los alimentos mundiales y lo sucedido con el petróleo puede surgir en cualquier momento con el sector de la alimentación.

No creemos que sea una mera coincidencia el hecho de que muchas multinacionales que hasta la fecha se centraban en el sector químico, estén desplazando su centro de atención, y por tanto sus inversiones, a la investigación de nuevas semillas, fertilizantes, etc.

Concretamente en Navarra han hecho su aparición varias de ellas (Darbonne; Shell, etc.), que van a monopolizar en un futuro no muy lejano el mercado, no sólo navarro, sino a nivel del Estado español, con el grave peligro que eso lleva consigo.

CONCLUSION

A modo de conclusión puede indicarse que la industrialización llevada a cabo hasta el presente ha cumplido en parte su objetivo, pero debe replantearse el futuro. Se impone un cambio en el modelo de desarrollo.

En el terreno industrial:

—Fuerte selectividad industrial.

—Potenciar una industria basada en nuestras materias primas para así reducir la dependencia de la economía navarra.

—Impedir que algunas zonas de Navarra sean el núcleo de expansión de un tipo de industria decadente y actualmente contaminante.

En el terreno agrario. Navarra dispone de recursos:

—El agua necesaria para aumentar considerablemente la superficie de tierras regadas.

—Comunales: prácticamente la tercera parte de la superficie cultivada es comunal, con lo cual puede estar adeantada una primera fase de la reforma agraria.

—Materias primas.

Hombres: estupendos agricultores y ganaderos con una gran tradición.

—Instituciones: la Diputación Foral, con una capacidad de maniobra que hay que explotar.

Por fin queremos señalar que este desarrollo aquí propugnado es una tarea a realizar por TODOS los navarros; es hora de dejar de pensar en determinadas instituciones como los únicos sujetos a impulsar el desarrollo navarro y llegar al convencimiento de que se trata de una actuación en común.

LA BIBLIA SUBVERSIVA

Acabo de leer en los periódicos una noticia que me ha hecho pararme. Funcionarios del gobierno argentino requisaron todos los ejemplares que encontraron de un libro, prohibiendo así de hecho su venta en librerías y kioscos. La noticia no tendría nada de espectacular —desgraciadamente, al menos en determinadas áreas geográficas del mundo del que no estamos espiritualmente muy lejos—, si no fuera porque el libro requisado es nada menos que la Biblia. Una Biblia encima —para una más regocijante sorpresa de la noticia— editada en España.

No conozco esa traducción de la Biblia que creo que tiene el nombre de Biblia Latinoamericana o Biblia de Latinoamérica. No la conozco aunque me gustaría conocerla, si los distribuidores argentinos me lo permiten. Parece ser, a juzgar por las noticias de la prensa, que es atacada de «izquierdizante y subversiva», que presenta matices de traducción discutibles coloreados de rojo y que ha sido iluminada no con viejas miniaturas monacales sino con fotografías actuales, entre ellas —aquí radica el escándalo— algunos mitines y concentraciones en favor de Fidel Castro o en Cuba.

A parte de los temas marginales de fondo en los que no es posible entrar ahora sin conocer esa traducción de la Biblia (¿cuál es la traducción fiel de la Palabra del Señor en la Biblia al castellano, cuando no hay que hacer sólo una traducción de palabras si no una mediación de culturas?) y aparte también de los problemas de filosofía del lenguaje de la imagen que toda iluminación de la Biblia provoca (¿por qué son aceptables imágenes de temas mitológicos y no fotografías actuales de la Cuba actual, por ejemplo, para iluminar la Palabra dicha por Dios a los hombres?), el fenómeno revelado en la noticia que comenté, más allá de sus anécdotas pioneras, parece plantear a la conciencia cristiana un tema serio y hondo, el de la capacidad «subversiva» de la Biblia. O dicho en términos de cultura menos política y más religiosa, el de la capacidad interpelante —hasta llegar a desarbolar radicalmente la nave del espíritu del hombre— de la Palabra de Dios dicha a un hombre situado en la historia con otros hombres.

Ya sé que es fácil idolatrizar cualquier utopía humana convirtiéndola en Dios con sólo escribirla con mayúscula, o con sólo anteponerle el artículo deter-

minado o con sólo pronunciarla con un tono solemne en un ambiente adecuado. Tanto más fácil cuanto una vieja y mala educación católica nos predispuso a todos los totalitarismos exaltantes (tenemos ejemplos bien claros, de otro signo político, en nuestra experiencia reciente) para darnos la tranquilizante e idólatra seguridad de tocar a Dios con la mano y evitarnos así la búsqueda inquieta e inquietante de un Dios misterioso y lejano, Horizonte del camino mientras andemos por la vida y nunca Estación Término.

Tanto más fácil también cuanto la crisis actual de la Iglesia coincide con una crisis de cultura y en grandes sectores de la Iglesia actual —y de fuera de la Iglesia, pero ahora no hablo de eso— de cultura analfabeta.

Pero dicho todo esto —que en definitiva no es otra cosa que el recuerdo elemental de aquella frase bíblica (creo que literalmente traducida) de que «mis caminos son vuestros caminos» o de la afirmación nada menos que de Pío XII en una vieja encíclica de tipo condenatorio, la Humanæ Generis, de que ninguna cultura puede dar exhaustiva y definitivamente cuenta del mensaje de fe— el problema sigue siendo si el escándalo que ha dividido a la Jefarquía eclesiástica de Argentina no nos revela, que efectivamente la Biblia es un mensaje subversivo para cualquier hombre limpio, abierto y adulto que no nos permitirá nunca vivir instalados en la parcela de historia donde hemos nacido. A la vista de experiencias nuestras bien cercanas donde las homilías de ciertos curas o de ciertos obispos provocan tensas discusiones y la lectura directa de la Biblia, en esas mismas Iglesias nos deja en cambio indiferentes como la música de relleno del órgano o como cuando se la leía en un latín que no comprendíamos, uno no puede menos que preguntarse si la traducción que nos leen está bien hecha, o si no está más cerca de la Palabra original una traducción «subversiva». Yo al menos no creo que en la Biblia nos dejara Dios una nana que nos durmiera en nuestras cunas si no más bien una palabra que hace difícil el sueño si se ha vivido de día. Algo de eso me parece que decía Jesús —en lenguaje de adultos, por supuesto— cuando nos dijo que no había venido a traer la paz sino la guerra.

A. M.

opinan otros

NO MATAN, PERO QUEMAN

DE MANOLO V EL EMPECINADO, EN «POR FAVOR»

Algunas jerarquías importantes del país han practicado la defensa implícita de los comandos de extrema derecha alegando que hasta ahora no han matado a nadie. En efecto. Han practicado una violencia indiscriminada, han cascado al pueblo vasco por el simple hecho de ser vascos, han abierto las blusas para cortar la piel de los pechos, han pegado a niños y viejos, etc., etc., pero no han matado. De todas maneras el in crescendo de sus actividades y de la peligrosidad de esas hasta ahora absolutamente impunes actividades, se demuestra en el incendio controlado que han practicado contra un dirigente de la UGT de Gerona. Después de romperle la cara y los dientes, le prendieron fuego con gasolina y lo apagaron justo después de haber provocado el consiguiente terror. Suponemos que el comando en cuestión habrá recibido muchas felicitaciones. Así da gusto. Ni matan ni queman del todo. Hay gente con autocontrol. ¿O con telecontrol?



Peridis



De Peridis en «El País»

EL GOBERNADOR DE GUIPUZCOA

(De «El País»)

Tomamos nota de la importancia que el país, y con él «El País», ha sabido dar a los sucesos de estos últimos días en Guipúzcoa, y al papel en ellos jugado, por acción u omisión, por su gobernador civil, señor Menéndez-Manjón.

A nosotros, residentes en Granada durante los dos años de su desdichado mandato en esta provincia, no nos extrañan en absoluto los iniciales resultados de su gestión en la provincia vasca.

Nuestra Granada padeció durante su mandato cientos de multas gubernativas —de 500.000, de 400.000, de 350.000 pesetas, muchas veces a obreros en paro y a estudiantes— y una aplicación desaforada del tristemente recordado decreto-ley antiterrorismo, en su versión original. Y no digamos nada de actos públicos: el único acto masivo de tal carácter que hubo de autorizar —a las 48

horas de la entrada en vigor de la nueva ley de reunión— fue el homenaje popular a García Lorca, en Fuente Vaquerina. Tras un fracasado intento de organizar un falso homenaje oficial, el impresionante despliegue de fuerza pública que se montó y las severas instrucciones que ésta tenía —incluyendo la colocación de metralletas en los tejados— no consiguieron impedir la presencia de más de 10.000 personas en perfecto orden y con espíritu de fiesta en el homenaje. Pero al menor error o a la más pequeña o supuesta provocación, pudieron producir allí la catástrofe.

Todas estas cosas y muchas más eran aquí conocidas. Fuera de Granada tenían menos eco, porque las repercusiones públicas de los hechos acaecidos en las provincias pobres suelen ser menores. En Granada, por otra parte, ninguna de las actuaciones del Señor Menéndez produjo, ni por asomo, la protesta o dimisión, no ya de dieciocho ayuntamientos, sino ni siquiera del más modesto concejal de

la provincia. Y los que se atrevían a comentar algo eran mirados unas veces como compañeros de viaje y otras simplemente como rojos.

Ahora España empieza a contemplar algunos resultados de nombrar para cargo de tan grave responsabilidad, y en una provincia mucho más difícil políticamente hablando, y mucho más concienciada, a persona así. Y ello demuestra también, una vez más, que los procedimientos que —a duras penas— dan resultado en la España empobrecida (precisamente porque su situación socioeconómica no es aún muy distinta de la del conjunto del país en los años cuarenta), no se pueden trasplantar sin más a zonas con mayores volúmenes de clases medias y obrera urbano-industrial, aparte de su específica peculiaridad histórica cultural.

JOSE CAZORLA PEREZ
(Catedrático de Derecho Político)
Y ocho firmas más

ACTITUDES NECIAS

(De «Mundo»)

En el País Vasco se ha ido creando una extraña situación, cuya responsabilidad recae no tanto en los grupos llamados subversivos, como en la ignorancia supina que tiene el poder central de la idiosincrasia vasca. Se demuestra esa ignorancia en las medidas tomadas allí para «reprimir la subversión». Pero esa ignorancia no es de ahora.

El siglo XIX está repleto de actitudes necias respecto a los vascos. Y los gobernantes actuales deberían, por lo menos, repasar ciertos capítulos de la historia de España —y no precisamente la que escribieron los prebostes del régimen— para comprender cuán hondo se hiere a los vascos cuando se atenta contra su libertad.

SE VOLVIO ATRAS

De «The Guardian» (Londres 20-X-1976)

El Gobierno español estuvo a punto el último fin de semana de otorgar cierto grado de autonomía a los vascos. Pero cuando llegó el momento de la decisión, el Gobierno se volvió atrás y no hizo nada. Sin embargo, ahora hay signos que demuestran que el Gabinete puede reconsiderar su actitud sobre la autonomía vasca. Si así lo hiciese, se evitaría uno de los peores errores que han pesado sobre España durante siglos. España, como Italia es una federación no reconocida, y los vascos son uno de sus más fuertes componentes. Los vascos tienen su propia lengua, que no tiene ninguna relación con otra en Europa occidental. Sus industrias proporcionan a España muchas de sus riquezas. No, en absoluto, son una insignificante o decadente minoría. Constituyen una nación con sus propios derechos que reside en Francia y en España.

No están pidiendo nuevos privilegios. Los fueros de las provincias españolas, o derechos regionales en el pago de impuestos, para mantener la ley y el orden y para administrar justicia florecieron desde 1520, fueron reafirmados con éxito contra Felipe II y en 1592, pero fueron brutalmente abolidos por el general Franco en 1940. Los catalanes también quieren sus fueros, y los gallegos...

SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE BARCELONA

CINE DEL ESTE, CINE DEL OESTE, CINE COMERCIAL

La Semana Internacional de Cine, antes Semana del Cine en Color, acaba de ser clausurada en Barcelona. Esta muestra, no competitiva, que renunció desde su nacimiento al nombre de Festival, está afianzada en su misión de ventana al mundo cinematográfico, hasta el extremo de haber conseguido, por audiencia y nivel de calidad, un importante lugar entre los de su clase. El año pasado, por motivos de todos conocidos (frase que será cuestión de analizar para ver qué hay de cierto en ella), fueron masivas las ausencias de países del Este y Norte de Europa, lo que repercutió en un redondeo de última hora, con la consiguiente pérdida de calidad. Este año —¡cómo cambian las cosas en un año!—, la programación ha sido más completa y justa, entre los Países del Este se han significado por su elevado nivel de aportación. Ironía que cierra un ciclo y abre la esperanza de un mundo universal.

La Semana se ha completado con dos monografías proyectadas simultáneamente: un «revival» de musical americano (todo M.G.M. y portando mucho Minelli, Garland y Astaire) y una amplia muestra del joven cine alemán (Verzog, Kluge, Fassbinder, entre otros). Interés prodigioso el de este repaso a la filmografía germana tan entrañablemente desconocida para nosotros.

En paralelo, pero con espíritu competitivo, se presentaron una serie de cortos construidos con pericia diversa, más bien poca, especialmente el triunfador, como era de temer, infortunada muestra del arte de no hacer cine. El fallo del jurado (en el doble sentido de la expresión) fue ruidosamente protestado y las dos mejores películas quedaron definitivamente relegadas al segundo y tercer lugar.

Por último, fuera del marco estricto de la semana se presentó «Il Decamerone» como homenaje póstumo a Passolini, asesinado en el transcurso de este mismo año. Pobre homenaje, si tenemos en cuenta que se exhibió cortada, pero intento en definitiva muy aplaudido por el público, de revisión de la obra del gran poeta realizador.

No es cuestión ahora de esgrimir un criterio clasificatorio. Justamente la idea de la semana es reunir una serie de obras sin intención de juzgarlas. Pero sin traicionar esa intención, si podemos repasar lo que nos ha parecido destacable dentro de la heterogeneidad de la muestra.

CINE DEL ESTE

Heterogeneidad que se vio rota por un compacto grupo de films orientales: dos chinos, dos rusos, uno búlgaro y checoeslovaco y especialmente diez cintas húngaras, en homenaje a esa cinematografía y con la asistencia de relevantes personalidades artísticas y políticas de ese país.

Desde un plano ideológico, la única posición singularmente extrema, la china, resultó paródicamente la más débil. Cine totalmente político en ambas cintas, conductista y demagógico, exento por completo de cualquier vestigio de revisionismo. «Oda a Yimeng» can-



Cartel anunciador

ta la acción heroica del ejército popular de liberación con un énfasis que no tuvieron ni las más aberrantes divulgaciones bélicas americanas de los años 50. «La segunda primavera» explica los peligros de cualquier contacto con países extranjeros, a través de los problemas técnicos de construcción naval, que ciertos ingenieros habían solucionado con material importado. Los contrarrevolucionarios son acusados de traición y castigados. Ultranacionalismo a ultranza.

El cine ruso, en cambio, especialmente el film de Cergueimkaelian, aportó una interesante visión del panorama social soviético, presentándolo como abierto a una dialéctica constructiva entre las nuevas clases formadas en la U.R.S.S., clases no capitalistas, ambas proletarias, pero que asumen distintos estatutos sociales: los directivos y los obreros.

La película resuelve perfectamente el problema de desenvolverse en una sola habitación, la caja utilizada como despacho en una obra de construcción y emplea un lenguaje franco y directo, no exento de sutiles simbolismos, tendentes a reconciliar posibles posiciones en-

contradas entre ambas clases. En este caso, la protesta de los obreros es debida a la incompetencia de uno de los directivos y se lleva a cabo renunciando a una mejora económica, a un premio inmerecido. (Inteligente uso del símbolo materialista y paternalista). «Priemia» (La Prima) fue muy aplaudida.

El cine húngaro presentaba a diez directores de estilos muy distantes, poco conocidos aquí en su mayoría, excepto, tal vez, Miklos Jancsó y Andrasikovacs.

Ante la imposibilidad de analizar individualmente cada una de las cintas, baste con decir que el promedio de calidad resultó verdaderamente una sorpresa. Agradable sorpresa la contemplación de ese cine denso y oscuro, que constituye un continuo desafío a la capacidad de comprensión del espectador y le obliga a la reflexión y al análisis. El jurado de repó. No obstante, puestos a correr el riesgo de simplificar, elegiría como valores diferenciales de este cine: un tratamiento realista del discurso (sin protagonismos unidireccionales, buenos, malos, duros etc...), sino hombres con toda la polivalencia de su condición humana) y un enfrentamiento directo y sistemático con el orden establecido en la República Federal Alemana y en el mundo occidental por extensión. Es curioso que un país de bienestar económico y social, donde se puede disfrutar incluso de todas las libertades individuales y de grupo, como Alemania, sea capaz de generar este espíritu de crítica. Crítica que nos hace adivinar tras la imagen del paraíso alemán, la incomprendimiento, la dureza y el odio de gentes que han elegido la abundancia material como meta.

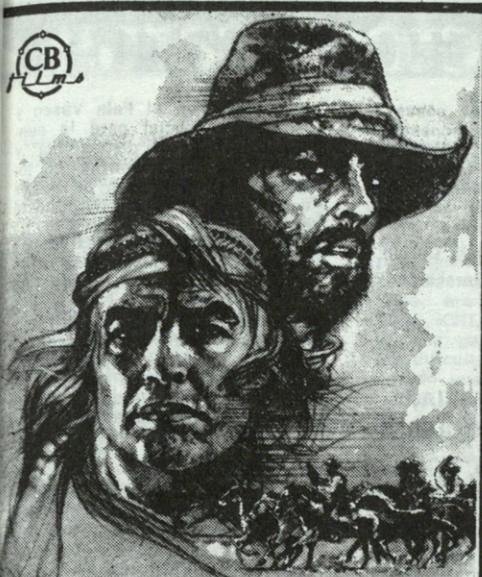
Ciñéndonos a la semana: «También los enanos empezaron pequeños», de Herzog, parecen remitir a los intentos revolucionarios de algún sector social en la Europa Occidental de aquella época (hará 7 u 8 años). El método de trabajar exclusivamente con hombres deformes de un metro de altura, resulta un contundente revulsivo para el espectador.

El problema carcelario y postcarcelario en una soi-disant, sociedad moderna, es analizado en «El embrutecimiento de Franzblum», de Hauff y John Gluckstadt «de Miehe». El sometimiento femenino al hombre y todo el problema de la marginación de la mujer se revisa en «El trabajo ocasional de una esclava», de Cluje. Y hablando de marginaciones, Fassbinder plantea en «La ley del más fuerte» una seria y comprometida defensa de los homoxesuales. Defensa, bien que tenida de pesimismo, que resulta sorprendente en una sociedad permisiva como la alemana.

El mismo Fassbinder no deja títere con cabeza, comunistas occidentales incluidos, en «Mamá Küsters va al cielo»; y «La terna de los lobos» plantea una narrativa antiética, relatando las andanzas de un psicópata asesino devorador de hombres.

AMERICANOS E ITALIANOS

Dejando aparte las frustradísimas presencias pornográficas del cine francés presentantes de Catalunya y Baleares concedió el Premi Flutus, Gelabert «A Salmo Rouco», de M. Jancsó, por su exalta-



ción de los valores populares y por su carácter de canto épico a la exigencia universal de libertad. De acuerdo con las bases del premio, el jurado recomendó la película a la Federación Española de Cine Clubs, por lo que las esperanzas de verla parecen fundadas.

CINE ALEMÁN

El joven cine alemán, no tan joven ni por la edad de los realizadores ni por la duración de la corriente, estuvo también presente en Barcelona.

Desde el manifiesto de Mannheim, a principio de los 60, un numeroso grupo de profesionales del cine, polifacéticos, y muy preparados, viene jugando la carta de la expresión cinematográfica, apoyado económicamente por la tercera cadena de la T.V. Federal, muy dada a todo tipo de actividades de vanguardia.

Es difícil encontrar similitudes estilísticas entre ellos, dado el amplio número de realizadores que constituyen el grueso con «La Marge» y «Maitresse», la gran industria occidental estuvo representada por yankis e italianos con cuatro cintas: Missouri Breaks, Murder, By, Death, Telefoni Binachi, esta última de Francesco Rossi, y las demás, respectivamente de Penn, Moore y Risi. Como las tres primeras están predestinadas a presentarse con todos los honores ante el público español y a batir récords de taquillas, (sobre todo el duelo Nicholson-Brando y la comedia de Dino Rissi) me comprometo en su momento a volver sobre ellas.

En cuanto a los excelentes cadáveres de Francesco Rossi.

La película se basa en la novela «El contexto», de Leonardo Sciascia, y analiza con una entidad intelectual y una abundancia de medios sorprendentes, el progresivo deterioro que la manipulación del poder ejerce en los mecanismos políticos de un país presuntamente libre, imaginario, pero de estructura muy parecida a Italia: «poder municipal comunista, poder gubernamental conservador».

Lino Ventura como policía estatal, es encargado de investigar los sucesivos asesinatos de jueces autoritarios. Esas máximas jerarquías desaparecidas introducen al policía en un terreno mucho más resbaladizo, el mundo del poder, los intrincados pasillos de ministerios y prefecturas, las luchas sordas de la oposición y los partidos marginados. Todo ello lo conduce a ser retirado del caso y cuando por fin descubre la verdad (su verdad) la red se seguirá cerrando sobre él.

Prodigiosa la escena en que Max Sudow y Lino Ventura se encuentran mano a mano, está destinada a convertirse en uno de los pasajes antológicos del cine mundial.

La película cerró la semana, siendo presentada en la última sesión junto con los cortometrajes premiados. Fue calurosamente aplaudida así como su director, asistente al acto, que nos deleitó después, con su habitual habilidad dialéctica, en la rueda de prensa que clausuró brillantemente el certamen barcelonés.

A. G. ●

De la Gran Industria Occidental

EL CINE QUE DEBERIAMOS VER

EL IMPERIO DE LOS SENTIDOS

Por el título, y por las referencias previas que nos habían llegado, esperábamos un alegre festival erótico, una exaltación del placer por el placer, un «kama-sutra» con argumento aunque —eso sí— con una gran calidad y una extraordinaria belleza plástica.

Sin embargo, para quien vaya así predis- puesto le aguarda una sorpresa mayúscula. No una decepción, que es algo muy distinto.

UN CLIMA OBSESIÓN

Porque la historia se asemeja, salvando todas las distancias a «La Grande Bouffe». También aquí los protagonistas —la pareja— procedentes de un mundo marginal —marido de la patrona y pupila de una casa de lenocinio— asumen su camino sin regreso, su autodestrucción en la sublimación del amor imposible, quemado en el exceso del sexo sin reservas y sin tregua.

Obsesivamente se nos muestra a la pareja, con el decorado estrecho de las casas niponas de paneles corredizos, a la media luz de las velas o las lámparas de aceite, acostados, semiechados, sentados en el suelo, con unos colores de matices rojizos, oscuros y cálidos.

Y UN CLIMA PERFECTO

Poco a poco, a pasos muy cortos, apenas sin sentirlo, la relación se va haciendo más desesperada, la excitación más difícil y provocada de formas más artificiosas hasta convertirse en riesgos ciertos, los cuerpos se van debilitando... el climax hacia el sacrificio

consciente de la misma vida está perfectamente graduado plano a plano, escena a escena.

Asombrosamente, Oshima nos muestra prácticas sexuales que en muchos ambientes, incluso de los menos conservadores de nuestro País, se entienden aún como aberrantes con una tal dignidad, dentro de su realismo, que son todo menos pornografía, que lejos de excitar los reprimidos instintos del espectador condenado a una censura extremadamente hipócrita en lo erótico contribuye a subrayar esa sensación agobiante, a embebernos en ese drama obsesivo y creciente hasta la tragedia final.

CONNOTACIONES SUBRAYABLES

Pero, más allá de ese melodrama narrado de manera tan perfecta como lineal, tan natural como digna, hay unas connotaciones históricas-políticas que no pueden escapar a quien haya leído un par de notas sobre el Japón de antes y después de la Segunda Gran Guerra.

En efecto, el «imperio» del título puede entenderse también a secas, sin el añadido de los sentidos. O, tal vez, precisamente porque en el antiguo imperio los sentidos se halagaban y cuidaban, se ejercitaban como algo noble, hasta que la imposición de modos de vivir y de actuar «occidentales» (estadounidenses) vinieron a convertir en algo tan cuidado y culturizado como las geishas en prostitutas al estilo occidental con una ligera pátina de folklorismo.

Y si esa impresión parece un poco subjetiva y aventurada, recuérdese el plano previo

de Nagisa Oshima

a la última escena, el rostro demacrado del protagonista masculino que se dirige a la última cita, aquella en que se acabará, cruzándose con un grupo de soldados que van a la guerra en formación, aclamados por la muchedumbre que enarbolaba banderas niponas.

Y recuérdese también la voz en «off» y su traducción en los subtítulos, cuando habla del final de Sada, de su vagar tras el «hara-kiri» erótico que se autopracticó «a lo vivo», situándolo en ese preciso tiempo...

Tal vez haya que buscar en esas connotaciones, en esa desmitificación de una tradición que se consideraba gloriosa e intocable en su país, la prohibición a Oshima de rodar su «imperio» en el Japón, y aun de exhibirlo, después de rodado. Aunque también haya influido el puritanismo erótico que, paradójicamente, existe hoy en un país de tan arraigada tradición en esta materia. Una tradición apoyada y sustentada en una ideología religiosa bien diferente de la cristiana «tradicional».

Desgraciadamente, a pesar de la dignidad y la lejanía de todo concepto pornográfico en que se encuentra «El Imperio de los Sentidos», para una Administración a la que resulta piedra de escándalo la escena de cama de «La PeticIÓN» —que además, está mal hecha—, la obra de Oshima es invisible. Salvo cambios espectaculares, lo será por muchos años. Porque, además, en ella no cabe un «corte» salvador. Eliminar todas las escenas «de tapiz» (aquí no puede hablarse de camas), sería suprimir el ochenta y tantos por ciento de la película.

Dr. Travelling ●



• cartas al director • cartas

omen da! Hori ere orain arte «Espainiako ez alzen ba? (Mira, también ha nacido el P.S.O. de Euskadi i... con esta euskalditza de hace algún tiempo...)».

No nos confundamos, pues, con los que les importa muy poco el **euskaldunismo**, ni tampoco una vía pragmática; y usemos el nombre de Euskadi (que tiene su propio contexto) sin marginar el de **Euskalherri** (que implica la lengua y la cultura vivas, y además une y no divide), y sin olvidar el de **Vasconia**, que fue el glorioso nombre histórico de Navarra.

Un saludo amistoso de,

Euskaldun Batek
San Sebastián

A NUESTROS COMUNICANTES

PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA no publica cartas si no van acompañadas del requisito previo de su identificación personal: nombre, apellidos, dirección, teléfono y número del carnet de identidad, que nos permita su verificación. Lo cual no impide que les reservemos el anónimo, si nos lo solicitan posteriormente.

«EUSKADITIS»

He leído con agrado en el n.º 13 de la Revista **PUNTO Y HORA**, cuatro o cinco artículos que me han parecido dignos de imitación, por su tono pragmático y por la solvencia con que los autores tratan su tema; así I —La entrevista con Julio Caro; II —Navarra y el Estatuto de Jimeno Jurio; III —El misterio de Obanos (que por cierto desdeñaron una bella estrofa en el euskara que se habló en esa tierra, solicitada por su promotor); y IV —La Universidad Vasca — de Michelena.

Creo que ganaría muchos lectores la Revista (sobre todo en Navarra), disimulando un poco el tono, digamos agresivo; porque pienso que no volveremos a tener otra oportunidad en 50 años, para poder recobrar una posible autonomía. Si sabemos emplear un lenguaje útil para el diálogo con Madrid; al tiempo que sirva para no dividir y enfrentar más a los **euskaldunak** entre sí, cuestión primaria ésta sin duda.

A propósito de otro artículo de las Organizaciones marxistas (o comunistas), en el que tienen el desparpajo de darnos lecciones de vasquismo, que nunca hasta ahora les ha quitado el sueño, aunque quieran engañar incertos veoceando a diestro y siniestro nuestro leit-motif **Euskadi**; me permito traducir las siguientes líneas de la Revista **ANAITASUNA** (n.º 322) de Bilbao, que viene a cuento...

«...Euskadi no será Euskalherri, si apartando de su raíz el concepto antropológico (cultural y euskérico), le asignan un concepto administrativo solamente... Y en una caricatura del n.º 310 de la misma Revista se puede leer: ...Begira hona a P.S.O. de Euskadi ere sortu

IMPRESIÓN DE ARRINCONO

«**PUNTO Y HORA**» ha hecho un magnífico trabajo al abrir sus páginas a las declaraciones de todos los partidos y organizaciones políticas, abierta y respetuosamente, que actúan hoy en Euzkadi. Un trabajo que le honra, porque no se ha limitado a contar su versión o a amañar lo que se dice sobre tal o cual partido, sino que ha dejado a cada cual expresarse por sí mismo. Por tanto, quiero testimoniar mi enhorabuena.

Aún así, de entre todos los partidos, me está saltando a la vista una cierta impresión de arrincono por parte de P. y H. hacia el Partido Nacionalista Vasco. Solamente, que recuerde, se ha sacado ex-profeso al P.N.V. a la palestra en dos ocasiones: en la entrevista a Irujo en el n.º 2 —y que, por cierto, no trataba directamente del P.N.V.— y en las declaraciones del n.º 12. En cambio, si aparecen constantes críticas o tergiversaciones sobre él. ¿Cómo podría interpretarlo objetivamente?

¿He de pensar que el P.N.V. no es actualidad? ¿Es que el P.N.V. no tiene una cifra respectable de afiliados? ¿Es que el P.N.V. no tiene líderes cualificados? ¿Es que no tiene juventud...? ¿O es que NO SE QUIERE destacarlo?

Me extraña mucho que no se comente positivamente sobre el partido que enseñó que Euzkadi es la patria de los vascos, el que difundió la ikurriña, el que fue mayoritario entre los vasquistas cuando se podía votar, el que ofreció más guardias en 1936, el que fue sostén del Gobierno Vasco, el que mantuvo la llama abertzale en la postguerra, etc. (¿Qué más hace falta decir?). Creo que es hora de que las revistas vascas se esmeren en ofrecer una información veraz y de primera mano sobre el P.N.V., acudiendo a las propias fuentes. Harían un gran servicio a nuestro Pueblo.

Y particularmente, creo que sería de utilidad pública destacar la gran cantidad de jóvenes que se están afiliando al P.N.V., según me consta. No vendría de más una o varias entrevistas con sus líderes juveniles; a todos nos interesa. Podríamos

aclararnos en muchas cosas.

Confío en que la honestidad demostrada por P. y H. tratará de cubrir esta observación cumplidamente. Mientras tanto, aprovecho la ocasión para reiterar mi enhorabuena.

Iñaki Garcia
Barakaldo

EUSKAL HERRIA, HECHO INNEGOCIABLE

Leo en el N.º 14, correspondiente a la quincena 15-31 del presente mes, de su revista, una carta firmada por don Eduardo Lacasta Zabalza, en la que se hace referencia a la exposición del Sr. Jimeno Jurio sobre «Navarra-Euskadi», en el salón de los PP. Jesuitas el 24 de septiembre pasado.

Como quiera que intervine en el coloquio a continuación del sr. Lacasta, no inmediatamente, pues creo que hubo una o dos intervenciones intermedias, y precisamente lo hice con intérpretes en puntualizar sus afirmaciones, le agradecería la publicación de esta carta que espero sirva para aclarar algunos pormenores del debate.

1.—Para el análisis de la realidad social y de nuestra inserción en ella, hay que partir precisamente de esa realidad.

Nuestra realidad es la de un pueblo que existe. Es un País real, y es un país realmente sometido no sólo a 40 años de fascismo, sino a 100 más de monárquicas y republicanas de toda clase. El someter a cuestión esta realidad, conduce, a su vez, a cuestionar muchas otras, hasta llegar a la de la propia persona, lo que nos lleva, inexorablemente, a un solipsismo inoperante y que únicamente favorece a las clases dominantes.

2.—Por ello, para un vasco la realidad de Euskal Herria es un hecho y es innegociable. Será negociable la forma que adopte su estructuración política en relación con el Estado Español (federalismo, estatuto de autonomía propia, estado regional, etcétera).

3.—La ideología dominante —la de las clases dominantes— que nos ha sido transmitida durante estos 140 años a través de todos los medios de que dispone un Estado moderno (comenzando por las escuelas) y el sometimiento político que ha sufrido nuestro pueblo, hacen que, hoy, cualquier consulta popular esté viciada por esa realidad. Realidad externa, pero no por ello falsa o inexistente.

4.—Es necesaria, por tanto, una etapa de libertades para rectificar la inoculación de esa ideología, por un lado, y la desestructuración política, social y económica producida por la dependencia, por otro. Pero esa etapa democrática ha de llevar implícita la autonomía de nuestro País. Si no la lleva, no será democracia. La autonomía inmediata e incondicional de Euskal Herria es la base para la

democracia en el País Vasco es parte esencial para la consecución de la democracia de la estabilidad política en todo el Estado. Repito, se puede negociar la fórmula, pero no la existencia de la autonomía.

5.—El cuestionar la existencia del País o el plantear la autodeterminación (normalmente «derecho a seguir igual») sin una autonomía y sin unas instituciones propias previas, a través de las cuales pueda expresarse el pueblo vasco, es un intento de ocultar sus verdaderos problemas y de mantenerlo domado y callado.

Reciba un atento saludo.

Luis M. Martínez Gárate
D.N.I. 15.764.581

RIOJA PROVINCIA PROVISIONAL

Leo con la asiduidad que es posible la Revista de su dirección, cuyos planteamientos en particular en orden a las instituciones para la autonomía de las regiones, comparto en un gran medida por ser coincidentes con los que como Carlismo militante profeso.

Pero además de tal condición mi oriundez riojana me induce a poner de manifiesto que es una pena que la Revista se limite tan estrictamente, en su información sobre todo, a lo que administrativamente se entiende hoy día, como Euskal Herria y que se ciñe a las cuatro Provincias, (y para algunos con reservas en el caso de Navarra), cuando debieran ser más realistas, y contemplar el ente histórico que constituyó dicha denominación en su versión principal del viejo Reino de Navarra y Nájera y que tienen su más nefasto y contrario ejemplo en la provincial división en Provincia de Javier de Burgos, de 1833.

Precisamente dicha división provincial «provisional», hoy viva, dio origen a la llamada Provincia de Logroño.

En dicha división, tal Provincia que nació sin la tradición de un nombre, el suyo natural —La Rioja— figura como consecuencia de aquella arbitraria división, en el concreto de las 50 que componen la división administrativa del Estado Español como un ser entero, tullido y desmedrado al habérselle cercado entrañables valles, montes y villas.

Hoy el Partido Carlista de La Rioja viene reivindicando de una forma firme y constante el nombre propio —Rioja—, para designar a la Región natural de mismo nombre, como primer paso para llegar a la integración de todos los riojanos de uno y otro lado del Ebro en una entidad regional mayor, con todos aquellos otros pueblos hermanos, que por su historia común y por afinidades de todo índole (sociológicas, económicas, etc.), pudieran en un futuro entender como posible y con-

irector • cartas al director • cartas al dir

veniente la organización de dicha entidad supra-regional y dentro del superior contexto de las Españas, posibilidad que ya se recogía en el artículo 2º del Proyecto de Estatuto de Estella, de 14 de Junio de 1931, para mi entender, el mejor de todos los redactados y en cuya preparación tuvo intervención sustancial la Comunión Tradicionalista Partido Carlista y recogida, si bien con matices, en los posteriores.

Así uno de los pueblos hispánicos que ha esperado su hora de justicia y libertad, —Rioja—, como parte escogida desde los albores de la Historia de la vieja Euskal-Herría y que ha sido mediatisado y su personalidad ignorada, padeciendo por ello atrasos y desigualdades injustas, conseguirá recobrar su protagonismo e identidad en el concierto de los pueblos hispánicos. El Carlismo siempre lo ha entendido así y por eso en la Asamblea celebrada este año en la Ciudad de Haro, el día 25 de Julio, festividad de Santiago y en nota que difundió a la Prensa, reivindicó, tanto el nombre histórico —Rioja— cuanto la concesión de un Estatuto de autonomía.

Sirva de antecedente el hecho, ahora que se habla del reconocimiento del euskera en funciones de co-oficialidad con el castellano, que el Obispo de Calahorra, Don Pedro de Lepe, cumpliendo acuerdos del Sínodo Diocesano celebrado en la Ciudad de Logroño, en 1968, a cuya

Diócesis pertenecía entonces todo el País Vasco, recomendaba especialmente a los predicadores, el que utilizaran el euskera en todas sus intervenciones y ordenó, asimismo, se editaran, igualmente, en euskera los Catecismos. Esto, que, por lo visto, era algo normal en el Siglo XVII, como consecuencia de una pastoral lógica, vemos las dificultades con que ha tropezado posteriormente.

Pero no solamente en materia religiosa, sino que dentro del ámbito civil, el Sr. Merino Urrutia, de ilustre oriundez riojana, en sus numerosas publicaciones sobre las raíces vascas de la Rioja, cita la «fazaña» que copian Marichalar y Manrique en su «Historia de la Legislación» que puede verse en la pág. 273, del Tomo II de dicha Obra y que copiada a la letra dice así:

«22. De una fazanya de Don Merino Mayor, et del Alcalde de Oia-Castro. Esto es por fazanya que el Alcalde de Oia-Castro mandó prender D. Morial que era Merino de Castiella, porque juzgara que el ome de Oia-Castro si le demandase ome defuera de la Villa o de la Villa, que el recudiese en Vascuence. Et de sopo Don Morial en verad, que tal fuero habían los de Oia-Castro, e mandol dexar e dexaronle luego e que juzgase su fuero».

Possiblemente se pudo fijar, según el Sr. Merino Urrutia, la «fazaña» en cuestión hacia 1239, y significa que los naturales del

valle riojano del Oja podían comparecer ante los Tribunales usando su propia lengua: el euskera.

Tales circunstancias y otras muchas similares se recogían en el Número 186 de la Revista «Esfuerzo Común», en Número especial dedicado a «La Rioja».

Por esta y otras razones, que no «caben» en una epístola que ya va resultando larga, entiendo que debe de abrirse esa Revista a colaboraciones de todo el entorno histórico de la vieja Euskal-Herría, pues no dudo que todo ello contribuiría de forma muy notable a que cayeran viejos «tabúes», al colocar la verdad y la realidad históricas en su sitio.

Pero último, recordar también que si las funciones de orden público como fue tradicional en el País Vasco hubieran seguido estando a cargo de las Diputaciones o del Gobierno autónomo, como propiciaba el artículo 15, 8º del citado Proyecto de Estatuto, es de todo punto seguro que sucesos como los recientes de Fuenterrabía jamás hubieran sucedido.

Santiago Coello
Bañares - Rioja

tema muy impropio para ellos: «El terrorismo vasco». Fue muy completo y muy gráfico. Poco alegorizado.

Pero los responsables de tal programa se han quedado cortos al emitir sólo la primera parte del mismo, ya que existe una segunda parte que bien podrían emitirla el viernes próximo con el mismo tema y distintivo título: «El terrorismo de los grupos no identificados, el de los incontrolados, el terrorismo español, el de los que tienen bula para matar». Los niños de España no lo conocen. Desgraciadamente muchos de Euskadi sí.

Una amatxu
(Bilbao)

«EL TRUCO DE LA BANDERA»

Fui a Lekeitio, de cuyas fiestas había oido hablar tanto, conduciendo mi automóvil y me extrañó el ver a unos 4 km. de la entrada del pueblo un desplazamiento inusitado de la G. Civil, que registraba de pe a pa, todos los coches.

Era el día de los gansos (6 de septiembre), cuando las fiestas del pueblo están en su punto más álgido.

El primer día según me dijeron la G. Civil hizo alarde de fuerza pero ante la protesta del Ayuntamiento al gobernador,

tarifa anual

ESPAÑA

Correo ordinario 800 pts.

EUROPA

Correo ordinario 1.000 pts.
Correo aéreo 1.500 pts.

RESTO PAISES

Correo ordinario 1.000 pts.
Correo aéreo 2.200 pts.



Defienda usted su derecho a una información

libre e independiente

suscribiéndose a PUNTO Y HORA,

la revista hecha por profesionales del periodismo

al servicio del lector de EUSKAL HERRIA.

ector • cartas al director • cartas al dire

éste ordenó su retirada y así lo hizo. Quemados según parece por esta orden se fueron a guardar las entradas de la población y allí planear cómo resarcirse de su fracaso inicial.

Las fiestas en sus cinco primeros días según me informaron, transcurrieron al igual que otros años con la acostumbrada alegría, pues se asemejan mucho a los Sanfermines de Pamplona.

Al sexto fue ella. A eso de las diez de la noche después de que el último autobús había salido y se suponía que el pueblo se había quedado sin la gran mayoría de gente de afuera, se desencadenó la tormenta. Un individuo a quien el pueblo conoce bien según dicen y que los que lo vieron están dispuestos a nombrarlo, colocó una «ikurriña» sobre una estatua a la entrada del ayuntamiento y se llevó y quemó dos banderas nacionales. Mientras esto sucedía los jóvenes que pasaban por el sitio donde estaba puesta la «ikurriña» se paraban y llenos de fervor entonaban la canción del «gudari», completamente ajenos de lo que el otro estaba haciendo con las banderas nacionales.

De repente la guardia contra disturbios saltó contra este grupo y empezó a culatazos a diestra y siniestra sin importarle un comino a quién daba, pues lo mismo era que fuese un niño como que fuese un anciano, que fuese una joven como una mujer de edad madura, que es-

tuviese la persona en el grupo o que solamente pasase por la calle, que estuviese lisado o que fuese una mujer encinta, aunque me dicen que también hubo honrosas excepciones entre ellos. Entraban en los bares y la emprendían contra todos los que allí estaban, pero, para qué contar más, cualquiera que quiera saber la verdad de lo ocurrido no tiene más que ir a Lekeitio.

Se llevaron con ellos a unos cinco prisioneros entre ellos a un muchacho de 16 años al que sabe Dios cómo, le sacaron la confesión de que él había sido el que había quemado la bandera, a alguien había que echar la culpa y proteger a la vez al verdadero autor que el pueblo dice es un chivato conocido.

La revista americana «Time» del 23 de agosto pasado decía que la policía actúa en el país vasco como en tierra de ocupación y después de ver esto con mis propios ojos desde un balcón de Lekeitio, yo digo que el «Time» se queda corto. «Más vale una España roja que rota» dicen y mucho me temo que como sigan así tendrán las dos cosas.

Agur.

Simón de Bolíbar
Bilbao

Al director y demás colaboradores de la revista PUNTO Y HORA de Euskal Herria.

Nos dirigimos a ustedes un grupo de Vascos para felicitarles, por la labor realizada en informar al pueblo Vasco. Aunque nos encontramos realizando el servicio militar en Jaca no dejamos de leer su revista que nos informa de todo lo que ocurre en el país, debemos de felicitarles por la información de la otra parte del país aunque ha sido un poco corta, pero nos alegra.

Nos alegraría a todos que se informara un poco más de la otra parte (sólo hemos leído dos artículos informativos de la otra parte que son los números 11 y 12 pues el 13 no lo hemos leído).

También nos agradaría a nosotros y a muchos que publicaran en un futuro próximo PUNTO Y HORA de Euskal Herria) dedicados a todos los secuestros que ha tenido la revista y aunque sea un poco tarde, que la gente sepa lo que en su día se publicó y no dejen que el pueblo se enterara de las cosas. Tal como los númer

mos 5 y 10 por nombrar algunos, no esperamos que sea hoy mismo pero deseamos que se realice en un futuro próximo.

También queremos apoyar a muchas de sus cartas en la sección cartas al director y entre el/los apoyamos las de su última revista (por nosotros leída número 13).

Reciban un cordial abrazo.

(8 FIRMAS — Cuartel de la Victoria. — 2.º Cía. A.A.P. EE.EE. A.D. PMB. — JACA Huesca).

• •

A NUESTROS LECTORES:

«Punto y Hora de Euskal Herria» comunica a sus suscriptores, lectores y comunicantes su nueva dirección: P. y H. de Euskal Herria, calle Cortes de Navarra, número 1, piso tercero, Pamplona Tfns: 211988 y 211987



boletín de suscripción

D.

Profesión Teléf.

Calle o Plaza n Piso

Población Provincia

Desea una suscripción anual:

Normal
 De amigo

Según tarifa (en página anterior)
España: 1.500 pts
Extranjero: 2.500 pts

FORMA DE PAGO

Transferencia a n/c en:
Caja Laboral Popular
P. Sarasate, 20 Pamplona
 Giro postal a:
PUNTO Y HORA
Santesteban, 6 Pamplona

Recibo al cobro a través de
Banco:
Sucursal:
 N de cuenta:
 Talón adjunto

Rellene estos datos con letras MAYUSCULAS

Señale con una X los cuadros que le interesen

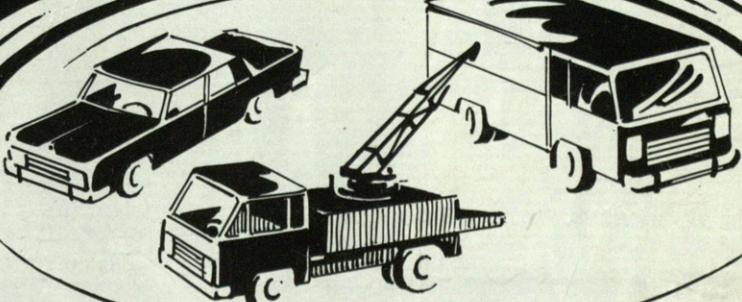
CAR

DEL AUTOMOVILISTA

única empresa de auxilio
al **AUTOMOVILISTA**
que le ofrece

- ★ Prestación de vehículos.
- ★ Talleres Móviles.
- ★ Servicio de grúas.
- ★ Servicio de reparaciones.
- ★ Ayuda económica (en caso de reclusión jurídica)
- ★ Asesoría jurídica.

Estos y otros servicios, los tenemos a disposición de nuestros abonados.



CAR

DEL AUTOMOVILISTA

Teléfono **4456406**

Fontechay Salazar, 9 · Planta 2 · BILBAO · 7

CONSULTENOS Y LE INFORMAREMOS

ENVIENOS
CUPON
ADJUNTO

.....
Don _____
Calle _____
Nº _____ Teléfono, _____
Población _____

Herriarekin. Herriarentzat.



Caja Laboral.



CAJA LABORAL POPULAR
LAN KIDE AVRREZKIA